Domingo 4 de Setiembre de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 195

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 4—stas. Rosa de V. y Rosalia.

SOLICITADA

Instruccion pública.

Colegio Nacional de Salta.

I.

Lo que alguna vez se ha hablado en los diarios de Buenos Aires sobre la instruccion pública en Salta, haciéndose especialmente los mas severos cargos al Sr. Rector y Director de estudios del Colegio Nacional de aquella Provincia, viene hoy á ser confirmado de una manera harto elocuente por los datos que resultan de la Estadistica Escolar hecha con sujecion á las fórmulas suministradas por el Ministerio de Instruccion Pública.

Antes solo se tenian informes poco detallados sobre cual era la verdadera situacion de Salta en el ramo de la educacion; y si bien es cierto que la presencia de D. Juan Francisco Castro en la direccion de aquel Colegio Nacional, inspiraba los mas fundados recelos, reconocidas como son sus escasas aptitudes para el desempeño de un puesto tan delicado, abrigamos al menos la esperanza de que Salta nunca hubiera podido presentarse á los ojos de la Nacion entera jugando un rol tan triste y desconsolador como el que hoy nos ofrece ocupando, respecto al ramo de la educacion, el último puesto entre los demas pueblos de la República. Pero esto ha pasado á ser una verdad tan amarga como irrefutable, despues de conocidos todos los documentos oficiales que se refieren al estado actual de la educacion, documentos en los que se ve mas de un concepto que debe considerarse como un merecido reproche dirigido á aquellos hombres que como el señor presbitero Castro se dicen educasionistas y que desde mucho tiempo atras vienen esplotando los medios de subsistencia, haciendo una carre a lucrativa de lo que solo debe ser considerado como una mision evangélica, como un medio desinteresado y eficaz para la realizacion del fin á que aspiran todos los que aman verdaderamente su patria y la desean el mayor bien y prosperidad.

Y mientras tanto, en presencia de una situacion tan lamentable y vergonzosa, ¿qué hacen aquellos peregrinos educasionistas? ¿Han intentado siquiera, al mismo tiempo que sincerar su conducta, esplicarnos las causas de ese atraso, ellos que no han sabido evitar que su pais sufra una decepcion mas, ocupando el estremo opuesto al de la provincia de San Juan que obtuvo el premio ofrecido por la ley de 7 de Octubre del año anterior?

Y nos dirigimos á ellos particularmente, por que á la verdad, no sabemos donde están sus esfuerzos para remediar el mal, ni donde sus trabajos para combatirlo. No siempre hemos de disculparnos con la índole del pueblo, con su indeferencia ó falta de aspiraciones nobles. Esta seria la mas atroz calumnia, el mayor ultraje hecho á la provincia de Salta. Este pueblo viene sufriendo desde hace bastante tiempo, desgracias y amarguras de todo género, muy especialmente en estos últimos años. Pero al traves de las mayores vicisitudes, de los mayores contratiempos, el pueblo de Salta manifiesta disposiciones brillantes para encaminarse en las rutas que el progreso le señala; nos presenta ejemplos de decicion y amor por el estudio que quizá no son conocidos en ninguna de las otras provincias.

A nuestro juicio, pues, lo que falta, lo que es indispensable para Salta, es mas idoneidad mas contraccion y patriotismo de parte de los hombres encargados de difundir la educacion en aquella apartada provincia.

Al esplicarnos en este sentido, nos dirigimos mas principalmente á aquellos que como el Rector Castro, están pagados y subvencionados por el tesoro de la Nacion; que tienen en su favor la valiosa influencia y decidida voluntad del gobierno, y que sin embargo, observan en el desempeño de su cargo una conducta de dia en dia mas reprochable. Y si nos preocupa mas especialmente la direccion de aquel Colegio, es por el hecho mismo de ser este el primer establecimiento de educacion que tiene Salta, y que por lo tanto, puede ser tomado como un modelo para la direccion de los establecimientos de órden inferior. Entonces el mal se estiende, adquiere mayores proporciones y las consecuencias serán mucho mas dificiles de evitarse.

Hemos de atacar, pues, el mal donde mas insolente se presente, donde parezca tener su raiz.

Pero antes de entrar en materia, séanos permitido dejar sentados algunos antecedentes que esplican esa *buena reputacion* que el señor presbitero Castro ostenta disfrutar en la opinion del Gobierno Nacional.

II.

Desde luego, queremos admitir que la idea de que hace tanto alarde el Rector Castro, exista efectivamente en el ánimo del Gobierno. Pero lo que no admitiremos jamás es que ella sea debida á sus buenas aptitudes para dirigir aquel establecimiento, por mas que el gobierno asi lo entienda, cosa que no nos parece dificil, si se considera que hasta ahora se ha contentado con los informes del señor Rector, respecto de su conducta y de las disposiciones en que se encuentra el colegio á su cargo. Estos informes, es preciso convencerse, vienen siempre en conformidad con ciertas miras é intereses personales cuyo simple análisis bastaria para escandalizar al pueblo y al Gobierno.

No negaremos, pues, que se tenga en buen concepto al señor Castro, ni afirmaremos tampoco que el gobierno proceda en esto inspirado por las mismas causas que dan á ese Rector una posicion no de las peores en la provincia de Salta.

Veamos ligeramente cuales son ellas.

En Salta la politica absorve la atencion de sus mejores hombres, y la de aquellos que solo aspiran á gobernarla, sin otro credo ni otra idea que la de satisfacer mezquinas pasiones de partido.

Para llevar las masas á las urnas electorales y suscitar escándalos en las calles, mas de una vez regadas con sangre vertida en las reñidas cuestiones de elecciones, se desplega una actividad estraordinaria, muchisimo entusiasmo y hasta inteligencia diremos.

Para hacer que pasen desapercibidos, con mengua de la autonomia de la Provincia, los abusos de ciertos gefes de la Nacion, cuyos soldados se presentan á las puertas del cabildo *chumaleados* por el mismo gefe, pidiendo la libertad de algunos de sus compañeros presos por delitos comunes; para esto no falta tino, ni lo que pudiéramos llamar diplomacia.

Hay una tendencia muy marcada á hacer de las cuestiones mas insignificantes, cuestiones politicas. Asi se forman *entidades* como la del presbitero Castro que, merced á su buen tino, tiene la ventaja de afiliarse siempre al partido que la buena fortuna llevó al poder. La ventajosa posicion de este circulo respecto al gobierno de la Nacion, dá una grandisima importancia á las recomendaciones y relaciones de amistad de que puede disponer con *toda franqueza* el mencionado Rector. Es de aqui, es decir, de su posicion politica que arranca esa buena reputacion que atacamos.

No por esto queremos aseverar que el Gobierno esté convenido de ello; que esa consideracion, si es que realmente la dispensa, lo haga por motivos iguales al que esponemos nosotros. No dudaremos de la sinceridad del gobierno con relacion al concepto que se tenga formado del señor presbitero Castro en el desempeño de su empleo: por el contrario, lo hemos dicho y lo repetimos, no es cosa que nos estraña, si como parece indudable hasta ahora, solo los informes del señor Rector Castro, se han tenido en vista para considerar sus aptitudes y la respectiva situacion del Colegio Nacional.

III.

A la posicion politica del señor Rector, debe agregarse la que le dá su profesion de sacerdote.

El peor quizá, de todos los vicios que nos dejó la España, una vez que nos emancipamos de ella, fué el fanatismo religioso llevado hasta el último grado. Y si se considera que en nuestro pais hay provincias que han servido como un jardin de aclimatacion para planta tan venenosa, se comprenderá fácilmente el favoritismo y profundo respeto que se profesa á la sotana, cuidándose poco, no siempre, pero si la mayor parte de las veces, de la clase de hombre que la viste.

Pero, un hombre puede ser un *camaleon* en politica, un buen ó mal sacerdote, y con mucha mas facilidad, ser completamente inepto en la direccion de un Colegio Nacional ó de cualquier otro establecimiento de educacion. No creemos tener necesidad de entrar á hacer un exámen demostrativo de esta verdad que estamos palpando todos los dias.

Por otra parte, dispensar *consideraciones* á empleados que no las merecen, necesariamente tiene que dar malos resultados. Tomemos un ejemplo cualquiera de los muchos que pudiéramos citar.

El Rector del Colegio del Uruguay, actualmente en Buenos Aires, faltando á sus mas estrictas obligaciones, no ha pasado al Ministerio correspondiente, el informe anual de los exámenes rendidos en ese colegio y su nombre no figura para nada en la Memoria del señor Ministro de J. C.—El mismo Rector, hace mas de un año que no rinde una sola cuenta de la inversion de los fondos que tiene en su poder. En vano son las observaciones de la Contaduria; nada influyen en el ánimo del señor Rector los perjuicios que su pésima conducta ocasiona á los señores Catedráticos cuyos sueldos no se les abona; y sin embargo las *consideraciones* permiten al Rector del Colegio Nacional del Uruguay, negarse á presentarse á la secretaria del señor Ministro, cobrar los sueldos correspondientes y gozarlos.

IV.

Entremos ahora á considerar al señor presbitero Castro en su ineptitud para seguir en el ejercicio del puesto que ocupa, citando para el efecto, algunos hechos que confirmarán netamente su mala conducta y escasas aptitudes.

El señor Castro es uno de aquellos hombres que se distinguen por las estravagancias de lo que ellos llaman, entendiéndolo á su manera, *energia de carácter, fuerza de voluntad, etc.*

Vive predispuesto siempre á la cólera. En sus ojos se reflejan las impresiones de un espiritu inquieto y altanero.

Su autoridad como rector del Colegio Nacional de Salta, es ejercida sin miramiento ni consideracion de ninguna clase: es enteramente arbitraria.

Respecto á uno de tantos abusos que está cometiendo el señor Rector Castro, se nos envia desde Salta lo siguiente:

El decreto de 24 de Marzo, sin embargo de establecer bien terminantemente que de ningun modo ha de dársele un efecto retroactivo es observado por el señor Rector, como acostumbran hacerlo aquellos empleados que no tienen otra regla de conducta en el desempeño de sus funciones, que la mala fé, la hipocresia y la falta de subordinacion y respeto á las disposiciones superiores. Por aquel decreto se estipulan seis años para hacer los estudios preparatorios, en lugar de cinco, como era antes; pero esa disposicion comprendia únicamente á aquellos que comenzasen sus estudios en cualquiera de los colegios nacionales, *despues de la promulgacion de dicho decreto*. De este modo los estudiantes de 2.°, 3.°, 4.° y 5.° año, segun el plan de estudios anterior, no podian sufrir ningun perjuicio, debiendo concluir sus preparatorios en el término de cinco años. Pero el Sr. rector Castro dá al citado decreto un efecto retroactivo para todos aquellos jóvenes que se encuentran en 1.°, 2.°, 3.° ó 4.° año, esceptuando únicamente á los del 5.°

En presencia de tanta maldad de parte del Rector del Colegio, los mas inmediatamente perjudicados, es decir, los del 4.° año, hicieron una presentacion al señor Castro pidiéndole *se sirviera* obedecer y respetar el decreto del Gobierno Nacional, respecto al nuevo plan de Estudios; pero el número de las firmas de esa presentacion pareció escaso al señor Rector, y la devolvió exijiendo mayor número de firmas. Verificado así, y presentada de nuevo la solicitud, fué desechada por el señor Rector, pidiendo á sus discipulos *mas subordinacion á sus mandatos.*

Como se vé, el hecho no puede ser mas grave: hasta creemos no tener necesidad de comentarlo para exijir del gobierno las medidas que sean del caso, á fin de que el Rector Castro comprenda el deber en que está de cumplir estrictamente con las disposiciones del Gobierno Nacional.

V.

Pasemos ahora á otra clase de abusos que servirán para poner bien de manifiesto lo indigno que cada vez mas vá haciéndose el señor Castro de ocupar el puesto de Director de un establecimiento nacional de educacion.

Entendiendo á su manera el decreto de 23 de Octubre de 1868 q' considera conveniente deferir las desiciones que afectan el régimen interno de los colegios á los que tienen la *responsabilidad de la enseñanza* que en ellos se dispensa, el rector Castro es dueño absoluto de todas las cátedras: nombra y destituye profesores como la cosa mas simple y natural del mundo.

El reglamento, es verdad, le dá cierta facultad al respecto; pero nunca y mucho menos para empleados del gobierno bajo el sistema democrático, una facultad es irresponsable ni puede ser ejercida fuera de los limites que el reglamento y el decoro mismo establecen.

Se hace, pues, necesario que el gobierno preste una formal atencion á la manera como se conduce el señor Castro en el ejercicio de esa facultad

Cierto es tambien que algunos de esos nombramientos se someten á la aprobacion del gobierno, pero es mas bien como una especie de *guet-apens* que dada la confianza y buena fé que el gobierno debe suponer en sus subalternos, y dada tambien a gran distancia que le separa del lugar donde se fabrican esas destituciones y nombramientos, son por lo general, confirmados.

VI.

El Colegio Nacional de Salta tiene como todos los demas de la República, un plan de estudios que seguir, un reglamento que observar.

Conviene saber como se sigue ese plan y como se observa ese reglamento.

No basta afirmar que se enseña, Aritmética práctica ó razonada, Algebra, Geometria, Fisica, Quimica, Francès, Literatura etc. Lo que importa es probar que esos ramos se enseñan bien y conforme á los medios que el gobierno ha puesto á disposicion de los directores de estudios.

Siendo el Rector Castro, el encargado de ellos en uno de los Colegios, su buen desempeño es muy sospechoso.

La verdadera situacion de un establecimiento de educacion se juzga por los resultados que se obtienen. En este caso, dejando á un lado al señor Castro, creemos que el gobierno debiera informarse en fuentes mas puras, tratando de este modo de salvar en gran parte los inconvenientes que le ofrece la distancia que le separa del lugar que tanto requiere su inmediata atencion.

El actual Inspecior de Colegios Nacionales, D. José Maria Torres, cuya competencia é imparcialidad tan justamente le distinguen, bien pudiera dar al gobierno los informes necesarios, evocando los mil ejemplos que ha tenido á su vista, mientras desempeñaba el cargo de Vice-Rector del Colegio de Buenos Aires.

Allí, á la par que nosotros, al mismo tiempo que admirábamos las brillantes disposiciones y asidua contraccion que han distinguido siempre al estudiante de Salta, lamentábamos verlos tan mal preparados en el ramo de ciencias exactas sobre todo; teniendo esos pobres jóvenes que hacer esfuerzos inauditos, con perjuicio mismo de su salud, para mantenerse á la altura de sus nuevos compañeros, favorecidos por las ventajas que les dá un Colegio organizado de una manera conveniente para la realizacion de los fines que se tuvieron en vista al fundarlo.

A mas de la urgente necesidad que hay de cerciórarse de cómo se enseñan aquellos ramos, es indispensable examinar cual es el método adoptado en el dictado de cada clase; los testos seguidos por los profesores; pues de ninguna manera debe suponerse que sean los mismos adoptados en el Colegio de Buenos Aires, por ejemplo.—Consultar la idoneidad de esos señores, que les muy dudosa, con honrosas escepciones. Consultar, en fin todo lo que se relacione con la reparticion del tiempo, la moral del establecimiento, sus condiciones hijiénicas etc.

Oportunamente haremos un otro trabajo sobre este punto, tomando en consideracion los importantes datos que nos suministra la Memoria del señor Ministro de Instruccion Pública, y los muchos particulares que obran en nuestro poder enviados desde la misma provincia de Salta, por personas muy respetables y que nos merecen entera fé.

VII.

Hemos dicho que el señor presbitero Castro, es hombre de un carácter violento, espuesto siempre á esos arranques de cólera que lo hacen cometer desmanes que no pueden quedar sin ser pronto y enérgicamente reprendidos. Desgraciadamente son muchos los *hechos* que podriamos citar para comprobarlo.

Mas de cincuenta veces, el señor Castro ha estropeado ignominiosamente jóvenes honrados que quizá nunca fueron tocados por sus padres. Levantándose los hábitos, y arremangado el puño, caia sobre el pobre alumno con una furia dificil de esplicar, y no cesaba hasta no verlo tendido, con los ojos bañados en lágrimas vertidas mas por la ignominia que por el dolor de los golpes.

Parece increible, ciertamente, que escándalos semejantes se produzcan en un Colejio Nacional, debidos á su mismo director. Pero la verdad es que tales actos tienen lugar en el Colejio de Salta, y con mucha frecuencia.

Téngase presente que hablamos en medio de una sociedad donde hay un número bastante considerable de *salteños* y de antiguos estudiantes de aquel colejio, que podrian desmentirnos sino dijéramos la verdad; pero para ellos como para todo el mundo, tenemos documentos justificativos de indiscutible autenticidad

Lo peor de todo es que esos perniciosos ejemplos de inmoralidad, comienzan á seguirse por algunos de los mismos señores profesores. No hace mucho que la *República* denunciaba, en un pequeño comunicado, uno de aquellos hechos de que acabamos de tratar cometido por Mr. Otto-Klic, sobrino politico del señor presbitero Castro. Luego despues recibiamos particularmente la confirmacion de ese nuevo escándalo.

Nadie puede negar que en un colegio, donde hay tanta variedad de carácteres é inclinaciones, se presentan jóvenes que observan una conducta irregular, que son voluntariosos, poco contraidos, y que pueden llegar hasta prevenir el ánimo de los encargados de su educacion. Pero para esto tienen todos los colegios un reglamento interno; alli se encuentran señalados los medios de represion y para los casos no previstos está el decoro y el buen sentido del rector ó del que deba reprender la falta.

El Gobierno está pues en el deber de hacer que estos escándalos no se repitan, y no atenerse esclusivamente á los informes del Rector en cuestion.

No hay que alucinarse mucho con las clases *nocturnas* si ellas son tan mal dirigidas como las *diurnas*.

No importa tanto tener colegios por todas partes y clases á todas horas. Lo esencial es que ellos estén organizados conforme á las necesidades del pais por cuya felicidad y progreso hace la Nacion tantos sacrificios.

Fúndense escuelas por todos los ámbitos de la República, que por escaso que sea su plan de estudios y dificil el dotarlas de un personal lucido, ellas darán resultados que si no son muy superiores, al menos siempre serán los indispensables para ingresar á los Colegios Nacionales, por que al fin no es gran cosa lo que estos exigen.

Pero otro tanto no puede decirse con respecto á dichos Colegios. Allí vá la juventud estudiosa á prepararse convenientemente para seguir los cursos universitarios, y estos no exijen una tan poca cosa que digamos. Se requieren conocimientos generales y adquiridos lo mas sólidamente posible.

Sin que nos anime el mas pequeño sentimiento egoista que no somos capaces de abrigar, parece bastante triste ver jóvenes que han pasado cinco ó seis años de estudio en un Colegio como el de Buenos Aires, que tiene un bastisimo plan de estudios, y donde por consiguiente, se requiere doble trabajo, y donde naturalmente se obtienen resultados doblemente ventajos;—verlos, decimos, en igualdad de condiciones para obtener matricula en las clases superiores de la Universidad ó de la Facultad de Medicina, con los de un Colegio q' vejeta bajo la arbitraria direccion de un hombre nada á propósito, cuyos servicios serian de algun valor, mas bien en la esfera de su profesion clerical que en cualquier otra parte.

Uniformar lo mas que sea posible esos resultados, seria sin duda, una de las cosas que mas debiera preocupar al gobierno.

Desde luego creemos que en cuanto al colejio de Salta, esta obra será, sino imposible al menos en estremo dificil, siempre que permanezca al frente de su direccion el señor presbitero D. Juan Francisco Castro.

Setiembre 3 de 1870

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1870.

Estado de sitio.

El Poder Ejecutivo ha presentado al Congreso para que se declare en estado de sitio á las Provincias de Corrientes y Santa-Fé.

Veamos las disposiciones constitucionales que rijen en la materia.

El inciso 26 de las atribuciones del Congreso dice que á este compete: «declarar en estado de sitio uno ó varios puntos de la Nacion, en caso de conmocion interior.»

Hablando, mas adelante, de las atribuciones del Poder Ejecutivo, dice: «Declárase en estado de sitio uno ó varios puntos de la Nacion, en caso de ataque esterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmocion interior, solo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribucion que corresponde á este cuerpo.»

Estos son los articulos que se han examinado, cuando se ha tratado la cuestion de estado de sitio.

Una duda surjia entonces del sentido de estos dos articulos.

¿Se requeria q' la conmocion se produjera en el punto donde se trataba de establecer el estado de sitio, para legitimarlo ó bastaba que existiese en un punto de la Nacion para decretarlo en cualquier otro punto de ella?

A primera vista, y dados solamente los articulos citados, parece que la conmocion interior producida en cualquier punto, puede ser orijen de que los demás se declaren en estado de sitio.

La constitucion consigna como causa del estado de sitio la conmocion interior, sin espresar en ninguno de ellos que haya de ser precisamente en la provincia que la esperimenta.

Si hubiera una revolucion en Corrientes, podria decirse, en virtud de esta inteligencia dada al precepto constitucional: hay conmocion interior en la República, el Congreso puede declarar en estado de sitio por esta causa uno ó varios puntos de la Nacion, luego puede declarar en estado de sitio la provincia de Buenos Aires ó la de Salta.

Pero habia algo en el buen sentido que inducia á examinar esta inteligencia absoluta, con una duda que se encontraba justificada por el espiritu de la ley.

La ley no puede querer una cosa absurda y perjudicial.

El estado de sitio en Salta ó Buenos Aires, con motivo de un movimiento en Corrientes, seria absurdo por lo inconexo de los hechos y perjudicial por cuanto atacaba, sin necesidad alguna, las libertades individuales poniéndolas en suspenso.

¿Cual es por otra parte la razon del estado de sitio?

La conmocion interior ha creado una situacion estraordinaria. Las autoridades nacionales están perturbadas en su accion por aquel movimiento. Los medios normales de gobierno no pueden ser eficaces donde son coartados. Entonces la ley suple esta debilidad accidental de los medios ordinarios de accion por una ampliacion de facultades.

Cuando se supone que el peligro es inmediato, cuando es necesario proceder con vigor y prontitud, cuando los medios constitucionales de represion no pueden ejercitarse, generalmente hablando, entonces la constitucion ha autorizado á suspender las garantias constitucionales, limitando esta facultad, respecto de las personas, á arrestarlas ó trasladarlas de un punto á otro.

Pero como esta situacion estraordinaria, esta perturbacion en la accion del gobierno y este peligro inminente solo existe donde ha tenido lugar la conmocion, solo alli puede tener lugar la estencion mayor de facultades que se acuerda al gobierno, estendiéndola, cuando mas á los puntos inmediatos amenazados.

Tal seria la inteligencia de los articulos citados, sino hubiera otros que diesen mas luz en la materia.

Pero es estraordinario que los que han debatido este punto antes de ahora, pasasen sin verlo, al lado del articulo 23 de la constitucion.

Ese articulo establece lo siguiente:

«En caso de conmocion interior ó de ataque esterior que pongan en peligro el ejercicio de esta constitucion y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia ó territorio donde exista la perturbacion del órden, quedando suspensas alli las garantias constitucionales.»

No puede haber entonces duda, en cuanto al principio, que solo puede declararse el estado de sitio en los puntos donde se haya perturbado el órden y toda controversia en la materia es ociosa en presencia del articulo citado.

Todo depende entonces de la cuestion de hecho.

Si la perturbacion del Entre-Rios se ha estendido hasta Corrientes y Santa Fé, podria no solo declararse en estado de sitio al Entre-Rios, sino tambien á estas dos últimas provincias.

Es este el punto que debe esclarecer el gobierno, para conseguir la sancion del proyecto que ha presentado.

Se ha hablado estos dias de movimientos en la provincia de Santa Fé.

Se decia que se habia levantado una fuerza en la campaña, respondiendo al pensamiento y á la accion revolucionaria de Lopez Jordan; pero, hasta ahora, esto no ha pasado de rumores, que no han tenido confirmacion en las correspondencias y que están lejos de suplir el conocimiento oficial del hecho, para determinar sus consecuencias constitucionales.

De Corrientes no hemos oido absolutamente nada que se parezca á la perturbacion del órden público á que se refiere el articulo 23.

Seria pues necesario que el gobierno nos hiciese saber los hechos que establecen la perturbacion del órden público en Corrientes y Santa Fé para justificar el estado de sitio de esas dos provincias.

Y nótese que para esto no bastan hechos vagos, insignificantes, ni aun de importancia, si no asumen el carácter requerido.

Por ejemplo, si los hechos aislados que concurren á la prolongacion de la guerra por una parte y por la otra á las complicaciones con el Estado Oriental de que nos habla el Gobierno en su mensage sobre el ejército de reserva; si esos hechos decimos, fuesen causa suficiente para declarar el estado de sitio, debiamos empezar por declararlo en Buenos Aires.

En Buenos Aires están los consejeros é instigadores de Lopez Jordan. Aquí está su consejo consultivo y su comité de propaganda. De aqui se le llevan todo género de mensages, de avisos y de datos, no simplemente por cartas ocultas, sino por embajadas que se hacen públicamente.

En Buenos Aires está tambien el comité revolucionario del Estado Oriental, en inteligencia con el Jordanista. De Buenos Aires han salido varias espediciones de hombres, armas y toda clase de elementos de guerra.

Y sin embargo, esta conspiracion contra el órden de un estado vecino, perdida en un rincon de la gran ciudad, no puede ser causa de q' el gobierno egerza contra ella todas las facultades que le acuerda el estado de sitio; porque, ademas de que, los ministros, como los demas mortales, están sugetos á errores y pasiones, esos hechos no determinan el caso constitucional del estado de sitio que requiere una perturbacion tal del órden público, que ponga en peligro el ejercicio de la constitucion y de las autoridades nacionales.

Entonces, si el gobierno no se cree con fundamento bastante para pedir el estado de sitio en Buenos Aires, donde residen los comités *jordanista y blanco* ¿porqué lo pedirá para Santa-Fé y mucho menos para Corrientes?

Repetimos pues que esta exigencia solo estaria justificada si el gobierno, con mejor conocimiento de las cosas, nos hiciese ver que existia realmente en Santa-Fé ó en Corrientes una perturbacion que amenazaba el ejercicio de la constitucion y de las autoridades nacionales.

En ese caso no se le podria negar la autorizacion que solicita; y por eso empezamos diciendo que esta cuestion era principalmente una cuestion de hecho.

Entremos ahora á otras consideraciones.

La facultad de establecer el estado de sitio es odiosa, como restrictiva del derecho natural. Debe por lo tanto emplearse con la mayor reserva y solo en los casos de la mayor necesidad.

Poca cosa se consigue con ella, en cuanto al fin principal de la cuestion.

Ahora se trata de aprehender á L Jordan y á los que lo acompañan; y para esto no es necesario declarar el estado de sitio.

El estado de sitio servirá contra los murmuradores, periodistas, agentes, politicones descontentos etc; que no representan diez buenos soldados en el campo de batalla.

¿Es acaso para dar nervio á la situacion y para proceder con enerjia que se pide el estado de sitio?

Pero el mejor nervio de la situacion será el que nos dé una batalla ganada; como la mejor enerjia la que se aplique á dar plan, unidad, elementos y autividad á la guerra.

Esto si que templará el espiritu público!

Cuando se vea la aglomeracion de los elementos, su poder en fuerza y organizacion; cuando se conozca el pensamiento resuelto y confiado, que se presiente en la actitud y en la atmósfera, sin necesidad de revelaciones oficiales; entonces el gobierno irradiando el aliento del centro á la circunsferencia se sentirá superior á si mismo, porque habrá recibido á su vez el nuevo aliento que ha hecho nacer en la opinion pública.

Esto es lo que hará mucho, en la cuestion moral, si es que no lo hace todo.

El estado de sitio no producirá nada en este sentido, porque no le dará soldados, ni medios de movilidad, ni plan, ni accion militar rápida, que es lo que se necesita para vencer para vencer y castigar la rebelion de Lopez Jordan.

Sin embargo de esto, lo repetimos, si el gobierno demostrase que existe realmente en Santa-Fé ó Corrientes la perturbacion á que se refiere el art. 23 de la constitucion, seria necesario acordarle la facultad de decretar el estado de sitio, por cuanto, siendo responsable del mantenimiento de la paz y del órden público, no pueden negársele los medios *constitucionales* que reputase necesarios para conseguir ese fin.

Detalles

La *República* dice que no ha negado que la prision del señor Paz en el Rosario hubiese sido ordenada por el señor Gainza. Lo que dijo fué que esto se le habia asegurado por personas formales y bien impuestas de lo que pasa en el gabinete.

Sin embargo, como la *República* partió de este hecho, dándolo por verdadero para sacar sus consecuencias en la cuestion; como llegó á asegurar que esto se ponia en descubierto que todo era un *embuste* del Ministro Iriondo, nosotros creimos que prohijaba la idea, y á fé que habia razon para creerlo.

Ahora resulta que las personas formales quedan algo comprometidas y que no estaban tan bien impuestos de lo que pasa en el gabinete como se dijo al principio.

Ahora se dice que, desde que los diarios ministeriales no han confirmado la esplicacion de los hombres formales y desde que han dado motivo para creer que la órden fué del Ministro, debe atacarse al Ministro en su responsabilidad de tal.

El cólega pues nos dá la razon, á pesar de rectificar, pues hasta ahora quedamos conformes en que, la responsabilidad pesa sobre el Ministro, mientras no se pruebe lo contrario.

Pero debemos recordar que los diarios á que se refiere la *República* (ministeriales) no se han limitado á no levantar la acusacion contra el Ministro. Ellos han asegurado, ademas, terminantemente que, el gobierno dió órden de *proceder* contra los diarios que publicasen telégramas capaces de causar *sensaciones desagradables.*

Esto es terminante.

Por lo demas y aun cuando no existiera esa declaracion ¿cómo presumir que el gobierno, que ha rectificado tantos puntos de detalle no se habria apresurado á declarar q'el Ministro de la Guerra era estraño á la prision del señor Paz, siendo esa la verdad?

En cuanto á la acusacion de que se muestra partidario el cólega, insistimos en lo que hemos manifestado anteriormente respecto á la conveniencia de entablarla ante el poder judicial.

La *República* esplica de paso su insinuacion respecto á que el Ministro Iriondo hubiese entablado relaciones con Lopez Jordan. El cólega funda su aserto en que un telégrama de la *Reforma* le avisaba, á la vez que al Presidente de la República, que los amigos del Gobernador Cabal conspiraban en favor de Lopez Jordan.

¿Puede condenarse á un hombre á virtud de semejante prueba?

Aun suponiendo el hecho cierto, si los amigos de Cabal conspirasen ¿estaba comprendido en la conspiracion su mismo Ministro?

Parece que todo ánimo imparcial debia inclinarse á suponer lo contrario, á menos que se presentase una prueba formal.

Pero, en un delito, que entraña responsabilidad personalisima, no puede condenarse á nadie á pretesto de una generalidad, aunque esta resultase verdadera, lo que no está probado; y mucho menos cuando la escepcion se caia de su propio peso.

Por mas que haga la *República* no podrá impedir que su acusacion revista todas las esterioridades de un cargo *apasionado*.

Decimos estas palabras, porque nos las dicta un sentimiento de justicia, no porque sea nuestro ánimo defender al doctor Iriondo, ni menos embanderarnos en las cuestiones locales de la Provincia de Santa-Fé.

Por último, la *República* niega el hecho de que un Gefe Politico del Rosorio encarcelase á un escritor.

Se dice que esto fué por habérsele sorprendido fijando un *pasquin* en una pared.

Nosotros recordamos perfectamente que el Gefe Politico aludido redujo á prision á un escritor por articulos que habia publicado en un diario.

El hecho fué bastante ruidoso para haberlo confundido y tuvo la condenacion de toda la prensa de la época, cuya imparcialidad está demostrada en el hecho de hallarse ajena á la cuestion local que habia dado orijen á los escritos.

No sabemos si el escritor reducido á prision tuvo la ocurrencia de fijar su diario en la pared, como sucede en casi todas las imprentas; pero de seguro que esta circunstancia no hubiese motivado su arresto si el articulo hubiese sido favorable á la gefatura.

En cuanto á la calificacion del pasquin, sin meeclarnos en el escrito, debemos observar que las autoridades son muy inclinadas á llamar pasquines todas las publicaciones que les causan *sensaciones desagradables*, como dice la prensa ministerial. Ademas de que, ningun gefe politico está autorizado á perseguir y encarcelar á los redactores de diarios, aun que los peguen en la pared, por abusos de la libertad de la palabra.

Y basta y sobra sobre un incidente que citamos de paso y que no nos hará volver, seguramente, sobre las cuestiones locales de Santa Fé que tanto preocupan á nuestro distinguido cólega.

Loterias.

La comision de lejislacion de la Cámara provincial de Diputados, presentó antenoche el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1871 quedan suprimidas en la Provincia de Buenos Aires las loterias y las rifas periódicas, ó las que tengan por objeto la realizacion de negocios comerciales.

Art. 2.° Queda igualmente prohibida, la venta de billetes de loterias y rifas estrangeras ó de otras provincias.

Art. 3.° Lo contraventores de esta ley perderán los billetes con que sean sorprendidos y pagarán una multa de 2000 ó 6000 pesos, y en caso de no verificarlo, quedarán sujetos á prision de uno á tres meses segun la mas ó menos importancia de los billetes con que fueren sorprendidos.

Art. 4.° En caso de reincidencia, la multa ó la prision serán dobles.

Art. 5.° Estas multas serán destinadas á las Municipalidades en cuyo distrito tenga lugar la detencion de los infractores.

Art. 6. Se destina á la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para reemplazar la renta que le produce la Loteria de Beneficencia.

1.° El producido del papel sellado en que se piden actualmente las delineaciones.

2.° El producido del papel sellado en que deberá emplearse desde 1.° de Enero de 1871 en todos los espedientes y actuaciones que tengan lugar ante la Municipalidad, y cnyo valor será regido por la escala que fije la ley general de sellos.

Art. 7.° La Municipalidad sellará al efecto el papel necesario cuyo espendio quedará á su cargo.

Art 8.° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Ayres organizará en el término de dos años, la oficinade delineaciones y mientras se establece, ellas continuarán despaehándose por el Departamento Topográfico.

Art, 8.° Comuniquese etc.

(Firmado.)

Irigoyen—Goyena—Areco—Alsina—Cantilo—Jurado—Basavilbaso.

Tomó la palabra el Sr. Irigoyen, y esplicó en un largo discurso las razones que tuvo en vista la Comision, al consejar la sancion del proyecto.

Terminó diciendo: que el proyecto presentado por el Diputado Paz, y cuya idea fundamental habia adoptado la Comision, fué modificado para poder hacer efectiva la ley.

Votadó el proyecto en general obtuvo afirmativa.

En la discusion particular, el 3er art. dió márgen á un debate despues del cual se aprobaron los restantes, suprimiento los 3 últimos y cambiado el 6.° por el de «Comuniquese al P. E.»

Cuestion Oriental.

Neutralidad.

De la Provincia de Entre-Rios salió la espedicion que á las órdenes de Aparicio y Benitez, invadieron al Estado Oriental.

Eran fuerzas organizadas en aquella Provincia, las que cometieron esta violacion de nuestro territorio.

Despues han continuado saliendo hombres y elementos de guerra, para unirse á los invasores.

Ultimamente se han desprendido del ejército de Lopez Jordan fuerzas considerables, á las órdenes de Medina y Bastarrica, que han ido á aumentar el poder de los invasores.

Es sabido que continuan saliendo elementos de la República, para los invasores del estado vecino.

Nadie ignora que hay una alianza estrecha entre la rebelion de Entre-Rios, y la invasion en el Estado Oriental, y que proceden en combinacion.

Entre tanto los Gobiernos amenazados por estos aliados, permanecen impasibles, y sin hacer guardar siquiera la neutralidad que se han impuesto, y que empieza á ser inesplicable.

Los que abusando de nuestro territorio cometen actos prohibidos por nuestras leyes, y severamente penados deben ser aprehendidos y entregados á los Tribunales Nacionales.

Entre tanto todos los dias entran y salen individuos que pertenecen á las fuerzas invasoras, que vienen en busca de elementos que llevan.

El Gobierno Nacional mientras crea deber mantener la neutralidad, tiene que hacerla respetar, y no permitir que los que salieron armados á invadir la República vecina, vuelvan para cometer nuevos abusos, y debe ordenar sean detenidos y entregados á los Tribunales.

Es necesario tambien hacer saber públicamente, para no aparecer cometiendo una violencia, que sepan los que abusan de nuestro territorio que no pueden gozar de asilo en él, y que serán entregados á los Tribunales, si son aprehendidos.

Es verdaderamente escandaloso, la poca vigilancia que hay con los buques que van al Uruguay y costa Oriental, y el Gobierno debe tomar medidas para evitar este mal.

El acuerdo de los Gobiernos Argentino y Oriental, es un hecho que vendrá, si los sucesos toman un carácter favorable á los rebeldes en la República, y á los invasores en el Estado Oriental.

Si no es necesario, manténgase la neutralidad, adoptándose las medidas que indicamos y otras que el Gobierno comprenderá fácilmente.

Violacion de correspondencia.

Publicamos los antecedentes sobre este negocio, cuya resolucion depende hoy del Gobierno Nacional.

Es necesario que se castigue á los que resulten culpables.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

Al Sr. Director General de Correos de la República D. G. A. de Posadas.

Ayer puse en manos de V. una comunicacion que me venia dirijida por el Sr. Gobernador de Santiago, la que evidentemente habia sido violada, y en cuyo estado habia sido entregada por la oficina encargada del reparto de la correspondencia, á la persona que habia enviado yo para recojerla. Habiendo ocurrido entonces personalmente para averiguar si aquella comunicacion, que venia bajo el sello de la Administracion de Correos de Santiago, habia llegado en el estado que la presentaba, se me contestó afirmativamente, y entonces pasé al despacho de V, á fin de hacerle conocer lo que ocurria. Un empleado, que V. hizo venir en el acto, y cuyo nombre no recuerdo, habiéndole indicado V. de averiguar si la correspondencia que yo le presentaba habia venido en aquel estado, en el momento de verla contestó tambien que asi habia llegado

Sin dudar de que V. hará lo que le corresponda en este asunto, para cuyo efecto dejé en su poder el sobre de la carta que habia sido abierta antes de llegar á mi poder, pido á V. que, á continuacion de la presente, ó en la forma que á V. le parezca mas conveniente, se sirva darme constancia de que por la Administracion de Correos á su cargo, y bajo el sello de la de Santiago, me ha sido entregada una comunicacion que evidentemente ha sido violada; pues deseo tambien á mi vez, averiguar, por los medios que las leyes establecen, quien es el culpable, á fin de que se hagan efectivas, con arreglo á ellas, las responsabilidades á que un hecho de esta naturaleza dá lugar.

Con este motivo saludo á V. con mi mayor respeto y estimacion.

Absalon Ibarra.

Sr. D. Absalon Ibarra.

Muy señor mio:

El Señor Director General se ha impuesto de su comunicacion de esta fecha, encargándome en consecuencia le remita á V, como lo hago, copia del acta referente á su reclamacion.

Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. atentamente.

Francisco P. Hausen.
Secretario.

D. G. de Correos, Setiembre 2 de 1870.

En Buenos Aires, á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y en el despacho del Sr. Director General de Correos de la República Argentina se presentó el Sr. D. Absalon Ibarra manifestando que venia á entablar reclamacion, poniendo en manos del Sr. Director una carta que le era dirijida por el Sr. Gobernador de Santiago del Estero, la que evidentemente habia sido violada. Examinada por el Sr. Director y encontrando que indudablemente el sobre escrito habia sido abierto y vuelto á pegar con lacre encarnado, hizo comparecer inmediatamente al encargado de la Estafeta, y preguntándole si la carta recibida ese dia habia venido en el estado en que se encontraba, contestó que la espresada carta se habia encontrado así dentro del paquete de la correspondencia procedente de Santiago del Estero, y que por la notable circunstancia de arrojar indicios de haber sido abierta y vuelta á cerrar, en cumplimiento de su deber lo habia hecho presente inmediatamente, encargado al Oficial de la Estafeta que cuando entregára dicha carta hiciera presente al Sr. Ibarra, ó á su sirviente, el estado en que se habia recibido. Subsiguientemente el Sr. Ibarra manifestó que no tenia la menor duda de que la violacion habria sido ejecutada en la Oficina de Correos de Santiago, que ya el Sr. Fidel Lara le habia encargado participar al Sr. Posadas que se veria en la necesidad de certificar todas sus cartas á fin de que el Administrador de Santiago no se entretenga en leer su correspondencia. Que todo eso y mucho mas espresaba la carta del Sr. Lara que creia conveniente entregar al Sr. Director para que adoptase las medidas conducentes á garantir la correspondencia. Acto continuo el Sr. Director hizo comparecer al Oficial de la Estafeta y preguntándole si el Encargado de ella le habia entregado en el acto de abrirse el paquete de la correspondencia la carta procedente de Santiago para el Sr. D. Absalon Ibarra abierta por un lado y vuelta á cerrar con lacre, contestó que juraba haberla recibido en ese estado y que asi la habia entregado al sirviente, con lo que terminó este acto, firmando los presentes con el infrascripto Setretario—firmados—G. A. de Posadas—Absalon Ibarra—Ramon M. Leite, Encargado de la Estafeta—M. Ricardes, Oficial Ausiliar de la Estafeta—F. P. Hausen, Secretario. Es copia, F. P. Hausen, Secretario.

NOTAS EDITORIALES.

Se ha publicado el primer tomo de las *Obras completas de Esteban Echeverria.*

Debe decirse hoy que duerme en el sepulcro, y puede decirse en presencia de sus contemporaneos que le conocieron y le amaron: Echeverria es El Poeta de la generacion á que perteneció.

Esa generacion ha cantado y combatido como Tirteo. Ha gastado la mitad de su vida en el estudio, y la otra mitad en el destierro y el trabajo patriótico. Ha hecho politica, guerra, filosofia, y poesia, fiel á las tradiciones de Mayo, fecundando sus principios por su amor á la libertad y su consagracion al desarrollo de la idea de la verdadera república democrática.

Echeverria como pensador y como poeta es la mas alta representacion de esa generacion que ha señalado su paso por el mundo con hechos, con ideas y con escritos que no se borrarán de la memoria de los hombres.

Como pensador es el precursor de muchos otros mas felices que han llegado al puerto de salvamento de la patria, sin dejar como él sus huesos olvidados en el destierro.

Como poeta, vive en nuestras almas, está incorporado á nuestro ser moral como elemento sublime, vibra en nuestros corazones, y su espiritu inmortal preside nuestras inspiraciones, aun cuando su nombre no siempre resuena en nuestros labios.

Regenerador del gusto literario, eco amortiguado de Schiller, de Lamartine y de Gœthe, creador de un nuevo género, bello modelo de sentimiento, de meditacion y de elevacion moral, él ha podido repetir con Moreto:

Pues toda la poesia
¿Que es sino filosofia?

El tomo que acaba de públicarse es una prueba de lo que dejamos dicho. Contiene cuatro de sus principales poemas, que son otras tantas joyas de la corona literaria de nuestra patria.

«Elvira ó la Novia del Plata», reflejos y reminiscencias de la poesia alemana, fué el ensayo que reveló un nuevo poeta hace cerca de cuarenta años.

«La Cautiva», que siguió á *Los Consuelos* es la espléndida y agreste corona del poeta, verdadero poeta argentino, que se inspiró en la naturaleza de su patria.

«La Insurreccion del Sud» es un canto patriótico de entonacion épica.

«Avellaneda» es una epopeya elejiaca, en que predomina una gran figura moral y un alto sentimiento en una escena espléndida y melancólica que iluminan las luces de la imaginacion.

El volúmen está perfectamente impreso, y no debe faltar en ninguna biblioteca argentina.

El sistema y la propuesta Abate para la conservacion de las carnes alimenticias, sigue, como es natural, ocupando la atencion pública.

Los antecedentes del Dr. Abate garantizan su competencia.

Los términos en que ha hecho su propuesta, nos muestra un hombre sério, poseido de la evidencia de su descubrimiento, que nada pide sino á condicion de demostrar el hecho y dejar establecido el beneficio.

Todos han hecho la merecida justicia al sábio y á la seriedad del hombre honorable y modesto.

Mientras tanto, la discusion se ha concentrado principalmente sobre si el inventor vá á ganar poco ó mucho, si el derecho sobre las carnes preparadas por tal sistema es exhorbitante, si el premio que se pide es exajerado ó moderado, sobre todo lo accesorio, menos sobre el punto capital de la cuestion.

Es efectivo el invento del Dr. Abate? Si ó nó?

Dado que el invento sea efectivo ¿producirá comercialmente los beneficios que de él se esperan?

Esta es la verdadera cuestion.

Si el invento es efectivo, en las condiciones que lo ha manifestado el Dr. Abate, es una bendicion que nos llueve del cielo, que nos salva en lo presente y nos promete la grandeza para el porvenir.

Disputar hoy sobre el uso que hemos de hacer de ese beneficio, es imitar á aquellos insensatos que colmados de dones por la influencia de una hada benéfica, disputaron por largo tiempo con qué condiciones los habian de recibir, y cómo los habian de emplear, y al fin malgastaron su poder sin acertar á utilizarlo.

La conservacion de las carnes alimenticias será una bendicion para la humanidad entera, que las necesita, y un bien incalculable para la República Argentina que las produce.

Podemos darlas á mas bajo precio que el que hoy tienen en Europa, dejando al productor en particular, y al pais en general una ganancia considerable.

¿Cual debe ser el gravamen q' se imponga á ese producto para que estos resultados se obtengan? tal es la cuestion económica.

Desde luego si el invento es como se dice, los novillos valdrian de 400 á 500 pesos en vez de 200.

Se esportará la carne de un millon y tal vez de dos millones de cabezas de ganado multiplicándose la renta.

Ganará el productor y el gobierno, y la diferencia de precio la pagará el consumidor europeo con mayor ventaja para él, pagando á la vez el impuesto á favor del inventor.

Estamos conformes en que este impuesto se reduzca al minimun posible, y esto es lo que debe estudiar la Comision de la Cámara de Diputados de la Nacion ante la cual pende la propuesta, la que sin duda se despachará antes de cerrar el Congreso sus sesiones.

Si el Congreso no la despachase este año, el inventor podria retirar su propuesta, tomar una patente de invencion con arreglo á la ley por el espacio de quince años, tanto aqui como en el Brasil, Estados Unidos y Australia, y esplotar su secreto sin que la generalidad del pais participe de sus beneficios.

Asi pues, si el secreto es una realidad las condiciones que se indican, perderiamos por quince años la generalizacion del beneficio, que seria limitado. Si fuera una ilusion de su inventor, nada perderiamos en otorgar concesiones condicionales, que solo se harán efectivas cuando los resultados se hayan producido.

Creemos sin embargo que el impuesto sobre las carnes elaboradas por tal sistema, puede reducirse aun, con ventaja para todos, asi como debe procurarse acortar en lo posible el término de la concesion.

Otra vez volveremos con mas detencion sobre este importante asunto.

Segun se nos informa varias de las comisiones nombradas por la Convencion provincial han terminado los trabajos que les fueron encomendadas.

La Comision encargada de la parte relativa á la organizacion municipal los ha publicado ya.

La Comision encargada de la organizacion del poder judicial, tambien los ha terminado, aun cuando no hayan visto la luz pública.

La Comision á la cual tocó la parte concerniente á «Declaraciones, Derechos y Garantias» formuló por escrito sus bases desde sus primeras reuniones, aunque dividiendose en dos ordenes de ideas. Uno de los miembros de esa comision ha publicado por la prensa un bosquejo constitucional en que se comprende parte de su cometido, incorporando á su trabajo una nueva nocion de la soberania fundada en la soberania municipal, un Senado aristocratico, un ejecutivo legislador y nuevas regias de interpretacion constitucional. Creemos que estas ideas no han obtenido la aceptacion de la mayoria de la Comision.

La otra parte de la Comision, tomando por punto de partida la ciencia y la esperiencia del pasado, é incorporando á sus formulas todas las conquistas teoricas y practicas del derecho constitucional que tienen su aplicacion en el buen gobierno de las sociedades, se ocupa en confecionar otro proyecto mas modesto que sin duda responden mejor á las exigencias y á las aspiraciones de la reforma

Solo en un punto se halla dividida esa comision, y es en lo relativo al culto catolico, estando todos, sin embargo, unanimemente conformes, en consagrar principio inviolable la libertad de cultos y de conciencia como derecho de los hombres en su calidad de tales.

Creemos por lo tanto que asi que se cierre el Congreso y las cámaras Provinciales, la Convencion de Buenos Aires, continuará sus trabajos cob actividad, hasta dar cima á la reforma que le esta encomendada.

La sesion de la Cámara de Senadores de la Nacion en el dia de ayer se contrajo principalmente á un proyecto de ley presentado por el señor Oroño, que envolvia la idea de la inmigracion artificial en contraposicion de la inmigracion espontánea.

Por el proyecto en discusion se destinaban para fomento de la inmigracion artificial, dos millones de pesos en fondos públicos, cuya renta y amortizacion debia atenderse con 160 mil de los 200,000 votados últimamente por la Cámara de Diputados á peticion del P. E. que manifestó que era insuficiente la cantidad de 84,000 fuertes asignada en el presupuesto.

El Ministro del Interior, que en la Cámara de Diputados habia sostenido en un principio el sistema de la inmigracion artificial para poblar territorios desiertos, fué ilustrado alli por la discusion, especialmente por las razones espuestas por el señor Rawson, de modo que aleccionado ya, sostuvo en la Cámara de Senadores el sistema de la inmigracion espontánea, diciendo que la tierra debia ser la base de cualquiera variacion en tal sentido.

El Sr. Oroño sostenia por el contrario la bondad del sistema de la inmigracion artificial, citando el ejemplo de las 21 colonias que tiene Santa-Fé, sin recordar que todas esas colonias representan apenas 6000 almas; ó sea menos de lo que entra en dos meses á Buenos Aires sin gravamen para el erario, que la mitad de esos 6000 colonos son reclutados de los inmigrantes que se trasladen á nuestras playas con sus propios recursos.

Puestas frente á frente las dos ideas, la cuastion no puede ser dudosa: la inmigracion artificial, está derrotada en el mundo, á escepcion de la Australia donde el sistema ha sido ensayado bajo otras bases y con otros objetos.

Mientras tanto, solo hay dos grandes corrientes de inmigracion en el mundo. la de los Estados Unidos en primer lugar, la de la República Argentina despues. Estas dos corrientes se deben á la espontaneidad de los inmigrantes, y el esperimento triunfante ha corregido las ideas erradas que se tenian sobre el particular.

Chile, el Brasil y otras repúblicas americanas, han ensayado la inmigracion artificial y han escollado despues de gastar grandes sumas, resultando al fin que la República Argentina recibe mas inmigrantes en un mes sin erogacion directa, y por su propia atraccion que todas las Repúblicas sud americanas reunidas, en el curso de un año apesar de su primas.

Con motivo de generalizarse los casos de viruela, la comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás presidida por el Dr. Peralta, aconseja en una nota que ha publicado que se tomen medidas eficaces sobre la propagacion de la vacuna.

El celo de los que aconsejan esas buenas medidas debe ser secundado por todos los que se interesan en la salud pública, y aun dictarse medidas eficaces para que el preservativo con que Jenner dotó á la humanidad produzca todos sus efectos.

La Inglaterra, que tanto respeto profesa á la libertad individual, ha diciado una ley imponiendo una libra de esterlina por cada individuo no vacunado, y ejerce una vigilancia continua en las escuelas, en el ejército y en toda aglomeracion de individuos para que la vacuna se propague y produzca en favor de todos y cada uno sus benéficos resultados.

Con motivo del proyecto sobre inmigracion de que se trató ayer en el Senado Nacional, el señor Ministro del Interior hizo algunas declaraciones sobre el estado actual de la hacienda pública.

Dijo en primer lugar, que el Gobierno no podia contar con el crédito para atender á sus gastos, y que estaba esclusivamente librado á los recursos que subministran las rentas ordinarias. Que el emprestito de los seis millones de fondos públicos encargados al señor Wanklyn, ya no era posible, á consecuencia de la guerra europea. Que la esperanza del emprestito de los 30 millones, se desvanecia por la misma causa. Que hasta la fecha se habian pagado 1,540,000 fts. por cuenta de los gastos de la guerra de Entre Rios, los que subirán á dos millones, pues no se han abonado aun muchas provisiones. Terminó diciendo que en vista de todo esto, el gobierno se veia obligado á no gastar sino lo absolutamente indispensable, y que de los 200,000 fts. que habia pedido para fomento de la inmigracion, no podria hacer uso ni aun de la mitad de esa suma.

El cuadro de la hacienda es triste, pero no es para desesperar si el mismo gobierno aprovecha de la leccion. Veremos si la leccion surte su efecto cuando en el Senado se trate de la partida de 200,000 ps fts para fomento de la inmigracion, y si se presta á que se reduzca á la mitad, ya que no es la asignacion anterior.

La prolongacion del ferro-carril del Sud de la provincia de Buenos Aires parece que va á convertirse en realidad.

A consecuencia del *meeting* de accionistas de aquella gran empresa, que tuvo lugar ultimamente en Londrea, la compañia ha formulado sus propuestas á fin de prolongar esa gran via de comunicacion, que está destinada á marchar hasta Bahia Blanca, derramando la abundancia y la riqueza en todo el Sud de nuestra campaña.

La Cámara de Senadores de la Provincia ha acogido favorablemente la idea, y propone que alternativamente se prolongue la linea del ferro carril hasta el Azul y Dolores, lo que importa llevarla hasta el Tandil.

Esta será la idea que prevalecerá indudablemente, porque consulta todas las necesidades y todas las conveniencias.

Ya el Gobierno Provincial no necesita hacer erogaciones costosas para prolongar el ramal de Lobos hasta el Azul, puesto que una compañia particular se ofrece á hacerlo por la subvencion de quinientas libras esterlinas por milla. Y como al mismo tiempo hay otra compañia que se ofrece á realizar el ferrocarril paralelo del Paraná (al menos hasta Zarate) el Gobierno Provincial puede aplicar todas sus fuerzas á la prolongacion del ferrocarril del Oeste.

El ferro-carril del Oeste, sin desviarse de su gran objetivo, irá al Bragado, irá al Pergamino, se ligará con Rojas y Junin, penetrará á la Pampa siguiendo la linea de nuestra fronteras, y llegará hasta el pié de la cordillera de los Andes, llegando á ser el verdadero ferro-carril inter-occeánico.

Asi todas las fuerzas concurrirán á un grande resultado, y completarán un sistema de comunicacion por medios ferreas, que ni los gobiernos, ni las compañias particulares podrian realizar por si solas en el breve espacio de tiempo que lo necesitamos.

ÚLTIMA HORA

Poco antes de cerrar nuestro diario recibimos de Montevideo el siguiente

TELÈGRAMA.

Setiembre 3.

A LA "NACION."

Aparicio se encuentra en Pando á la cabeza de 2,000 hombres. Gran agitacion en esta ciudad.

Mañana mas noticias.

Noticias generales

El Correo Argentino.

Con este titulo apareció en el Rosario un nuevo diario de la tarde.

De él tomamos la siguiente relacion de la ejecucion del desgraciado Valentin Tebes:

Ejecucion del asesino Valentin Tebes.

Hoy á las 9 1[2 de la mañana, fué ejecutado el reo Valentin Tebes, uno de los asesinos de los súbditos ingleses Roberto Bold y Enrique Fait.

La ejecucion tuvo lugar en la plaza de las carretas.

Un número crecido de gente poblaba la plaza.

—Tenemos algunos detalles que trasmitir: Á las 6 de la mañana el miércoles se presentó en la cárcel el Juez del Crimen Dr. Peña acompañado del escribano D. P. Q. Larrosa, del Sr. Cura, Dr. Piñero y dos sacerdotes mas. Hizo comparecer al preso y le comunicó que iba para hacerle dar lectura de la sentencia.

Valentin Tebes nada contestó.

Se le indicó que se hincára, y lo hizo y en este posicion oyó la lectura de la sentencia que lo condenaba á la última pena.

Las palabras de la sentencia y la condenacion capital, las soportó el reo con semblante tranquilo.

Desde el miércoles muy temprano se habia estado preparando en una de las salas de la cárcel, la capilla y el altar.

Tebes, en las horas de salida al patio, habia visto esos trabajos.

Concluida la lectura de la sentencia el reo *fué puesto en capilla.*

Al entrar, pidió lo *aliviasen* de los grillos.
Su súplica no fué atendida.
El señor cura Piñero y dos sacerdotes atendieron á Tebes durante el dia y la noche que han precedido á su muerte.
Una comision de Damas de la Caridad le prestó tambien su asistencia.
Durante las horas que pasó en capilla se le oyó decir varias veces y con acento dolorido: *mi madre! mi madre!*
Estas mismas palabras dijo al subir al coche que lo condujo al lugar de la ejecucion.
Las Damas de la Caridad prepararon con caritativo esmero el cuarto donde paso la noche Tebes.
Una buena cama, sillas y una mesa.
Durante el dia muchas personas fueron á verle A todas recibió y habló.
No quizo tomar mas alimento que chocolate.
Manifestó el deseo de ver al señor Bold hermano del finado.
Este fué á verle, y Tebes le *pidió perdon* por la muerte de su hermano.
En seguida y despues de cambiar algunas palabras, Tebes, le pregunto:
—Puede salvarme la vida?
—Nó.
—Pues entonces hemos hablado demasiado, dijo Tebes.
Durante algunas horas de la noche Tebes durmió tranquilamente y las personas que estaban cerca de él, observeban que sus lábios pronunciaban algunas palabras que el oido no alcanzaba á comprender.
A las siete de la mañana de hoy oyó misa, segunda que oia en su vida, segun lo ha confesado, y recibió la comunion.
A estos actos se prestó con resignacion conmovedora.
A las ocho y media se le comunicó que era necesario salir.
No hizo resistencia.
Al ver al coche que debia conducirlo, manifestó *que queria ir a pié*.
Se le dijo que no era posible.
Subió al carruage y lo acompañaron el Sr. Piñero y dos sacerdotes mas.
Llegado el carruage á la plaza, Tebes bajó del coche con tranquilidad, y con paso firme fué á sentarse en el banquillo.
Allí se abrió la camisa y descubrió todo su pecho.
No hizo resistencia al vendársele los ojos.
—Una descarga y dos tiros en seguida dieron la muerte á Tebes.
La justicia humana quedó satisfecha!.
Despues de la ejecucion, el Sr. Cura Piñero dirijió su palabra elocuente al pueblo, demostrando el fin funesto á donde conducen las malas pasiones y el horror y la injusticia de la pena capital.
Las palabras del Dr. Piñeiro nos merecen un aplauso.
La pena de muerte es injusta é ineficaz, y en las repúblicas, es una esposicion bárbara que contradice á los principios de la democracia.
—El cuadro que presenció la ejecucion se componia de la compañía de Gendarmes de *Nueve Creacion*, del Batallon movilizado 24 de *Diciembre* y la compañía suelta de infantería, de los escuadrones de caballeria movilizada pertenecientes de los Rejimienros *Rosa rio* 1° 2° y 5° v. de la compañía de caballeria de *Nueva Creacion*.
Estas fuerzas componian un total de *setecientos* hombres.
Mandaba la parada el Teniente Coronel D. Juan Francisco Vargas.
Mas de seis mil personas presenciaron la ejecucion.
Publicamos el informe del Dr Coverton, que fué el facultativo que examinó las heridas de Bold y Fait.
D. Roberto Bold tenia *diez* heridas: *Una* que le atravesaba la boca y salia por la garganta; *una* en el costado derecho del pecho; *una* en el mismo costado que atravesaba hasta la espalda: *una* en el pulmon derecho; *una* en la nuca; *cuatro* en los brazos y *una* sin importancia.
D Enrique Fait tenia *siete* heridas: *una* en el pecho hácia el estómago; *una* en la ingles al lado izquierdo: *una* de costado á costado; *una* en el pulmon derecho; *una* en el vacio por la parte derecha; dos en el brazo izquierdo.
Valentin Tebes era natural de Santiago del Estero, tenia 22 años de edad y era soltero.
Su madre vive aun.
Un hermano llegó ayer, y fué á la capilla donde se despidió del reo.
Los dos hermanos se abrazaron estrechamente.

Correo del Interior.

ROSARIO—Partió para Santa-Fé el Ministro Iriondo, en el vapor «Comercio del Rosario».
—Hemos recibido el 1er. número del Correo Argentino.
Devolvemos al cólega su galante saludo.
Se ha recaudado en la aduana nacional, en el mes de Agosto ppdo. por derecho de la importacion y exportacion ps. 156,437,06 resultando un aumento de ps. 34,521,66 sobre el producido de la renta en el mismo mes del año 1860, que se cobraron ps 120,916 40, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	1869	1870
Importacion	ps. 114,884-64.	ps. 146,388-99
Exportacion	ps. 6,030-76.	10,048-07
	$220,915-40	ps. 145,437-00

CÓRDOBA—La viruela continúa haciendo estragos en esa poblacion.
—El ilustrado semanario *La Voz de los Estudiantes* ha dejado de aparecer.
—Se practicó el sorteo de la guardia nacional que debe marchar.
Nada mas de importante nos comunican los cólegas cordobeses.
TUCUMAN—El *Nacionalista* hablando sobre la presente guerra nacional en Entre Rios dice:
«Cinco mil bayonetas tucumanas no vencidas jamas estarian prontas al llamado de la autoridad nacional, para concurrir allá donde fuera mayor el peligro; aunque vemos muy lejano el momento de movilizar estos valientes defensores de la paz, del órden y de nuestras instituciones.»
—El presidente de la municipalidad habia pedido al gefe del Departamento de Policia la fuerza pública para hacer llevar preso al doctor don Octavio Lobo; pero el gefe contestó que por previa disposicion del juez de 1.ª Instancia, no lo haria.
SALTA—El Gefe del Regimiento Rivadavia y de la frontera de esa provincia, se ha dirigido al P. E. manifestándole la necesidad que hay para custodia de dicha frontera por la escasez de hombres, de disponer parte de las fuerzas que alli residen y que estas se pongan en marcha á juntarse con él.
—El apreciable jóven Cárlos H. Arias ha dejado de existir.
—Se han fundado dos escuelas de señoritas dirigidas por personas muy competentes.
JUJUY—La situacion de esta provincia es hoy demasiado tirante.
Es honda la division de los partidos, que ha producido la muerte del Gobernador señor Zenarruza.
—Los partidarios del señor Iriarte y de don Soriano Alvarado, ex-gobernador de esa provincia, han firmado una acta, en la que se comprometen de la manera mas solemne á emplear toda su influencia, á fin de elejir Gobernador propietario, al que lo es hoy interino don Mariano Iriarte.
—Don Romualdo Portal, ha ocupado el puesto de Juez de Alzada.

DIVERSAS

De varios diarios estrangeros que hemos recibido por el *Germany* traducimos las siguientes noticias:
—La *Lombardia* periódico italiano, que no oculta sus simpatías por la causa de Francia, dice en su número del sábado que la Prusia habia declarado, que, abandonada Roma por los franceses consideraria como *casus belis* q' las tropas de Italia ocupasen aquella ciudad, por eso que este acto significaria el acuerdo, y mas que acuerdo una alianza con la Francia.
Parece que esta noticia no tiene gran fundamento. No es probable que la Prusia haya tenido la intencion de defender á Roma.
Segun la *Presse de Viena*, la Prusia iba á dirijir una intimacion al Gobierno de Florencia, para que declare esplicitamente la actitud que la Italia se propone tomar.
Todos los diarios de Florencia confirman la noticia que otros cólegas habian dado de la movilizacion del ejército Italiano.
—Las manifestaciones en favor de la Prusia se multiplican de un modo asombroso en las principales ciudades de Italia.
De un diario español tomamos los siguientes sueltos:
—El general Canú ha sido nombrado edecan del emperador de los franceses y el vizconde Lepie aposentador de palacio.
—El célebre cañon krup, que figuró en la Exposicion universal de Paris en 1867, ha sido colocado en bateria en el puerto de Heppeus.
—El Consejo municipal de la villa de Paris ha votado la suma de 300,000 francos para la suscricion nacional en favor del ejército.
—El célebre general norte-americano Shéridan se ha embarcado en New-York con rumbo á Europa, donde viene para asistir á las operaciones del ejército francés.
—Un buque blindado francés ha cañoneado á dos vapores mercantes ingleses en las aguas de Helgcland. Uno de dichos vapores recibió dos balazos. El buque francés pasó de largo sin detenerse á dar esplicaciones. El comercio inglés está muy alarmado por este suceso.
—Los ayudantes del emperador que le acompañan á la guerra, son los generales Ivelin de Beville, de ingenieros, gefe del gabinete topográfico de Napoleon, el principe de la Moscowa, de caballeria; Castelnau, del estado mayor, y los generales de brigada Wamber de Genlis; conde Reillé de estado mayor; Pajol, de caballería, y Favé, de artillería.
El principe imperial lleva á campaña dos ayudantes de campo, esclusivamente para su persona: los gefes de batallon Lamey y Lignivillé.
—Bajo la presidencia del gobernador del Crédito territorial, se ha formado en Paris una Junta ó sindicato de los principales sociedades mercantiles de Francia para promover la suscricion á favor de las víctimas de la guerra.
La primera lista publicada es la siguiente: Caja de descuentos, 50,000 fr.; Sociedad general, 50,000; Crédito industrial, 25,000; Crédito agrícola, 25,000; Cuentas corrientes, 25,000; Sociedad argelina, 25,000; Palco de Paris, 25,000; Palco de los Paises Bajos, 25,000, y Crédiro leonés, 20,000.
Estado financiero de Prusia—La correspondencia de *Nordeste* pública noticias á cerca del estado financiero de la Prusia.
Parece que los banqueros no se muestran muy dispuestos á tomar todo el empréstito, por lo tanto el Gobierno tuvo que recurrir á la suscriccion pública, que debia abrirse el 3 de Agosto por cien millones de títulos de 5 por ciento.
Plegarias—En el Palatinado, como en otros puntos de la Alemania del Sud, el clero católico es muy anti-prusiano, habiendo llegado hasta predicar de que todo buen católico debe sostener á Napoleon.
Aparejos eléctricos—Se dice que causó profunda impresion en las poblaciones marítimas de la Prusia, los aparejos eléctricos de que está provista la escuadra francesa, para facilitar el desembarque marítimo.
Escuadra Prusiana—El gobierno prusiano autorizó la formacion de una escuadra de voluntarios y en estas condiciones:
Los buques ofrecidos por los particulares serán luego inspeccionados. Los propietarios de los buques admitidos recibirán luego en metálico, la décima parte del precio de su valor y tendrán que proveerlos de tripulacion.
Los buques serán armados á costa de la Confederacion del Norte.
Los propietarios de los buques que se pierdan en el servicio serán indemnizados.
Serán concedidos premios á los buques que apresen buques enemigos: por una fragata encorazada 50,000 Halens; por una corbeta idem 30,000 idem; por una bateria encorazada, 20,000 idem; por un buque de hélice 10,000 id.
Un diario francés dice que esto corresponde á las costas de corzo, abolidas en 1866, pero no es asi, por que es solo contra los buques de guerra.
Los ofrecimientos de la Prusia son todavia singulares, acaso sabe que algunos aventureros y especuladores se proponian á armar buques que puedan luchar con los encorazados franceses.
Perros en Irlanda—En el año 1869 las licencias otorgadas para el pago de contribucion, se dió por 255,271 perros, lo que establece la proporcion de un perro para cada veinte y dos personas. Aquellas licencias produjeron 25,527 £, y luego de pagar 6963 £, gastos incurridos en la administracion de ese acto, quedaron 18,564 £, que se mandaron á los diferentes condados y ciudades, en que los perros fueron registrados.
Simpatía por Francia.—Como cerca de 30,000 personas se reunieron en Dublin el 24 de Julio, en Sandymount Strand, para manifestar sus simpatías por la Francia; gran número de banderas tricolores y verdes se veian flamear, oyéndose los acordes de 30 bandas de música que tocaban la marsellesa y otros himnos nacionales. No ocurrió novedad alguna.
Otra grande y análoga manifestacion tuvo lugar en Cork.
La Marsellesa.—Los diarios franceses dicen que se asegura, que el emperador promulgó el siguiente decreto:
«Considerando que el imperio bajo la nueva forma sancionada por el voto del pueblo, puede adogtar sin inquietud los recuerdos de la República, y que se relacionan con su gloria;
Considerando que la Marsellesa constantemente ha conducido en las batallas nuestros ejércitos á la victoria, hemos decretado y decretamos lo que sigue:
La Marsellesa es y queda siendo el himno nacional.»
—La emperatriz Eugenia visitó la flota francesa en Cherbourg el 24 de Julio, y fué recibida, segun se dice, con muchísimo entusiasmo.
—El vizconde Threillard ha sido nombrado ministro de Francia en Washington, en reemplazo de M. Prevost Paradol q' se suicidó
Exportacion de caballos de Irlanda para Francia.—Gran número de caballos de muy buena condicion y fuertes, llegan diariamente á Liverpool de varios puertos irlandeses, que por su exelente condicion hace evidente que los comisionados franceses para sus compras no son malos jueces en cuanto á animales aparentes para un trabajo pesado. Muchos de estos caballos parece que fueran para el servicio de la artilleria, pero la mayor parte de ellos, entre los que hay caballos muy superiores, son sin duda destinados para la caballeria.
Los encargados estaban algo perplejos, en cuanto al puerto en que estos deban embarcarse para Francia. Tambien el pasto se embarca en abundancia, y lo que es aqui se ha tomado todo el que existia en el mercado.
Una carta de Victor Hugo.—Victor Hugo se ha ocupado de la guerra: en cinco párrafos altisonantes escritos en el estilo colosal á que es tan aficionado, maldice de la guerra y concluye pidiendo hilas á las señoras de Guernesey. Hé aqui su carta:
«Hauteville House, 22 Julio de 1870.
Señoras: Algunos hombres han tenido el gusto de condenar á muerte á una gran parte del género humano, y una guerra terrible se prepara. Esta guerra no es hija de la libertad, ni del deber; es una guerra de capricho. Dos pueblos van á matarse para la satisfaccion de dos principes. Mientras los filósofos perfeccionan la civilizacion, los reyes perfeccionan la guerra. Esta será horrorosa.
Se anuncian obras maestras en el arte de matar. Un fusil destruirá doce hombres; un cañon matará mil. No es el agua pura y libre de los grandes Alpes lo que va á correr en el Rhin; es la sangre de los hombres.
Madres, hermanas, jóvenes, mujeres, van á derramar lágrimas. Todas van á estar de duelo; unas á causa de su propia desgracia, otras por las desgracia de las demás.
¡Qué carniceria! ¡qué choque el de todos estos infortunados combatientes! Permitidme, señoras, dirigiros una súplica. Puesto que estos insensatos olvidan en su ceguedad que son hermanos, sed vosotras sus hermanas, venid en su ayuda: preparad hilas. Todo el viejo lienzo de vuestras casas que aqui de nada sirve, puede allá salvar la vida de los heridos. Si os dedicais todas las mujeres de este país á esa obra laudable, dareis un gran ejemplo y hareis un gran beneficio.
Los hombres causan el daño, vosotras las mujeres haceis el remedio, y puesto que en esta tierra hay ángeles malos, sed vosotras los buenos.
Si quereis, y de seguro quereis, en poco tiempo se puede reunir una cantidad considerable de hilas. Haremos de ellas dos partes iguales y enviaremos una á Francia y otra á Prusia.
Soy vuestro afectísimo y respetuoso,—VICTOR HUGO.»
Marina mercante.—La Inglaterra cuenta 23,165 navios de velas; los Estados Unidos, 7.025; la Francia, 4.968; la Alemania 4.320; Noruega, 3.652; Italia, 3.395; España, 3.086; Holanda, 1.690; Grecia, 1.860; Dinamarca, 1.415; Rusia, 1.306; Austria, 852; Portugal, 368; Bélgica, 72; otros paises diversos, 464.
Los buques á vapor son naturalmente menos numerosos: Inglaterra notiene sino 2426, Estados Unidos, 527; Francia, 288; España, 148; Alemania, 127; Italia, 86; Suecia, 83; Holanda, 82; Austria, 74; Rusia, 62; Dinamarca, 44; Noruega, 26; Portugal, 18; Bélgica, 14; Grecia, 8 y diversos paises, 49.
Dos ricachos.—Es general la queja de los comerciantes por la paralizacion de las transacciones, mal de que hace tiempo se resiente el comercio de las principales plazas incluso la de Nueva York. Entre tanto, el señor A. F. Stewart, riquísimo negociante de esa ciudad, declaró en Julio á los ajentes del fisco que las ganancias de su casa escederán este año de 1.400.000 dollars, y pagó, por consiguiente, 100,000 dollars de impuesto anual sobre la renta (*incometax*).
Por su parte el señor William B. Astor declaró 1.273,000 dollars de renta.

CRONICA MUSICAL

Carlota Patti.

La impresion que causó el primer concierto de la Patti, por la violencia irresistible con que subyugó todos los espíritus, me hizo desconfiar y postergar mis apreciaciones, aunque con derecho me cuento entre los cronistas asiduos.
Queria escuchar por segunda vez estos cantos mágicos, que se desprenden de esta garganta maravillosa, porque francamente lo confieso, me hallaba tan pequeño frente á esta artista singular, que un inmenso malestar luchando con un mar de delicias que inundaba el alma, me privaba de las facultades con que ordinariamente emito libremente mi opinion.
Para nada sirvió esperar que volviese la calma. Cada vez que las notas encantadoras de la Patti, penetran directamente á lo intimo del corazon, cesa la reflexion, para ceder el paso à la mas entusiasta delicia.
Delante de la Patti la critica enmudece. Querer clasificar su voz, asignarle limites, darle un nombre correspondiente á este ó aquel registro, seria lo mismo que intentar determinar la inmensidad de la mar, ó medir los gorgeos con que el cantar poético de las aves saluda las últimas púrpuras del sol que se pone entre mil matices espléndidos de la aurora; porque estoy firmemente convencido que la Patti canta, como el ruiseñor modula sus tiernas notas de amor, creando acentos, desconocidos á todos los demas, y que hacen correr en el espacio sueños de poesia, de delicias, de vida multiplicada.
Como todo lo que es verdaderamente grande, y transpone los limites ordinarios del arte, el canto de la Patti ahoga el alma en mil sensaciones divinas, que animando, sobrexitando la vida del corazon, inutilizan los medios de apreciacion positiva, porque alejan al infinito todo punto de comparacion.
Apenas nos queda la conciencia de q' lo que oimos es único en su género, y como tal lo saludamos sin querer profundizar los arcanos de este fenómeno.
Por las mismas razones seria imposible dar una preferencia á este ó aquel de sus cantos. Todo es mágico y perfecto, todo raya en lo maravilloso, en todas las piezas oimos superadas dificultades que antes ni conociamos: su canto inmortal, inmortaliza aun á los maestros, porque nos hace descubrir nuevas bellezas en sus obras.
Nos inclinamos, pues, delante de su talento, y le agradecemos las mas dulces sensaciones que háyamos encontrado en la esfera del arte.
Al lado de la Patti y dignos de su superioridad artistica, tenemos que saludar dos artisfas mas, que poseen en alto grado el fuego sagrado, único medio para producir grandes cosas.
Jhoodoro Ritter apesar de los indelebles recuerdos que dejó Gottchalk, tales armonias preciosas sabe sacar del piano, que con verdaderos raudales de aplausos entusiastas es saludado por el público. Para arrancar á un instrumento tan rebelde como el piano, harpejios deliciosos como los que Ritter hace oir, es preciso haber cursado las mejores escuelas y haber entrado en ellas con los mas ricos dotes naturales.
Paulo Sarasate es su digno hermano en el arte. Toca el violin con admirable pureza, firmeza y con un brio peculiar á los mas grandes maestros. Asi no le hace sombra la sombra de Paul Julien, del mejor violinista que aqui háyamos oido despues de Sivori.
Asi, pues, los conciertos de la Patti dejarán en los anales de Colon eternos recuerdos de las mejores noches que háyamos pasado en nnestro gran teatro lírico, verdaderas noches encantadas.
Blas.

Cronica del dia

Mañana debe llegar á Montevideo el paquete inglés con fechas de Lisboa hasta el 13 de Agosto.
El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta de los Sres. Rhaynach y Ca. por 1.500 rifles al precio de 6 patacones uno, pagaderos en letras á tres meses.
Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria la linda zarzuela en tres actos «El Secreto de una Dama.»
Mañana á la noche tiene lugar la funcion dada por el Sr. Chiarini á beneficio de los heridos prusianos.
El Dr. Martinez ha sido nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes.
Se ha repartido el volumen 4 número 8 de los Anales de la Sociedad Rural Arjentina, conteniendo interesantes materias.
La linea telegráfica á Montevideo se encuentra interrumpida desde ayer.
El Capitan Castello, tomó ayer en el muelle cuatro baules, cuyo embarque dirijia D. Leopoldo Arteaga, los que contenian un variado surtido de pistolones, espadas, tiros de idem, revólvers, municiones de idem, una caja con dos pistolas de duelo de dos tiros, varias piezas de ropa para oficial, una bandera oriental de lanilla fina, su asta correspondiente una javalina, y un crecido número de décimas impresas.
¿A quien ivan dirijidas estas armas?
El Gobierno Nacional debe tomar medidas sérias para castigar á los cómplices.
Se le ha consedido el execuatur á la patente del Sr. Weeloright, nombrado consul de Estados Unidos en el Rosario.
La señorita Ernestina Pinto de Lanusse, hija del señor don Anacleto Pinto, y esposa de Juan J. Lanusse, acaba de bajar al sepulcro dejando sumida en el mas profundo dolor á toda su familia.
Apenas contaba veinte y cinco años, y ya la parca severa corta el hilo de su existencia, dejando en la horfandad á cinco tiernas criaturas.
Ayer han salido de nuestro puerto 11 pasajeros en el vapor «Naposta» para la Colonia; 13 en el «Venezia» para la Asuncion y 15 para el Uruguay en el «Villa del Salto», y han entrado 37 en el «Villa del Salto» procedente de Montevideo, 30 en el «America» del mismo puerto, y 14 en el "Guarani" procedente de la Asuncion.
Mañana se reune la Cámara de Diputados de la Nacion.
La Municipalidad se ha dirijido al Ministro de Hacienda de la Provincia acompañando el presupuesto de gastos y recursos para el año entrante.
Los contratistas del telégrafo de Córdoba á Jujuy han comunicado tener concluidas ya 23 millas.
La Municipalidad vá á establecer una vacuna en cada parroquia.
D. Nicandro Monzon ha sido encargado de la estafeta de Monte Caseros.
Durante el dia de ayer han entrado 12 individuos á la policía de las siguientes nacionalidades:
Ingleses 2, italianos 3, argentinos 5, francés 1, oriental 1.
Orden de sus causas.
Por embriaguez 2, por escándalo 4, por heridas 1, por sospechas de robo 2, por desacato 1, por uso de armas 2.
La Cámara de Diputados de la Provincia aprobó el proyecto de abolicion de las loterias desde el 1.° de Enero de 1871.
La suma de las suscriciones que los alemanes residentes en Buenos Aires han recolectado para los heridos del ejército aleman asciende hasta hoy á
60 thalers prusianos,
22666 pesos fuertes y
651444 pesos m[c.
El Gobierno Nacional ha concedido la suma de tres mil pesos fuertes para refacciones en el colejio de la Provincia de San Juan.
Los vecinos de Quilmes piden al Gobierno, que la via ferrea para la Ensenada, pase á seis cuadras de esa problacion.
Da. Mary Cook de Martinez Arenales, llegada hace poco de Filadelfia, esposa el ingeniero mecánico D. F. M. de la Rosa y Arenales, ha solicitado del Exmo. Gobierno Nacional hacerse cargo de la direccion de la escuela normal de Tucuman, en la parte correspondiente al sexo femenino, en los mismos términos que lo debe hacer Mrs. Steants llegada de Nueva-York últimamente, contrata por el Gobierno Nacional para la escuela normal del Paraná, y compañera de viaje de la Sra. de Martines Arenales.

Revista de la semana

SUMARIO—El tema general—Los blancos y los colorados—Nueva comedia de mágia—El siglo del can-can—Robos—El caballero de la tristeza—Otra ejecucion—Un sermon con ribetes de filosófico—La Patti—Los que van á ver y los que van á oir á la Patti—Las dotes de la Patti—Epigrama—El violinista Ritter—Beneficio del señor Vilanova—El señor Chiarini—El cochero de Isabel II—Lo que le falta á Aben Xoar para tener cochero—Otro epigrama—El frio y el calor—Fin.

Lo digimos en nuestra revista anterior.
La guerra europea y la Patti absorben la atencion general.
En los cafés, en las calles, en los corrillos de los teatros, en los circulos y hasta si vds se empeñan en los *cuadrados*, no se habla de otra cosa.
La Francia, la Patti y la Prusia; he aqui el tema sobre el cual ruedan todas las conversaciones.
De los asuntos de Entre Rios apenas se habla.
Los sucesos de la banda oriental despiertan poca curiosidad.
Ahora parece que los blancos se retiran.
Los colorados se creen fuertes.
Esto se decia ayer en un corro.
Y es el caso que acababa de llegar yo, y sin estar muy enterado de la conversacion que sostenian, esclamé:
¿Los colorados son fuertes? pues se me figura que lo son mucho mas los *negros*.
¡¡¡Crei que hablaban de cigarros!!!
Deciamos que los blancos se retiran.
Los telégramas añaden que andan buscando á Aparicio.
Aparicio ha desaparecido otra vez.
Los sucesos de la opuesta orilla se van pareciendo mucho á las comedias de mágia.
Los citados telégramas los ha comunicado *El Duende* al *Siglo*.
De manera que estamos en pleno *siglo* de duendes y aparecidos.
Nada tenemos que echar en cara á nuestros abuelos, no señor.
Vean vds. de qué nos ha servido el progreso.
La ilustracion.
¡¡¡El *can-can*!!!

* *

Pero pensemos en nosotros.
Es decir, en nuestros asuntos.
Durante la semana transcurrida han acontecido algunos robos.
Un periódico local, al dar cuenta de uno de ellos, concluye con estas cándidas palabras:
—*No se sabe quienes son los ladrones*.
¿Pues quienes han de ser? son los que han cometido el robo.
No hay que sospechar en nadie mas.
Esto debe ser un dato precioso para la policía.
Son, en fin, señas mortales.

* *

En Martin Garcia se han creado 30 artilleros para la marina nacional.
Esto no tiene nada de particular, como ya vds. habrán sospechado.
Lo particular es que manda esos hombres el Mayor Penna.
El Mayor Penna!!
Hé aqui un caballero que nunca podrá estar alegre.
Que se morirá siempre de pura tristeza.
¿Han visto vds. *mayor pena*?
Si fuese de las *penas menores*, pase.
Pero *Mayor*!!!

* *

En Rosario ha tenido lugar una ejecucion.
El asesino de Mr. Bold ha expiado su crimen.
La ley le ha dicho.
—Caballero, vd. quitó la vida á un semejante suyo; vd. hizo muy mal y es preciso que en castigo deje quitarse la suya, *velis nolis* y sin chillar. Dispense vd la molestia.
El asesino respondió:
—Señora Ley, pongo mi vida á la disposicion de vd. Yo verti la sangre de un tal Bold, me hice asesino! El hombre es débil arista que arrastra el viento del destino. . . . ó de la fatalidad. Ya sé que mi crimen no debe quedar impune. ¿Y la vindicta pública? clamaria contra los jueces que deben ser los fieles intérpretes de la justicia. Viértase mi sangre. . . ¿pero mi sangre, borrará mi culpa? ¿no la borrarian mejor mis remordimientos? ¿el fin del asesino debe ser el fin del mártir? ¡mártir en vez de reo! ay! el alma del asesino se eleva al cielo, purificada por el martirio, dejando roja la cuchilla de la ley!
. . . .
El asesino fué ajusticiado.
Le quitaron la vida con la misma facilidad que si le hubiesen quitado el chaleco.
La ley quedó cumplida.
Los jueces durmieron con tranquilo sueño.
Y sin embargo, en la tierra se proyectaba otra mancha roja.
Y los ojos que debian mirar con desprecio al asesino, miraban á través de un velo de lágrimas al mártir.
Y ese asesinato autorizado por la ley, no hacia levantar de su sepulcro á Bold. . . .
¿Qué logra la justicia humana con esterminar al culpable?
Las culpas no se lavan con sangre.
Se lavan con lágrimas.
Los hierros de las prisiones no son tan duros como los remordimientos.
Contened el turbulento rio de las pasiones con el dique de la educaccion.
Dispensen vds. este breve sermon, al que hacemos punto final por no cobrar fama de *moralistas en agraz*.

* *

La Patti ha dado dos conciertos.
El público en general ha acudido á oirla.
Los mas han ido á *verla*.
En este número se cuenta la mayoria de los pollos.
No os dirán,
—¿Habeis oido á la Patti?
Sino:
—¿Habeis visto á la Patti?
Algunos periódicos se deshacen en elojios de esa cantatriz.
Otros le niegan el mérito que le suponen aquellos.
Falta saber quienes son los mas idóneos para poder juzgar en el terreno del arte á la que es objeto de sus discusiones.
Nosotros, profanos en la materia, no nos atreveremos á terciar en esa notable cuestion.
Y no decimos notable por su importancia, sino porque se trata de una cuestion de *notas*.
Yo no sé si la Patti llega al *sol*.
Y aunque llegue, para mi no es ningun mérito; es simplemente un don de la naturaleza.
El mérito seria que en vez de llegar al *sol*, llegase á la *luna*.
Por otra parte, si la Patti es una *estrella* del arte, no es raro que una estrella se acerque al *sol*, pues habitan en un mismo piso, con perdon sea dicho de los señores astrónomos.
Dicen que la Patti hace lo que quiere de su voz.
¡Quién poseyera tan precioso don!
Por de pronto, me haria yo una quinta de recreo y un traje nuevo para las fiestas.
Pero ¡ay! no poseo otro don que el *don* que antoponen á mi nombre.
De mi pudiérase decir lo que el poeta dijo del otro:

Vuestro *don*, señor hidalgo,
Es el don del *algo-don*
El cual, para tener *don*
Necesita tener *algo*.

Y yo no tengo nada, á escepcion de media docena de decepciones por minuto.
Hay, pues, distintos pareceres acerca el mayor ó menor mérito artístico de la Patti.
Nosotros creemos que es una escelente cantatriz.
Al menos la Fama asi lo pregona.
En los paises que ha visitado ha dejado una indeleble estela de gratos recuerdos, metafóricamente hablando.
Uno de los artistas que la acompañan es el señor Ritter, afamado violinista español.
En nuestra humildisima opinion, son muy merecidos los aplausos que obtiene el señor Ritter.
Ejecuta con una precision y una maestria verdaderamente admirables.
El mismo Paganini hubiera roto un par de guantes aplaudiendo sus inspiradas notas.
Le felicitamos de todo corazon.

* *

El viérnes pasado tuvo lugar en el teatro *La Alegria* el beneficio del tenor señor Villanova.
Estrenóse la graciosa zarzuela *El Diablo las carga*.
Como todas las obras de Camprodon, tiene la que nos ocupa muchas bellezas literarias y muchos lunares.
El beneficiado fué estremadamente aplaudido, asi como el señor Atilano que supo caracterizar con mucho talento el tipo de Felipe IV en lo que á la parte mímica se refiere.
Se conoce que el señor Atilano habia hecho un profundo estudio del histórico personaje que estaba encargado de representar sobre las tablas.

* *

El señor Chiarini ha anunciado que vá á dar una funcion á beneficio de los alemanes heridos.
Si yo no fuese árabe y hubiese nacido en la poética Alemania, adrede me hiriera en un dedo para participar de ese beneficio.
O me dejaria herir de amor por unos ojazos negros que yo me sé.
Despues de todo, elojiamos los generosos sentimientos del señor Chiarini.
Aqui tienen VV. un caballero que vá convirtiéndose en un paño de lágrimas para los desgraciados.
Su conducta es digna de ejemplo.
Supongo que VV. asistirán á esa hibrida funcion, cuyo fin es tan filantrópico.

* *

Ha dicho un periódico local:
«EL COCHERO DE ISABEL II—Se encuentra en Buenos Aires el cochero de la ex reina de España Da. Isabel II, el mismo que la acompañó hasta que se retiró á Francia.
«Un aviso que publica «La España» nos hace saber que ese individuo que se llama D. José García, ofrece al público bonaerense los servicios de su profesion.»
Hé aqui un *personaye* digno de figurar en cualquier Museo.
Habria inglés que daria una buena suma de esterlinas por adquirir ese *curioso objeto*.
¿Quien no ambicionará el alto honor de tener á su servicio á tan régio . . . automedonte?
Tentaciones me dán de entrar en tratos con él.
Si bien no me falta mas que una cosa.
Cosa de poca entidad si vds. quieren.
Cosa, en fin, insignificante.
Para tener cochero, no me falta mas que el coche.
Pero el coche podria obtenerlo por los medios de aquel de que nos habla el epigrama.

—Apuestas, me dijo Antero
Que antes que tú tengo coche?
Hicimos la apuesta anoche
¡¡¡Y hoy se ha metido á cochero!!!

* *

El frio no se ha dejado sentir con tanto rigor en la semana que acaba de espirar (R. I. P.)
Nuestras bellas damas se han presentado menos abrigadas.
Se han olvidado un tanto las pieles y los chales y los cachemires.
La poética primavera se acerca coronada de rosas y azucenas.
Pronto los árboles vestirán sus verdes hojas y las flores, al beso de las auras, se balancearán coquetas sobre su flexible tallo.
Y despues. . . . despues el sol nos derretirá los sesos y nos asfixiará el polvo de nuestras calles.
Pero en cambio los mosquitos no nos dejarán dormir de noche.
¡Que bello es el verano!
Sobre todo con la Municipalidad que tenemos, que tanto se desvive por nosotros. . .

* *

Esta noche en el teatro de la Victoria se repite la bonitísima zarzuela «El secreto de uno dama.»
¿Irás tú, querida lectora? ¡que diantre! dile á tu mamá que yo se lo pido y ya verás, ya veras como no se niega á los ruegos de:
Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

¿Es la salud un don digno de poseerse?

Si lo es, consérvese. Es realmente una joya, tan fácil de perder como la virtud, y, en algunos casos, tan difícil de recobrar. La naturaleza en la mayoria de los climas, y especialmente en ciertas estaciones, exije que se la robustezca; todo depende del tónico empleado al efecto. Las tinturas medicinales, *basadas todas en alcohol comun*, son peligrosas. La quinina, como todo el que llega á tomar mucha descubre, es un veneno lento. Solo existe un preservativo seguro contra todas las influencias perniciosas de la atmósfera. Ese poderoso preventivo es conocido por AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER: célebre composicion de los estimulantes mas puros que jamás se han empleado, y de los tónicos, alterativos, reguladores y depurativos, mas eficaces, que la química ha logrado extraer del reino vejetal. Los convalecientes, débiles y lánguidos aun, hallarán los amargos altamente vigorizadores y nada desagradables al paladar. No existe estimulante alguno que produzca el efecto de los amargos estomacales. Ni excita los nervios, ni los altera, ni causa indebida accion arterial; sino que, desde luego, tranquiliza y fortalece los nervios, dando animacion á todo el sistema.
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Al comercio y al público—D. Bartolomé Guigliardi, D. Juan E. Benvenuto y D. Juan Buhler han comprado á D. Francisco Podesta su establecimiento de Café y Restaurant calle de San Martin núm 20, por la cantidad de cuatrocientos y cincuenta mil pesos m|c pagaderos al contado al tomar posesion del establecimiento.
Guigliardi entró en la compra por la cantidad de 100,000 ps. m|c—Benvenuto por 100,000 ps. m|c—y Buhler por 250,000 ps. m|c. No habiéndose podido entender para formar el contrato social sobre *bases sólidas* despues de haber transcurrido un mes de esplotacion, hemos hecho el siguiente arreglo en conformidad:
Entre los Sres. D. J. E. Benvenuto, D. B. Guigliardi y D. J. Buhler ha sido convenido lo siguiente bajo fuerza de contrato:
Art. 1° No habéndose entendido sobre las bases del contrato de sociedad para la explotacion del Café y Restaurant S. Martin 20 que compraron los contrayentes, Guigliardi y Buhler convienen esperar á Benvenuto hasta el dia 15 de Setiembre fijo, para que este entregándoles el capital que han introducido en la compra quede dueño absoluto del establecimiento.
Art. 2° No pagando Benvenuto el dia 15 de Setiembre, á Guigliardi y Buhler sus capitales respectivos, es convenido, que cualquiera de los Sres. Guigliardi y Buhler tendrán derecho á pagar á los otros dos compradores sus capitales quedándose en este caso dueño esclusivo del establecimiento y firmamos de conformidad.
Buenos Aires, 31 Agosto de 1870.
Bartelemy Guigliardi—Juan E. Benvenuto—Juan Buhler.
Testigo— *Julian Jaures—Thomas Benvenuto.*
OTRA
Como no existe contrata de asociacion ni razon social los Sres Guigliardi y Benvenuto son responsables personalmente por sus actos cometidos durante la esplotacion.
Juan Buhler.

El interior y la inmigracion europea—Demasiado sabido es, q' lo único q' puede dar riqueza é industria à este pais y sobre todo á las provincias del Interior, arruinadas en su mayor parte por las guerras civiles é invasiones de los bárbaros del desierto,—es la inmigracion europea; y si hay una provincia que ha sufrido, que precisa regeneracion y rehabilitacion por la inmigracion, es sin duda alguna la infeliz, la empobrecida Provincia de que hoy nos ocupamos, San Luis; reservándonos hablar mas tarde de otras Provincias.
Hemos conocido esta Provincia rica y bien poblados sus campos de inumerables rebaños de ganado de todas clases, apenas hacen 12 ó 14 años y dá pena ver la pobreza, la decadencia y el atraso material de ella.
Pedimos y pedimos, y pediremos siempre inmigracion para esta Provincia; pedimos, que el gobierno Nacional que no ha sabido evitar el descalabro, q' no ha sabido protejerla contra las invasiones de los indios, de los Chacho, Saa etc., decimos y repetimos q' pedimos ahora que la paz y la tranquilidad parecen reinstaladas, un sacrificio superior en pró de esta Provincia, que es el de dirijir á ella algunos millares de inmigrantes buenos, no del Sur de Europa, ni Españoles ni Franceses ni menos Italianos, sino Suizos y Alemanes del Norte; gente de labor y de industria.
Seria acaso aqui en su lugar de mencionar una estraña inmigracion que le ha llegado á la infeliz Provincia del Poniente, de Mendoza y el enorme apuro que el actual gobierno Lucaro y Sosa ha desplegado para hacer concesiones sobre concesiones á esos inmigrantes, queremos hablar de los reverendos frailes Dominicanos que se proponen edificar un grandioso Convento con Colegio, Seminario eclesiástico é Iglesia. Decretóse al momento la espropiacion de un terreno, llovieron limosnas y fueron en busca de mas á la campaña.
Pues, ibamos á decir, que no es esta la clase de inmigrantes la que labrará la felicidad de esta Provincia ni de ninguna; pero el muy erúdito gobernador Lucero parece haber olvidado—de leer—la sangrienta y cruel historia tan luego de esta órden de Santo Domingo, inventor de la célebre Inquisicion. Se habia dejado engañar por las halagueñas promesas de estos lobos revestidos en pieles de ovejas; y en honor del Sr. Lucero y sus secuaces queremos esperar que asi fué, pues á pesar de sus defectos no le creemos que tan poco patriota que él, de una plumada entregaria su Provincia natal sin mas ni mas al poder de esta turba de frailes hipócritas que hallarán en la ignorancia general de los puntanos un aliado poderoso para subyugarlos de nuevo á sus infernales miras y para restablecer con su influencia y poder, si les dan lugar, hasta la misma inquisicion.
Rogamos pues al gobierno nacional tomar cartas en esta partida y de librar á esta infeliz poblacion de la plaga mendicante, pues ninguna necesidad hay, ni de hacer frailes ni monjas aqui, ni de otro Colegio ni Seminario habiendo uno nacional aqui con suficientes fuerzas y capacidades para educar la juventud puntana.
Todavia hay lugar para una intervencion del Gno. Nacional, el cual sin duda no sufrirá que mientras en todas partes del mundo civilizado se derrumban los conventos bajo el peso añejo de sus errores, abusos, se le vanten en un pueblo tan mediterráneo como San Luis, nuevos Conventos; aunque no fuera bajo este punto de vista, basta de reflexionar, que edificado el Convento, lo habitarian tres, diez ó treinta hombres que vivirán como Dios en Francia ¿á cuestas de quien? ¿acaso del rico? no y mil veces no; pues el rico tiene generalmente conocimientos suficientes del mundo para regalar su dinero y lo guarda, es del sudor del pobre, del ignorante que es sobre el pobre que cae la carga pesada.
Preguntamos ahora ¿no seria mil veces mejor, emplear el dinero en lugar del Convento que no se precisa en San Luis, en la construccion de un Hospital, de una casa para el Gobierno Provincial, algo decente para Despacho, para un mercado, para un pozo artesiano, para un ferro carril ó en fin para volverá nuestro punto de partida para traer inmigracion á la Provincia y para la formacion de colonias agricolas?
Llamamos la atencion, no solo del Gobierno Nacional, sino tambien de la comision central nacional de inmigracion sobre lo antedicho; pues nos dicen que ha sido nombrada una Comision local de Inmigracion en San Luis, pero estamos informados que hasta hoy por nada se han movido, lo que dicen tiene su motivo, porque no figura ningun estrangero en la dicha Comision, entretanto hemos hallado personas competentes para tal cargo y ponemos en primera fila al señor D. Valdemar bon Bartels quien nos consta ha sido Secretario de la Comision de inmigracion durante varios años, luego podemos recomendar por su larga permanencia en el pais á los señores Antonio Alrie, francés, Amando Couslnet y Alejandro Olses, alemanes, y Dr. Carlos Norton, inglés. Cualquier de los nombrados empujaria hácia la acitividad á los demas de la Comision; pues, pedir actividad propia al puntano es pedir peras al olmo.
Si el señor Redactor admite nuestros articulos en su diario, oirá pronto mas de
P. P. P.
Viajero y observador por su propia cuenta é instruccion.
San Luis, Agosto 1.° de 1870.

Hospicio de Inválidos—El Mártes tendrá lugar en el Coliseo un concierto á favor del hospicio de inválidos.
Funciones como la presenta, que tienen tan piadoso fin como es el de aliviar las miserias de los que sufren por haber puesto su contingente para la salvacion de la patria, merecen la asistencia de todos.
El programa no puede ser mas variado: vá en la seccion de Diversiones Públicas.
El «Bianca Pertica»—Este vapor misto llegó hace dias á nuestro puerto, procedente de Génova, habiendo hecho el viaje en treinta y seis dias, viaje magnífico para los vapores de su clase.
Dentro de pocos dias saldrá para el puerto de su procedencia. Admite carga y pasageros. El esmerado trato, las comodidades, la buena marcha y sobre todo la modicidad del precio de los pasajes del «Bianca Pertica» hacen que sea preferible á los otros vapores que hacen la misma carrera.
Los consignatarios son los señores Caprilo y Picasso.
A nuestras bellas lectoras—Veinte dias lo mas son los que quedan para concluir la liquidacion de la tienda esquina Piedad y Suipacha, frente á San Miguel: por lo tanto invitamos al público pasen por dicha casa á comprar, los buenos y baratos articulos que en otro lugar de este diario anunciamos.
Bramante real—marca corona á 70 pesos al contado—calle Perú núm. 4.
Sociedad «La Marina»—Se previene á los señores socios que deseen obtener localidades para la funcion que se efectuará hoy 4 de setiembre en el local de esta sociedad, que pueden recogerlas hoy viérnes hasta las diez de la noche.
La Comision.
OTRO.
Se previene que á las diez de la noche tendrá lugar una asamblea estraordinaria.
Beneficio—Mañana tendrá lugar en el Circo Chiarini una funcion á beneficio de los heridos alemanes.
Cuando el hombre padece, cuando moribundo cae bajo el plomo enemigo, el sentimiento de nacionalidad debe acallarse y solo se debe ver en él al hermano que padece y concurrir con su óbolo al alivio de sus sufrimientos.
Es por esto que nuestro público todo debe asistir mañana á la noche al beneficio que generosamente ofrece el Sr. Chiarini.

Salida de vapores.

—HOY, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.
HOY, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»
HOY, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador». Lanchas gratis.
Mañana, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»
Mártes, para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»
Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.
Juéves, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.
NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.
A. Matti y Piera, Cangallo número 30.
—Mártes, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas.
Agencia, Cuyo 36 1[2. Bossi y Co.
—El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga y encomiendas, por la siguiente tarifa:

Cámara	ps. fts.	6
Proa	" "	3
Carga por tonelada	" "	3

El Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor Villeta, capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga y encomiendas con una gran rebaja de precios.
El vapor Triunfo está siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior, y tambien se ocupa de remolques. Ajentes: Rubio y Foley, Mayo 12.
—Para el Rosario vapor nacional Rio Paraguay. Este hermoso y cómodo buque saldrá el miércoles 7 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á pfts. 6 tonelada de hacienda y pfts. 3 carrada de almacen. Lanchas gratis. Pasajes de 1ª 8 pfts. de 2ª 4.
Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.
—HOY, para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.
HOY para Montevideo el Silex á las 5 de la tarde. Admite carga, pasajeros y encomiendas.
Ajencia, Mensajerias Fluviales Reconquista 99.
—Juéves 1° de Octubre, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Cuyabá y Cuyabá el vapor paquete brasilero Corumbá, á las diez de la mañana.
Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Setiembre 3 de 1870.
Apesar de ser sábado y haber 99.000 pesos plata de vencimientos las operaciones de fondos públicos nacionales fueron insignificantes y muy poco animadas, pues se vendieron 15,000 pesos á precios firmes segun el detalle siguiente:
Al contado 5,000 al 61 por ciento.
Para el 10 10,000 id id
Despues de tocar la campana de clausura, se vendieron 4,000 pesos al contado al 61 1[8 por ciento.
El año pasado cerraron al contado al 61 3[4 por ciento

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar del mal estado de las plazas, y ser dia de cobranza; los negocios fueron regulares en los mercados y estaciones continuando la floja en los precios de los cueros vacunos.
He aqui las ventas principales:

CUEROS VACUNOS SECOS.
200 campo norte 145
400 id sud 148

CUEROS LANARES.
136 docenas campo norte 88
255 id id id 102
500 id matadero id 195
86 id id id 205
140 id id id 215
450 id id sud 220
390 id campo id 105

CUEROS DE CORDERITOS.
5000 docenas norte 11 1[2
2000 id sud 12

CERDA,
85 arb del norte 140
64 id id id 142
115 id id sud 100

GRASA DE CARNERO.
600 arrobas en pansas norte 38 1[2
300 id id id sud 39

SEBO DE CARNERO.
80 bordalesas norte 15 1[4 rfts.
26 id sud id.

Pluma de avestruz.
Dos lotes pequeños oeste pesos 24, la ecsistencia apenas alcanzo á 1,000 libras en plaza.
Hacemos esta observation por pedido de algunos negociantes.

IMPORTACION.
Se han colocado varios cargamentos de carbon de Cardiff, á 9 1[2 pfts ton. abordo.
De los depósitos—400 barricas azucar refinad de Holanda, á pesos 78 dpdo,
200 bolsas arroz glacé á pesos 39
300 bordalesas vino Burdeos de pesos 680 á 700 id.
150 cajones aceite de la Rivera á pesos 130 id.
200 id vermouth francéu Noilly Prat á pesos 114 id
70 tercerrolas aguardiente del Báltico, á pesos 22 galon id.
700 cajones fideos de Génova, á pesos 78
En varios lotes 110 pipas vino catalan Gaset á 36 pfts en dpto.
48 cuarterolas vino Araugo y Ferrer. á ps. 1,630 despachado.
400 cajones coñac francés clase comun á pesos 48 id.
Un lote id Martel á 8 3[4 pfts id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A. Rochá 3 caj cigarros hamburgueses regalia fina 2 id licor aromatico 5 caj cristales cortados para mesa 5 id loza y vidrieria surtida para id lamparas, 20 pipas vino tinio.
Rom 100 caj kirch 50 caj ajenjo.
Audrin 19 pipas aguardiente.
Bacqué 100 id coñac francés.
Lanusse 12 barriles coñac ordinario 12 caj id fino.
Counell 22 caj licores 5 id vino sonthene.
Pedefloux 100 canastos champagne ordinario 100 caj vino imitacion moscatel id id sherry id id madera, id id malaga.
Moore T. 18 caj cigarros alemanes comunes.
Devoto hnos 100 bor l vino tinto burdeos.
R. Lezica 4 id id id ordinario.
Hill 4 fardos papel para bolsas.
Ferber 5 cascos aguardiente.
Davenport 6 canastos loza comun surtida.
Mayol 70 caj cajetillas de cigarros habanos 1 id tabacos imperiales.
Getting 30 caj sal de mesa en tarros.
Holfman 12 bultos yerva.
Goodhall 25 caj quesos ingleses 10 id jamones.
Devoto hnos 699 caj velas estearias.
Dumas 129 bultos azucar de pilon id refinada frutas en aguardiente, id en almivar encurtidos aceitunas mostaza francesa quesos de holanda id rochefort, id gruyere anchoas en aceite id en salmuera, fideos y corchos.

ARTICULOS DIVERSOS.

Bernasconi 18 caj calzado surtido general.
Malm 3 id casimir y cortes de id.
Mallmann 1 caj tela para ponchos 1 id pañuelos fulares.
Bazille 1 id camisas percal de color.
C. Sahores 1 id piqué y pañuelos de algodon.
Burnichon 1 caj medias cortas de hilo de escocia etc.
Darte 6 caj generos de seda rotondas corbatas de seda sombreros paja de Italia toslettes.
Cocqueteaux F. 2 caj corbatas de seda sombreros adornados para niños sombreros de paño camisas pechera de hilo batas de algodon camisas de percal para hombre calsones y cuellos para id.
Bazille 1 caj guantes surtidos.
Stokes 15 caj achas de labrar.
E. Matos 31500 baldosas del havre.
E teveaet 55 bultos piola fina hilo para coser bolsas.
Shaoo hnos 13 cascos cadenas de tiro y caños de plomo.
Rivolta 1 caj barniz copal.
Bletscher 5 caj guarniciones de fierro para coches.
Mantels 32 bultos ferreteria surtida.
Hill 5 id ferreteria id.
Wassons 4 id hilo de acarreta.
Semple 20 toneladas fierro para fundicion.
Zimmermann 881 piezas roble.
Broonell 9 fardos hilo de acarreta y arpillera.
Meric 20 zócalos de madera para barrilitos.
F. Laplace 20 caj puntas paris.
Drysdale 20 fardos hilo para atar 4 caj rejas de arado y 30 docenas cubiertos de marfil.
Arning 58 pipas y 58 atados arcos de fierro.
Daireaux 10,000 tejas de Marsella 25,670 id de id.
J. Garcia 200 pipas vacias.
Rusch weyh 1 bcas polvos para limpiar metales.
J. Bell 1 casco tijeras de esquilar.
Zimmermann 81000 pies pino do espruse.
Hale 200 caj puntas de paris.
Meric 2 caj crisolas,
Powell 4 id maquinas de fierro y mar uesas de id.
Meric 1 caj esqueletos de sillas para coser.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 3

Genova el 19 de Julio, Barcelona el 22 Gibraltar el 26, Cádiz el 27, San Vicente el 5 de Agosto Montevideo el 1 de Septiembre vapor italiano "Agnese", 488 toneladas capitan Juan Gulidi á Sivori y Ca. con 143 pasageros y 4 caj libros, 860 caj fideos á Matti y Piera 1 caj maquinaria á J. Fontana 2 caj mercancias á E. Gaggero 75 cascos vino, 30 bcas queso 47 fardos mercancias 100 caj fideos á B. Castaiño 1 casco vino á J. Gandolfi 1 fardo mercancias á B. Delfino 3 caj sombreros á J. B. Garibaldi 60 caj vino á A Gerras 1 barril aguardiente 1 bca. queso; Pasim hnos 4 caj órganos á E. Manguini 11 caj 41 casco vino á E. Federisi 3 barriles licore 1 caj mercancias á A. Camasio 500 caj fideos á J. Lombia 1 caj órganos á E. Parodi 2 cascos vino á E. Chiarilla 11 caj aceite 18 caj almendr 4 id acido tartanico, 18 fardos papel á V. Carcano 300 caj fideos 6 caj pianos 1 caj camas de fierro 3 caj conservas alimenticias 12 caj aceit á J. Garbarino 6 caj aceite 6 id hongos á la orden 20 bcas queso 5 caj salchichon 1 caj merceria 2 caj chocolate 11 caj jarabe 54 caj frutas en aguardiente 3 caj frutas 3 id libros á L. Deandreis.

ENTRADAS DIA 3.
Montevideo vapor oriental "América,,
Id id id "Villa del Salto,,
Asuncion id nacional "Guarani,,

TEATROS

COLON

TERCER gran concierto de la señorita CARLOTA PATTI, para el Domingo 4 de Setiembre de 1870, con el concurso de los señores Teodoro Ritter; pianista, Pablo Sarasate; violinista, Vicente Antinori; tenor, Cárlos Rocca; bajo bufo
PROGRAMA
Primera parte
1.° Dúo de Gillermo Tell por los Sres. Ritter y Sarasate—Rossini.
2.° Romanza de la ópera Lombardi por el señor Antinori—Verdi,
3.° Rondó de la Sonámbula par la señorita Patti—Bellini.
4.° Souvenir de Grétry, por el señor Sarasate—Léonard.
5.° Veloce, impromptu, por el autor--Ritter.
Entreacto de veinte minutos; segunda parte.
1.° Aria de D Juan (Madamina), por el Sr. Sr. Rocca—Mozart.
2.° Romanza del sueño de la Muta di Portice, por el señor Antinori—Aubert.
3.° Ines, bolero compuesto espresamente para la señorita Patti y cantado por la misma—Ritter.
4.° a) Romanza sin palsbra—Mendelsoho. b) Le tourbillon, presta por el señor Ritter—Ritter.
5.° Fantasia sobre motives del Fausto, por el autor—Sarasate.
6.° Final de la Lucia de la Mermoor, por la señorita Patti y los señores Antinori, Ritter y Rocca—Dodizetti.
Empezará á las 8 en punts.
OTRA
Funcion extraordinaria para el Mártes 6 de Setiembre de 1870, á beneficio de la primera tiple absoluta, doña Isidora Segura de Jarque
ZAMPA
A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
10 funcion del 11° abono.
Para el Domingo 4 de Setiembre de 1870
A pedido de muchos concurrentes á este teatro, en lugar de la funcion anunciada, se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos.
El secreto deuna dama.
A las 8.
NOTA—El Mártes próximo á beneficio de la Señorita Segura «Zampa» ó la muger de «Mármol.»
OTRA—Se ha puesto en ensayo la zarzuela nueva «Asi yo fuera Rey»

LA ALEGRIA

Funcion estraordinaria para hoy Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde.
1.° Sinfonia.
2.° La zarzuela en un acto titulada,
El maestro de baile.
3.° El juguete cómico en un acto.
LOS DOS SORDOS
4.° El precioso baile que lleva por titulo.
EL JARDIN FANTÁSTICO.
5.° La zarzuela en 1 acto.
LA COLEGIALA.
Por la noche á las 8—
Hoy Domingo se pondrá en esceua por segunda vez la zarzuela en 3 actos.
El diablo las carga.
Terminando la funcion con la preciosa zarzuela cómica en un acto titulada.
Y BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON
OTRA—Se estan ensayando las zarzuelas bufas Unsareo y una soire La cancion de Justunio y El orfeo en los infiernos.

COLISEUM

Sociedad «Filarmónica de Buenos Aires», programa del concierto en beneficio del Hospicio de Inválidos en los salones del Coliseum, el Mártes 6 de Setiembre de 1870, á las 8 de la noche.
PRIMERA PARTE
1°—Obertura de «Las Esposas alegres do Windsor, Otone Nicolai.
2°—Coro Patinori de «Il Profeta, Meyerbeer.
3°—Duo de Ernani para Soprano y Baritono por la señorita Emilia Giovanelli y el Sr. Querfeldt, Verdi.
4°—La huerfana, Romanza para contralto por la señora Anita Muratore de Sagari.
5°—La estrangera. Trio para violin, flauta y guitarra ejecutada por la Sta. Adela Arana, los Sres. Beovide y el Dr. Albarellos, Bluhm.
6°—Aria de Lucia para Soprano (Regnava nel silenzio) por la Sra. Julia de Auzon, Donizetti.
7°—Coro Patriótico «Inno á la Libertad.»
SEGUNDA PARTE
1°—Coro, sacerdote de Saffo, Pacini.
2°—Salve Maria, Romanza para Soprano por la Sta Laura Igarzabal, Mercadante.
3°—Gran fantasia para piano sobre motivos Lucia, por la señortta Arminda Escobar, Thalberg.
4°—La serenata, Duo nocturno para Soprano y Tenor por la Sta. Elena Guerrico y el Sr. Nicholson, Rossini.
5°—Cavatina de La Traviata por la señora Julia de Auzon, Verdi,
6°—Coro del Himeneo de Saffo.
Precio—Entrada y asiento 50 pesos.

CASTILLO MAJICO

NUEVA DIVERSION El único en el mundo por la sociedad de los efectos producidos á la vista del espectador, todas las vistas tienen movimiento de efecto natural.
Funcion todas las noches en el nuevo salon de Recreo calle Piedras esquina á Victoria.
NOTA—Todas las escenas de guerras serán exhibidas con todos los efectos y accesorios á natural, para dar una verdadera representacion de los grandes acontecimientos de nuestra época.

AAISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias para que comparezca en el de seis D. A. Groetaers, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Agusto Dupuy, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.
s4 p3 Pedro Scicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Tomás Isla, se notifica por medio del presente á D. Fortunato Perreta, el decreto recaido en la demanda q' contra él ha entablado D. Casimiro Racles, por D. José de Carabassa, que dice asi: Agosto 25 de 1870—En lo principal teniéndole por parte á mérito del poder adjunto intímese el pago de los pagarés protestados que se acompañan dentro de tercero dia y bajo apercibimiento, al primero y segundo otro; si como se pide bajo constancia—Isla; haciéndose saber al mismo tiempo comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, por si ó persona que lo represente, en el término de seis dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.
s4 p3 Pedro Sicouret.

PAPEL Se vende por arrobas en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.

Instruccion mercantil Perfeccion en la escritura, ejecutada con rapidez y elegancia, variedad de formas, ortografía práctica, su análisis: Aritmética, problemas mercantiles, reduccion de monedas, etc., teneduria de libros, modo teórico práctico del uso de los libros en general, cuentas corrientes, de ventas, inventario, balance general, diversas formas, liquidaciones, clasificacion de las sociedades etc.—Cuyo 278.
s4 p8 M. P. Rocha.

Retratos En tarjetas á 50 ps., docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Adolfo Alexander, calle de las Artes núm. 37. s4 p3

Atencion A la casita de poco precio, en la calle de Andes entre Temple y Córdoba. Hoy Domingo 4 a las 2 en punto, se rematará dicha casita a la mejor postura, con 9 varas de frente por 30 de fondo, una hermosa sala á la calle, maderas de urunday, pozo de agua etc., por Tomás Ayres. s4 p1

Circo de Chiarini El Lúnes 5 de Setiembre, á las 8 de la noche. Gran funcion estraordinaria á beneficio de los heridos Alemanes.
Por disposicion de la Comision, se venderán las entradas en la boleteria del circo á 25 ps. tertulias á 75 ps.

Se alquila La espaciosa casa calle de Méjico núm. 95. distante solo seis cuadras de la plaza de la Victoria, es aparente para una casa de familia, como para una casa de comercio por sus grandes piezas y patios, para verla pueden ocurrir á la misma casa, y para tratar á la calle Defensa núm. 79. s1 p5.

Familias estrangeras para la campaña, se necesitan; ocúrrase calle Florida 286 (altos.) s4 p3

Al que desee mudarse La agencia de carros De mudanza, Maypú 118 1[2, hace saber al público que ha hecho una gran rebaja en sus precios, ya para las mudanzas y viages para afuera, respondiendo de todo segun convenio. No olvidarse Maypú 118 1[2. s4 p3.

Hoy vende el rematador Baizan una casita chica en la Calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, á las 4 en punto; y á las tres una casa y 3 lotes de terrenos en la calle de Pozos entre Europa y Comercio: no faltar los interesados, que los dueños quieren vender á cualquier precio. s4 p1.

Sirvienta Se necesita una, que sepa lavar y planchar ropa fina en la calle del Perú núm. 27.

Bramante real marca corona á 70 ps., pieza al contado, calle Perú núm. 4. s4 p3

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. s4 p3.

Piedras italianas para vereda. Hay para vender un gran depósito en la calle de Córdoba, esquina Montevideo. Estas piedras son de una calidad no conocida hasta el dia de hoy. s4 p3

Vapor SAN CRISTOBAL.—Nueva linea de Montevideo hasta el Salto, en combinacion con el hermoso vapor "América"
El lindo y cómodo vapor brasilero "San Cristóbal" saldrá de este puerto para los del Uruguay todos los Mártes á las 10 de la mañana, tomando pasageros y carga por los precios establecidos por los otros vapores de igual carrera.—Regresa los Sábados.
El "San CristóBal" tiene hermosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, y camarines para familias y aun señoras solas, con independencia de las cámaras de hombres.
Es buque de primera clase en su marcha su máquina de patente y calderas nuevas, permitiéndole su construccion (de dos proas) navegar con estrema facilidad en los rios mas angostos.
El trato á bordo será lo mas esmerado, habiendo sido preparado con todas las comodidades y aun lujo de los mejores paquetes.
Los boletos de pasaje etc. etc. se espiden en la Agencia calle de Cuyo N° 36 ½. s4 P.

Buenos Aires Flores y Moron. No olvidarse que desde el 1° de Setiembre sale el carro de mudanza, saliendo de Buenos Aires los nones y regresando de Moron los pares; sus precios son muy acomodados, Maypú 118 1½. s4 p3

Magnifica y espléndida es la hermosa casa calle Tucuman núm. 324, que se remata hoy Domingo 4 de Setiembre á las 2 1½ de la tarde. La venta es forzosa y á todo precio: no descuidarse y alerta.
s4 p1 Federico J. Miró.

Hoy Domingo 4 á la 1 se rematará la hermosa finca esquina Moreno y Lorea: á la una y media, un terreno calle Moreno frente á la quinta de Guido: A las 2, un gran terreno esquina Moreno y Rincon: en seguida la hermosa casa calle de Suipacha núm. 274 y la casa calle de Garantias núm. 128: Véase el pormenor en los remates por Cárlos Ristorini. s4 p1

Baratillo sin igual Piedad N. 82. Sombreros negros para hombre á 50 ps. alpacas de colores á 5 1½, vestidos hechos de alpaca para Sras. á 120 ps., jabones ingleses legítimos á 16 id docena, colchas de algodon á 35 id, trages de casimir para niños á 120 ps. s4 p3

Il signore Felice Silvera nativo di Milano ha una lettera di grande interesse, ed a sua disposizione, presso la casa del signore Antonio Zanoletti, in Montevideo. ca le Rinzon núm. 139
Montevidúo 1.° di Setembre 1870. s4 p15

Gran baratillo Por liquidacion, un 25 p% de rebaja. Continúa el gran baratillo en la merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad 284. Despues de anunciados los últimos artículos, se han recibido los siguientes: batas bordadas para señoras á 20 ps. camisas bordadas muy finas para señoras á 25 ps., ricos camisolines y mangas bordados á 25 ps., lindísimos géneros para vestido para la estacion á 5 ps. vara, merino negro á 13 y 19 ps. vara, géneros para vestidos á 2 ps. vara, medias para niños á 1 ps. par, y por último todo el estenso surtido de esta casa con un 25 p% de rebaja.—Merceria al lado de San Miguel. s4 p1

Gran surtido de tapados de gró para Sra. En la tienda Buenos Aires Victoria N° 216 se ha recibido un buen surtido de tapados de gró de última novedad para señoras y se venderán con una gran rebaja de precio.
Alpacas de un solo color á 5, 7 y 10 ps. alemanesco de hilo 8 id, servilletas de hilo 65 id docena, grano de oro de 12 1½ ps pieza 90 id, trué de algodon fino ancho 9 y 11 id, botines de señora 40 ps. par, camisas de hombre de última moda 500 y 700 ps. docena y á mas se sigue vendiendo el gran surtido de sábanas y fundas, y los artículos de composicion con una rebaja de un cincuenta por ciento. s4 p1

Se llama á licitacion Para las obras de albañileria de los varios edificios que hay que construir para el ramal de Merlo á Lobos.
Los planos y condiciones estarán á la vista en la estacion central, oficina de ingenieros desde la una hasta las 4 de la tarde, todos los dias de trabajo á partir del Martes 5 del que rige hasta el Mártes 19 del mismo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde, en la oficina de la direccion. Setiembre 1870.

Gran liquidacion De las existencias de la tienda esquina Piedad y Suipacha frente á San Miguel por tener que desocupar el local.. 20 % de rebaja en el precio de los efectos. Bramante sin compostura 65 ps., id id id el de 80 á 68, mas de diez clases de géneros para vestidos los mas ricos en clases y gustos á 4, 5, 6, 7 y 10 ps. vara, trué para sábanas 2 3¼ vs. de ancho á 12 ps., id id id 2 id de ancho el de 11 á 9, el de 9 á 7, batas de cama bordadas á 35 ps., id id id lisas id 15 id, delantares bordados id 12 id, percales finos franceses id 3½ id vara, los tripes superiores de 30 ps á 25 ps. vara varias clases de gró negro entre ellos uno de una vara de ancho á 35 ps. vara, pequines de colores, y uno negro bueno á 20 ps., merino negro francés el de 25 ps á 18 ps. vara.
Vinos finos de Jerez—Jerezlamontillado flor 25 ps. botella, id id oloroso 15 id id, id pajarete para Sras. 30 id id.
Estos vinos son recibidos directamente de España y podemos garantir su pureza. s4 p6

E. F. WILKELMANN
Cirujano Dentista.
CALLE DEL PERÚ N° 297
Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle de Perú núm. 297, donde ofrece sus servicios profesionales á mas
Vaños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas etc. etc.
CALLE DEL PERÚ N° 297 s4 p4

†
El Dr. D. Valentin Alsina.
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Setiembre de 1869.
El Mártes 6 del corriente se dirá una misa con responso, por el descanso del alma de aquel finado, en la Iglesia del Pilar, á las 11 1¼ de la mañana.
Los restos de D. Valentin Alsina, á la vez que los de la Sra. Da. Antonia Maza de Alsina, séran trasladados en seguida desde las bóvedas en que fueron depositados provisoriamente al sepulcro de Adolfo Alsina, y este quedará sumamente agradecido háci todas aquellas personas que quieran acompañarle tomando parte en un acto tan piadoso.
NOTA—A las once menos cuarto, en punto, sldrá un tranway espreso de la esquina Rivadavia y Suipacha, el cual conducirá á las señoras y caballeros que acepten esta invitacion, única que se dirige.
s4 p3 T.

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Setiembre el 10 del corriente, debiendo este principiar á las 10 de la noche. Las invitaciones para transeuntes podrán solicitarse hasta dos dias antes de la fecha mencionada.
s3 p3 LA COMISION

Almacen de menudeo Se vende uno con poco capital y situado en buen paraje, por ausentarse el dueño del pais, el que se interese puede recurrir para tratar con su dueño á la calle de Cangallo núm. 700. á toda hora. s2 p3

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
(Limitada)
Aviso—Habiéndose obtenido el competente permiso del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, para abrir al tráfico público la primera seccion de la linea de la **Compañia Tranways de la Ciudad de Buenos Aires**, entre el Riachuelo de Barracas y la calle de Garay, se anuncia al público que los trenes partirán á las horas siguientes desde el Domingo 21 de Agosto.
Precio 2 $ m/c.

Parten de Barracas	Parten de la calle Garay
7 45 am.	8 15 am.
8 45	9 15
9 45	10 15
10 45	11 15
11 45	12 15
12 45	1 15 pm.
1 45 pm.	2 15
2 45	3 15
3 45	4 15
4 45	5 15
5 45	6 15
6 45	7 15
7 45	8 15
8 45	9 15

LA ADMINISTRAC ON
a23 p15

Linda casa Se vende en la calle de Cuyo N.° 324 con 8 3¼ varas frente por 70 de fondo, y con todas las comodidades para una numerosa familia, con 11 piezas, cocina, zótano, algibe pozo con bomba, linda huerta, gallinero y otras muchas comodidades que es preciso verlas para juzgar. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s3 p3

Ojo En la Talabarteria de E. Mattaldi calle Caugallo núm. 123, se precisa un oficial para silla de montar que sepa bien su oficio, es escusado se presente sin trabajar bien. s2 p5

Se alquila un hermoso edificio en la calle San Lorenzo números 25 y 27, con dos lindas casas, independientes, muy cómodas, con 8 piezas cada una, con pisos de tabla y todo lo necesario para una familia, el que se interese ocurra á la calle Venezuela núm. 147, de las 12 á las 2 de la tarde, ó de 6 á 8 de la noche, que encontrará con quien tratar. s2 p5

Mensagerias "La Protejida del Sud" Piedras 59 Movimiento: Dolores todos los dias y vice-versa, Moro por Arenales, Chelforó y Ayacucho, 4, 14 y 24. Laguno de los Padres y Puerto, 1, 10 y 20, Moro, por la Brava, 5 y 20, Ajó, 1, 11 y 21. La Empresa.

Sociedad Industrial del Rio de la Plata. El Consejo de Administracion ha resuelto concluir la cobranza hasta la tercer cuota, que fué interrumpida.
Queda como antes, encargado el mismo Sr. D. F. Carullas de percibir el respectivo importe s2 p3.

Los Industriales Para Lobos y el Cármen de las Flores. Agencia, Cangal o 229 Sale de Buenos Aires el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Sale de las Flores el 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes. Empresarios—Rafael A. Saborido.

Al público Se ofrece una ama de leche de pocos dias; la persona que la necesite, en la calle de Corrientes 119 hallará á dicha ama. s2 p3

Terrenos de Benavente. Se previene á los compradores de estos terrenos situados próximos á los corrales de Abasto del Sud, que el Lúnes 5 del corriente á las 9 de la mañana, se encontrará el Agrimensor para hacerles entrega de ellos con arreglo á sus escrituras—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.
s2 p3 Mariano Billinghurst.

Ponton Se vende ó se alquila el hermoso Ponton «Piridal» de porte de 500 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre fondeado en balizas interior; para tratar, ocurran á la Calle de Cuyo número 81. s2 p4

Se vende Por no poderlo atender su dueño, un negocio de merceria de poco capital y haciendo muy buenos diarios, con mostrador, armazon, y accion á la llave, sito en el Paseo de Julio num. 121. A todas horas puede verse al dueño para tratar en la misma casa. s2 p3

Se alquila La espaciosa casa Méjico núm. 92, en una céntrica situacion, pues solo dista seis cuadras de la Plaza Victoria, y es aparente para una casa de comercio, ó una familia, por sus grandes habitaciones y su mucha ventilacion.
Para verla ocurrir á la misma casa, y para tratar á la calle Defensa núm. 19. s2 p5

Se vende La casa calle de Bolivar núm. 296, edificada á la moderna y á todo costo, en cal, pizo de tabla en todas las piezas, cielos-razos ricamente estucados en yeso, toda la casa se alumbra con gas, azoteas embaldozadas, patios de mármol, algibe, aguas corrientes, pozo y un lindo cuarto para baño, todos los zaguanes con puertas de fierro, adornadas las azoteas con grandes copones de mármol.
Para tratar, ocurran al escritorio calle de Bolivar.
s3 p3 Juan Sartorio.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 5 al 10 del corriente mes. Saldrá para dicho punto la muy velera barca francesa JUANITA, «su capitan J. M. Passicot, admite pasageros de cámara y proa.»
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apresteguy hnos. Piedad 23. S 1.° p15

En la calle de Tucuman, N° 84 se alquila una sala amueblada con dos ventanas á la calle. s2 p5

Se alquilan Una casa en la calle de Chacabuco N° 447 con 5 piezas, cocina etc., y un corralon con dos piezas grandes en la calle de Potosí entre Rincon y Pasco. Potosí 71 darán razon. s1° p5

Se vende barato bebederos de hierro y de madera tachos y prensas, por desalojar el corralon Buen Orden 245, s2 p5

Ojo ojo premio se paga por las libras esterlinas, oro francés, español, calle Cangallo núm. 81, escritorio de cambio. s2 p3

REMATES

Cárlos Ristorini

De una muy linda casa—Situada al Norte, calle Talcahuano núm. 214, en calle empedrada y á 2 cuadra de la Plaza del Parque.
El miercoles 7 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buenisima casa que es como sigue:
Edificado en terreno de 9 varas de freete al Este por 35 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y 3 aposentos, cocina, patios y agua.
Por otros informes Lima 56.

POR EI MISMO.
De un gran terreno de esquina, 17 1½ varas de frente por 60 de fondo—En un solo lote ó fraccionado—Venta á la mas alta postura—Situada á las calles Moreno y Rincon.
El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue:
—En un lote—
Tiene 17 1½ varas de frente al Norte calle de Moreno, por 60 de fondo y frente al Oeste calle de Rincon.
Si se fracciona será como sigue:
Lote 1.°—esquina 20 vs. de frte. al Oeste por 17 1½
Id 2.°— 10 id id id 17 1½
Id 3.°— 10 id id id 17 1½
Id 4.°— 10 id id id 17 1½
Id 5.°— 10 id id id 17 1½
Dando accion á tomar uno ó mas lotes.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMQ
Importante remate—De 4 lindísimas casas centrales—En un solo lote y á la mas alta postura—Situadas esquina á las calles de Moreno y Loreo, dos cuadras antes de llegar á la Iglesia Italiana y distantes dos cuadras del Mercado Lorea.
El domingo 4 de Setiembre á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico edificio que es como sigue:
Se compone de 4 hermosísimas casas modernas edificadas á todo costo en terreno de 32 vs. de frente al Sur calle Moreno, nums. 417, 419 y 421 y 15 varas con frente al Este, calle de Lorea núms. 105, 107 y 109.
Cada casa tiene una sala con portada á una antesala y 4 grandes aposentos, cocina aguas corrientes y gas.
Las dos casas altas tiene escaleras de cedro y son de caracol; topas estan pinradas al fresco, los comedores con alhaceeas, todos los cielos rasos de yeso, tiene un magnifico frente á la calle con un gran balcon con balaustrada, estatuas, copas, las azoteas estan embaldozadas y todo el edificio esta construido de la mayor solidez y en cal.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una preciosa casa central al Norte.—Situada en la calle de Suipacha N° 274.
El dominfio 4 de Setiembre á los 3 en punto se rematará esta lindisima casa cuyo pormenor es como sigue:
Esta lindisima casa está edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 á 43 de fondo; tiene una sala con dos ventanas con rejas ovaladas, portada al costurero, 5 buenos aposentos y un comedor que cruza el patio; dos piezas bhicas para baño y un lavadero bajo techo con aguas corrientes y la otra pieza con estantes para dispensa, una linda cocina con hornalles y cocina económicas, pileta de mármol en el patio aguas corrientes en varias partes, plantas y un naranjo en el suelo: El frente es muy elegante, todas las piezas están ricamente empapeladas y tiene gas en toda la casa.
Por otros informes Lima 55.

POR EE MISMO.
De una linda casa central.—Siteada calle de Garantias N° 126, entre Cuyo y Corrientes.
El Domingo 4 de Setiembre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa, que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente, al Este por 36 á 37 de fondo, tiene una linda sala á la calle y 6 piezas de azotea, cocina agua y otras comodidades &.
NOTA—Tengasé presente que el tranway pasa por la esquina de Cuyo.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MSMO
De un terreno central—Situado calle Moreno, entre Zeballos y Salta frente á la Capilla Italiana (quinta de Guido)
El domingo 4 de Setiembre á la 1 1½ en punto se rematará este terreno que es como sigue:
9 varas de frente al Norte por 30 de fondo, esta al lado de edificios y como se sabe toda la cuadra esta empedrada.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
¡Gran remate de terrenos!!—86 lotes—Y una buena casa—A la mas alta postura!—Al contado; ó bien pagando mitad al contado y el resto á 6 meses ó un año de plazo—Situados en la prolongacion de la calle Victoria distantes 3 cuadras de la estacion de Almagro, á 1 cuadra del empedrado ó macadam del camino real de Flores por va á pasar el tranway de Lacrozze, y 6 cuadras del tranway de Rodriguez &.
El Jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto, dará principio este gran remate, precisamente á la mas alta postura al contado ó bien mitad de contado y el resto á 6 meses ó á un año, abonando el interes de medio p% mensual, cuyo pormenor es como sigue:
Estos hermosos terrenos son altos y dominan la ciudad son de mucho porvenir y propios por su inmediacion á la estacion Almagro y á los tranways, para casas de familias, para casas de recreo, para fábricas ó para otros destinos.

Calle Victoria.
Lote No. 1—17 vs. frente. al Norte por 59 de fondo
Id id 3—17 id id id id 59 id
Id id 5—17 id id id id 58 id
Estos lotes 1, 3 y 5 tienen 19 varas de frente en el fondo.
Lotes núm. 7, 9 y 11 vendidos con una casita &.
Id id 13—20 vs. frente al Norte por 58 de fondo
Id id 15—20 id esquina id id 38 id
Estos lotes núm. 15 y 17 hacen esquina á la calle Victoria y calle de Génova.
Lote No. 17—20 vs. frente al Norte por 58 de fondo
Id id 19—17 id id id id 58 id
Id id 21—17 id id id id 58 id
Id id 23—17 id id id id 58 id
Id id 25—34 id id id id 58 id
Con una gran casa antigua, pileta, pozo &.
Id id 27—30 id id esquina á la calle Victoria y Bayona con 58 de fondo y frente al Oeste.
Id id 29—20 id id id id 58 id
Este lote núm. 29 hace esquina á la calle de Victoria y de Bayona.
Id id 31—20 id id id id 58 id
Este lote núm. 31 linda por el Oeste con una casa de campo del Sr. D. Santiago Olivera.

Calle de Potosí (frente al Sur.
Lote No 2—21 vs. de frente al Sur por 59 de fondo
Id id 4—21 id id id id 59 id
Id id 6—21 id id id id 58 id
Lotes núms. 8, 10 y 12 vendidos.
Lote No. 14—20 vs. frente al Sur por 58 do fondo
Id id 16—20 id id id id 58 id
Estos lotes núm. 16 y 18 hacen esquina á la calle de Potosí y Génova.
Lote No. 18—20 vs. frente al Sur por 58
Id id 20—17 id id id id 58
Id id 22—17 id id id id 58
Id id 24—17 id id id id 58
Id id 26—34 id id id id 58
Id id 28—30 id id id id 58
Este lote núm. 28 hace esquina á las calles de Potosí y de Bayona.
Lote No. 30—20 vs de frente al Sur por 58.
Este lote núm. 30 hace esquina á las calles de Potosí y Bryona.
Lote núm. 32—20 vs. de frente al Sur por 58

Calle de Potosí (frente al Norte.)
Lote No. 33—22 vs. frente al Norte por 58
Id id 35—22 id id id id 58
Id id 37—22 id id id id 58
Lotes núm. 39, 41 y 43 vendidos.
Id id 45—20 id id id id 58
Id id 47—20 id id id id 58
Estos lotes núms. 47 y 47 hacen esquina á las calles de Potosí y de Génova.
Id id 49—20 id id id id 58
Id id 51—19 id id id id 58
Id id 53—19 id id id id 58
Id id 55—19 id id id id 58
Id id 57—19 id id id id 58
Id id 59—19 id id id id 58
Id id 61—20 id id id id 58
Estos lotes núm. 61 y 63 hacen esquina á la calle de Potosí y de Bayona.
Id id 63—20 id id id id 58
Id id 65—20 id id id id 58

Calle de Moreno [frente al Sur.)
Id id 34—27 id al Sur id 58
Id id 36—27 id id id 58
Id id 38—27 id id id 58
Id id 42 y 44 vendidos.
Id id 46—20 id id id id 58
Id id 48—20 id id id id 58
Estos lotes núm. 48 y 50 hacen esquina á las calles de Moreno y de Génova.
Id id 50—20 id id id id 58
Id id 52—19 id id id id 58
Id id 54—19 id id id id 58
Id id 56—19 id id id id 58
Id id 58—19 id id id id 58
Id id 60—19 id id id id 58
Id id 62—20 id id id id 58
Estos lotes núm. 62 y 64 hacen esquina á las calles de Moreno y de Génova.
Id id 64—29 id id id id 58
Id id 66—20 id id id id 58

Calle de Moreno (frente al Norte.]
Lote 67 y 69—28 vs. frte. al Norte por 48
Id id 71—28 id id id id 48
Ip id 73—28 id id id id 48
Lotes núms. 75, 77 y 77 1½ vendidos.
Id id 79—20 id id id id 48
Id id 81—20 id id id id 48
Estos lotes núm. 81 y 83 hacen esquina á las calles de Moreno y de Génova.
Id id 83—20 id id id id 48
Id id 85—19 id id id id 48
Id id 87—19 id id id id 48
Id id 89—19 id id id id 48
Id id 91—19 id id id id 46
Id id 93—19 id id id id 46
Id id 95—20 id id id id 46
Estos lotes núm. 95 y 97 hacen esquina á las calles de Moreno y de Bayona.
Id id 97—20 id id id id 46
Id id 99—20 id id id id 46

Calle de Belgrano
Lote 68 y 70—30 id id Sur id 55
Id id 72—30 id id id id 57
Id id 74—30 id id id id 58
Id id 76—30 id id id id 59
Id id 78—29 id id id id 61
Id id 80—20 id id id id 62
Id id 82—29 id id id id 63
Estos lotes núm. 82 y 84 hacen esquina á las calles de Belgrano y la de Génova.
Id id 84—20 id id id id 63
Id id 86—19 id id id id 64
Id id 88—19 id id id id 65
Id id 90—19 id id id id 66
Id id 92—19 id id id id 67
Id id 94—19 id id id id 68
Id id 96—20 id id id id 68
Estos lotes núm. 96 y 98 hacen esquina á las calles de Belgrano y la de Bayona.
Id id 98—20 id id id id 69
Id id 100-20 id id id id 70
NOTA—Ténase presente que estos terrenos solo distan 1 cuadra del camino real para Flores en el que se está construyendo el tranway argentino, estos terrenos que van á rematarse precisamente á la mas alta postura pronto habran duplicado de valor. Por otros informes y para planos ocurrase al escritorio Lima 56

Andres Piaggio y Cª.
Magnifico pichincha—Especuladores alerta—Comerciantes atencion!
El Domingo 4 de Septiembre á la 1 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño una casa en la calle de Santa Fé entre Artes y Cerrito N° 95 compuesto su terreno de ocho vs. de frente. por veinte y dos de fondo con sus piezas de materia maderas duras, cocina pozo, letrina, y demas aficina necesarias
El porvenir de esta preciosa finca, es uno de los mejores pues ya se está construyendo el tranway que vá á Belgrano y pasa por su frente, como igualmente el argentino que diste solo 20 varas de esta finca.

Lopez y Blanco.
¡¡A PLAZOS!!
En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.
El Lúes 5 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de artículos cuyo detalle es como sigue:
Géneros para vestido como para la estacion entrantes gustos enteramente nuevos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin compostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id ron guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para cordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco manta, para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro francés, zarazas de colores y de luto, bramantes varias clases, uso domestico doble y sencillo ancho, cotin doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para pantalones, camisetas de crimea, camisas de listado, id de merino varias clases género de hilo, bombasí labrado, ajuares completos cas, lienzos, bombasí labrado, id crudo, id pintado, zarazas y percales género para sábanas, uso domestico, medias para hombre, señoras y niñas, camisetas, mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias groes negros y de colores, rasos id id, mucelin blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.
El Miércoles 7 del corriente á las 11 1½ en punto venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: articulos de tienda, cuyo detalle es el siguiente:
Zarazas para vestidos, id para camisas, id de luto y medio luto, percales de un color y para colcha casimiros negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1½ hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1½. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires jaquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon id de motitas, id blancas pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasi blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1½ plon, sombreros adornados, pañuelos bordados, y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña ponchos de algodon ingleses, camisas 1½ hi'a botines para señor' tartan mantas de vieje, orleans muselina de motita géneros para vestido percal frances camisetas casa de 1½ hilo de algodon de montecristo id de crimea colchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cinta, de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, fajas de la india, pañuelos de espumilla id de tartan, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras id ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, arpillera, lona camiseias de punto, id de merino fajas de la India coso listado cotin de hilo, jergas y otra infinidad de articulos que esarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. M. Garcia Fernandez.—De todas las existencias de la marmoleria perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bernasconi calle Moreno N° 198.
¡¡Al contado!!—¡¡Ojo!! escultores—¡¡Ojo!! marmoleros—¡¡Ojo!! albañiles—Gran surtido de mármoles.
El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado todas las existencias de dicha marmoleria cuyo pormenor en parte es como sigue:
Ertajnas de mármol de las esculturas mas perfectas chimeneas de id, coloradas y blancas talladas y lisas, urnas de id talladas y lisas, brocales para algibes de id de distintos tamaños floreados y lisos, fuentes de id lapidas de id floreadas y lisas, pilas de id, lastras negras y jaspiadas, chapitetes de id floreados y lisos, chapas de distintas dimenciones para frentes de edificio floreadas y lisas. bañaderas de mármol, lasfrinas de id de distintas dimenciones, escalones de id, morteros de id, resumideros de id, banquinas de id, ¡¡200 cajones!! baldozas de mármol negras y blancas, rejas para sepulcros, guarda fuego de estufas fierros para id y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Esculores y marmoleros—Llamamos la atencion de Vds. por la especialidad de las estatuas, brocales para algibes, maacos de estufas, labatorios y demas, pues estas existencias son de la mármoleria de mas sobresaliente surtido, debiendo venderse todo en dicho dia por órden judicial.

Juan F. Justo.
Remate de un magnífico campo en el partido del General Alvear.
en la plaza del Pueblo del Carmen de las Flores donde estará la bandera.
El dia 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dos y media leguas de campo, en fracciones de 1 legua y media legua al Esto de los interesados.
Este campo tiene frente al arroyo de las Flores, es de escelentes pastos, á 9 leguas del Pueblo de las Flores, que ya estan trabajando la linea del ferro-carril del Sud á ese pueblo, y á 6 leguas del ferro-carril, por la linea que va al Azul, por su situacion son campos de mucho porvenir.
Los pagos la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularán en el acto del remate.—Debiendo prevenir que no se admiirá oferta de menos de ciento cuarenta mil ps. por legua, que es la oferta que hay por toda la area.
Por mas informes Victoria 311, en las flores casa de D. Apolinario Cisneros, en Albear en casa de D. Fedro Videos, en el Azul en el Hotel de Catalanes, y en Tapalqué en casa de los Sres. Garcia y Marmirolle.

Adolfo J. Bullrich
Venta particular de varias prodiedades productivas.
Calle Santa Fé núm 70—8 3¼ vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sud (alquila $ 1,600 m|c] $ 200,000 m|c.
Calle Santa Fé núm. 11.—10 vs. de freete al sud por 30 de fondo al norte ($ 1600 m|c) $ 190,000 m|c
Calle Victoria—A 1¼ de cuadra de la plaza Lorea 20 vs. de frente al norte por 91 1½ de fondo al Sud puede dar de 9 á 10 000 ps. m|c. $ 1.000.000.

POR EL MISMO
Venta particular—De un regio y elegante menaje de sala—¡Unico quiza en el pais!
Este riquisimo y elegante juego de sala mandado hacer espresamente en Paris, y ejecutado por uno de los primeros artistas se compone de:
2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas de madera dura, toda dorada, todas las molduras y demas adornos son de madera, nada de yeso, de manera que la humedad ni los golpes pueden destruir el dorado, el forro es de brocatela de seda color carmesi, de lo mas rico que existe, tiene sus fundas correspondientes; la hechura á lo Luis XV, 4 sillas doradas y un banco para piano haciendo juego todos los muebles, 4 magnificos cortinados dobles hasta el suelo, del mismo género y dibujo de los muebles, galerias doradas, talladas todo en madera y haciendo juego con los muebles, 3 grandiosos espejos de 2 1½ metros de altura, y una espléndida mesa de centro en su mayor parte de bronce alfombrado correspondiente con su funda de hilo también.
Llamamos la atencion de las personas elegantes y de buen gusto sobre este esplendido menaje de un gusto y elegancia verdaderamente esquisitos, tiene solo por rival el juego traido por el finado Dictador del Paraguay, con la sola diferencia que este es mas sencillo y por lo tanto de mejor gusto.
Las personas que se interesen en su adquisicion pueden dirigirse á nuestro escritorio Piedad 141.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
¡Importantisimo remate de una finca central!—Calle de las Artes núm. 28, 30 y 32—Entre Rivadavia y Piedad.
El martes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Weber: la finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 vs. 60 cts. de frente la Este por 68 vs. 40 cts, de fonde al Oeste previniendo que el terreno enangosta en el fondo en 1 vara 50 cts., el edificio aunque antiguo esta en muy buen estado, se compone de 2 piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores; con 1 galpon que sirve de cocina, sotano y otras comodidades.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de [un millon cuatro cientos cuatro mil pesos m|c. (1.404,000) m|c previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3ras. partes que son 936,000 ps m|c.
Entrar á darle bombo á una propiedad que por su brillante situacion se recomienda sola, creemos demas, ella esta colocada en el verdadero centro de esta gran ciudad y en el paraje mas alto, recordaremos unicamente que dista nada mas que 1 1½ cuadra de San Miguel, é igual distancia del Mercado del Plata, 1½ cuadra de la calle Rivadavia; las recientes ventas efectuadas en ese barrio de varias importantes propiedades; demuestran la importancia de esa localidad, destinado á ser el verdadero centro comercial de la Nueva-York del Sur.
El remate se efectuará ad corpus.
Para ver los titulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas Perú núm. 6, donde se encuentran los autos, por mas informes al rematador Piedad núm. 111.

POR EL MISMO
Importante remate—De 8.000 ovejas mestizas finas—En la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.
El martes 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de cortado, por órden de su propietario—
8.000 ovejas mestizas finas en tres majadas. Estas ovejas estaran á la vista dos dias antes del remate cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, contiguo á dicha estacion y ahora formando parte del establecimiento de la Choza.
El remate tendra lugar allí mismo, donde se halle la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.
Las ovejas estan en muy buena condicion, libres de sarna y prontas á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa.
Por mas informes Piedad núm. 14

Pedro Ebbeke y Ca
En su casa calle Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.
El Jueves 5 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, carmisas de crimea, medias (largas, crudas id de seda, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de lana, id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayaddas coseses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castos, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, un completo y variado surtido de casimires de verano y de media estacion, paños y casimires negros de verano y de invierno, franela blanca y amarilla, id punzó, gorras de casimir, id de seda, un variado surtido de ropa hecha de casimir para hombres y niños. cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sasure y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finno, géneros para vestido como para la estacion entrantes gustos enteramente nuevos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, zarazas de las mejores marcas, zarazas para vestido, hilo de carretel y otra porcion de efectos.

Martiniano Bonorino
De efectos de tienda calle Defensa 177.
El Mártes 6 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos:
Casimires franceses para pantalones, camisas pechera de hilo bordadas, bramantes varias clases, uso doméatico id id, fajas de seda, pantalones de corderoy, camisas de crimea de varias clases, chaquetones ingleses, jergas inglesas, pellones sombreros de terciopelo listado americano, percales, genero para sábanas, terciopelo, merino negro, paños, paño piloto, bayeta de dos frisas, género para forro, coleta negra y plomo camisas pechera de hilo bordadas, casimires de colores para pantalones, uso domestico, genero de hilo para sábanas, pellones ingleses, camisetas de merino, id rayadas, id de crimea, paños negros, bombachas, chaquetones, ponchos de paño, ligas, pañuelos de seda, fajas de id, camisas inglesas de listado, trué de algodon, genero para dantalon, lonas anchas, bolsas de arpillera, tartanes de colores, paño rayado, bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas, jergas, listado zarazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negro, de colores merinos id id grano de oro foulares desde clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones fin, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, colpercales de colores para, zarazas de colores y de luto, bramantes y lienzos de varias clases, jergas listado de algodon, camisas de colores; lustrina negra zarga, paño fino pañuelos de algodon de manos hilo de ovillos, botsnes y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO
De articulos de almacen—Calle de la Defensa No. 177
El Lunes 5 de Septiembre á las 11 se rematarán los siguientes articulos.
20 cj. vasos ingleses de 1 mena; fondo doble, azúcar refinadaf cohetes de la india, tabaco americano, almidon id, café en grano, velas de estearina, bacalao yerba paraguaya, vino burdeos, id jerez y oporto, aniz y ginebra en damajuanrs, coñac en cascos, id martell en cj. mostaza inglesa, arroz de la india y glacé, pimenton vinagre en barriles, pasas de higo, yerba argentina en tercios y barricas, almidon del pais, fosforos, porotos de chile, aguardiente fuerte, mandioca conserva de tomate, chocolate español, aceite en latas café molido, maizena, ladrillos para cubiertos, vermouth en cj, vino de Asti, sal fina en barriles, aceite de almendras, encurtidos ingleses orejones descarozados, vino champagne en canastos, papel de carta, id para cigarrillos cigarras hamburgueses vino burdeos en cj. y otros articulos,
Al mismo tiempo—100 cajones sillas de madera americanas de dos clases.

Florencio Madero y CA
De dos casitas de poco precio—Calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.
El jueves 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y zin retirar lote, las dos casitas arriba indicadas que pertenecen al gran edificio de la calle de Azcuénaga esquina de Parque, y las cuales estaran designadas por la bandera de remate. Cada casita edificada con barro, pero con buena tiranteria, tiene 3 piezas, cocina oficina, pozo y corral.
Miden cada una 9 vs. de frente al Este por 25 1½ de fondo: no teniendo contrata ninguna y siendo los títulos de primer órden.
Las dos casitas que rematamos, son las primeras de la calle de Azcuénaga, yendo de Corrientes á Parque.
Por otros pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.
Undécimo gran remate de carruajes flamantes y usados—De caballos de tiro y de Paseo.
En su casa calle Bolivar núm. 14.
El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados, pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la Aduana para ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.
Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros que son articulos de precio obligando al intieresado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se vé prácticamente en todos los remates de este género.
—En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.
—El pormenor es el siguiente
—Una preciosisima calesse flamante recien introducida de Europa, sumamente fuerte, elegante y lujosamente tapizada.
—Un magnifico Jaeton flamante recien introducido de Paris muy elegante y cómodo.
—Un tilbury francés sistema americano, flamante é igualmente introducido de Paris.
Un precioso milord con poco uso, aproposito para médicos y muy fuerte.
—Una espléndida berlina poco uso fuerte y elegante
—Una calesse muy grande como para una familia poco uzo y fuerte.
—Otra calesse carruage muy rico para id.
—Otra id id id id.
—Otra id como para el servicio de plaza.
—Una volanta de campo fuerte liviana y espaciosa.
—Un coupé clarence de poco uso fuerte y elegante.
—Una volanta americana de cuatro ruedas propia para el servicio de una quinta.
—Un tilbury norte americano con poco uso.
—Otrp id construido en el pais muy fuerte, sistema Ires hermanos poco uso,
—Una jardinera aproposito para el reparto de pan y otras yerbas y otros varios carruajes que como estos estarán en esposicion en nuestra casa desde el dia anterior.
Guarniciones y monturas.—Al mismo tiempo venderemos varias guarniciones nuevas y usadas como asi mismo monturas; recomendande especialmente guarniciones para 2 caballos ricamente construidas.
Caballos—venderemos varios caballos [entrando entre ellos algunas yuntas buenos caballos de paseo, id regulares, id matalotage, id inservibles.
NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.
OTRA—Es inútil enviar nada con ningun género de condiciones no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO
Gran remate de libros escojidos. Antigüos y modernos.—En los idiomas frances, inglés, español, aleman, italiano y latin &.—Por cuenta esclusiva de la libreria Franco americana y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos.—En su casa Bolivar 14.
En los dias martes 13 miércoles 14 y Juéves 15 de Septiembre á las 12 en punto procedermos á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote:
De mas de 3000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicada y de los mejores autores siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industrias y literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, economia social y politica, administracion, historia medicina, viajes &. &:
Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notandose particularmente entre ellos nuevas obras relatorias á américa, asi comediciones diversas antigüas raras.
Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 26 corriente en nuestro escritorio Bolivar 14, en libreria Franco americana Moreno 125: y en los periódicos el primer dia de remate.

POR EL MISMO.
Décimo gran remate de cigarros habanos legitimos y vinos finos de mesa.
En su casa calle de Bolivar núm. 14.
El miércoles 21 de Settembre á las 12 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de cigarros habanos legitimos (no menos de 84 000] garantida su calidad.
La venta se hara por menor, es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.
Las marcas son de las mejores que se introducen al pais, y las mismas que publicamos constantemente en nuestros cartelillos; sin embargo el dia del remate se annuciará en I etalle.
En vinos tenemos de lo mejor en todas clases.

POR EL MISMO.
De un gran terreno—150 vs. de frente por 50 de fondo—Calle Jujui entre Venezuela y Mejico—Al mejor precio, sin retirar lote.
El domingo 4 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote este importante terreno situado en la calle Jujui frente al Oeste, entre Venezuela y méjico, siendo uno de los terrenos mas altos de la ciudad y situado en una de las calles principales por el tráfico y comercio del 11 de Setiembre.
Este terreno mide 150 varas de frente por 50 de fondo y se venderá en lotes del modo siguiente:
Lote No. 1—15 vs. de frente á Jujuy por 50 de frente á Venezuela formando esquina.
Id id 2—10 id frte. á Jujuy por 50 de fondo.
Id id 3—10 id id id id 50 id
Id id 4—10 id id id id 50 id
Id id 5—10 id id id id 50 id
Id id 6—10 id id id id 50 id
Id id 7—10 id id id id 50 id
Id id 8—10 id id id id 50 id
Id id 9—10 id id id id 50 id
Id id 10—10 id id id id 50 id
Id id 11—10 id id id id 50 id
Id id 12—10 id id id id 50 id
Id id 13—10 id id id id 50 id
Id id 14—15 id id id id 50 id
Siendo la situacion de este gran terreno muy buena próximo á tranways, al nuevo gas, empedrada & & pedimos solo á los interesados se sirvan concurrir á la hora fija, puesto que indefectiblemente venderemos los 14 lotes al mejor precio, y notese que nosotros no anunciamos jamas al mejor precio sin efectuarse asi.

POR EL MISMO
Grande valioso remate—En el Pueblo de las Conchas—Por órden de la Corporacion Municipal.—De una manzana de terreno.
El domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa manzana de terreno N° 36 situada á una cuadra del precioso "Rio del Tigre" limitada por los terrenos de Alfostos Doiz Madero y Eunicipalet.
La venta se hará por lotes, recien mensurados y divididos por el agrimensor Octavio Pico y notese!!!! Es venta se hará por cualquier precio y sujeto á una condicion rarisima en el presente siglo; debe venderse segun órden recibida muy barato, para que esté al alcance de todos los compradores y estos edifican fomenten indirectamente la localidad.
La municipalidad de las Conchas, al contrario de todos los esseculadores nos grita y previenen "no me vayan á veeder caro" y nosotros obedecemos fielmente la órden.
Con esta franca esplicacion nos permitimos mostrar á todo el mundo para la adquisicion de estos lotes de terreno suplicando solo exactitud en la hora, (el tren parte del 25 á las 12) poco entusiasmar y presteza en las posturas.
Su division es la siguiente:
Lote No. 1—21.52 vs. frte. por 57.16 de fondo (esquina.)
Id id 2—16.88 id id id 56.75 id
Id id 3—17.32 id id id 56.03 id
Id id 4—17.32 id id id 57.11 id
Id id 5—17.32 id id id 57.29 id
Id id 6—17.32 id id id 57.47 id
Id id 7—17.82 id id id 57.65 id
Id id 8—17.32 id id id 57.83 id
Id id 9—17.32 id id id 58.01 id
Id id 10—14.93 id id id 58.27 id
Id id 11—15.45 id id id 82 id
Id id 12—15.7 id id id 83.29 id
Id id 13—17.32 id id id 57.20 id
Id id 14—17.32 id id id 56.18 id
Id id 15—17.32 id id id 56.08 id
Id id 16—17.32 id id id 55.97 id
Id id 17—17.32 id id id 55.88 id
Id id 18—17.32 id id id 55.75 id
Id id 17—17.32 id id id 55.64 id
Id id 20—17.32 id id id 55.53 id
Id id 21—14.93 id id id 55.42 id
Para mas pormenores y ver el plano á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!!
De una valiosa propiedad central—Calle de Corrientes núm. 145, 147 y 149.
El martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1re. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, y por nombramiento especial y á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ieracio Taybo.
La valiosa propiedad situada en el local arriba indicado y compuesto su terreno de 11 3¼ varas de frente al Sud por 71 de fondo y todo en ella edificado.
Su tasacion de de 700,000 ps. m|c.
Para mas pormenores á la Escribania de D. Bernabé Demaria Bolivar 186 á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar número 14;
Remate Semanal!!!—Gran remate de muebles
El viernes 9 de Setiembre á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO.
De una casa muy central—Calle de Salta núm. 121—Entre Moreno y Belgrano.
El miercoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde; venderemos al mejor precio y dinero de contado, la preciosa finca arriba mencionada situada en uno de los mejores parajes de esta ciudad y perfectamente avecindado.
La casa es construida á la moderna y se garante que su edificacion es hecha á todo costo, siendo las mezclas de arena de la Banda Oriental, ladrillos de 1er. órden; maderas fuertes de lo mejor y sin ningun género de economía. Fué construida para habitarla su dueño.
Tiene 7 espaciosas piezas, siendo 6 de ellas perfectamente entabladas, los patios con rica baldoza francesa y los zaguanes con mármol, algibe de 30 pipas, cocina muy cómoda enbaldozada hasta el techo, oficina etc. etc.
Produce de alquiler 2,000 pesos mensuales, siendo su inquilino una persona distinguida y respetable. La casa no tiene contrata de ninguna clase y hay quien ofrece 300 pesos mas de alquiler.
La tasacion de ella es baja, si se tiene en cuenta la buena localidad y el lujo de la edificacion pero se previene que no se podrá dar por menos de ella puede visitarse de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.
En nuestro escritorio Bolivar núm. 14, podrá verse las tasaciones y todo, con revisar los titulos que son perfectos.
Hasta el dia antes del remate, se nos ha autorizado para oir propuestas particulares.

POR EL MISMO
De ricos muebles—En la casa habitacion calle de Potosi 258 por desalojar la casa.
El lúnes 12 del corriente á las 11 1½ en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todos los riquisimos y lujosos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es es el siguiente:

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—En su casa calle de Bolivar núm. 14.
El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, una regular partida de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

Benjamin Nazar y Ca.
En su casa calle Victoria núm. 154.
De tienda, merceria y sastreria
El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños negros finos, zarazas varias marcas, bramantes gran variedad de clases; cotin, tartanes, bramantes, cotonia, zarazas, cotin, grano de oro, lienzos, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, listado americano, bombasi liso y labrado frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños camisas de hilo para hombres, id de 1½ hilo id de percal blanco tohallas de hilo y de algodor bombasí crudo y blanco leta negra y plomo, corbatas, ornamentes de la mejicana, lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cotin jimillos tucumanos, id ingleses pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas tohallas, paño para poncho, grano de oro, pellones, un importante surtido de géneros para vestidos, merinos, casimires negros y de colores, gran variedad paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas simires de verano, sombreros de castor y terciopelo paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id de lana y algodon, camisas de 1½ hilo, id de monte-cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1½ hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listado frazadas de lana de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seeoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion garibaldinas de merino, pañuelos de merino negro, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, parcales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgodon, tartanes de colores, poncnos de paño, varias clases chales toneingleses, meobs dias largas crudas id de señara, genero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y, colores bramantes y lienzos varias clases, jergapeinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de d; de merino y bordadas, saizones para señoras gzares, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De órden de los Sres. Deetjen y Ca.—24 carneros Ramboullet pura cruza de Negretti y 7 carneros Negrette sangre pura.
El viernes 9 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los sobresalientes carneros que á continuacion se espresan—descendientes de las primeras cabañas de Alemania, Francia, 4 casneros Ramboullet Negretti de 22 meses de edad con lana de 10 meses números 172, 115, 86, 116.
20 Ramboullet Negretti de 24 meses de edad con lana de 10 me es núms. 101, 5, 30, 110, 21, 10, 14, 99 105, 91, 26, 136, 39, 103, 133, 60, 34, 125, 95 y 74.
Cuatro carneros Negretti sangre pura de 22 meses de edad con lana de 10 meses núm. 33, 131, 111 y 124.
3 Carneros Negretti sangre pura de 24 mese de edad con lana de 10 meses núms. 47, 114 y 117.
Nos parece oportuno llamar la atencion de los interesados sobre los carneros que vendemos; por llenar las condiciones que el criador necesita para obtener buen tamaño y hermoso vellon, cualidades que se encuentran reunidas en estos animales y que se hacen en el dia tan esenciales atento al estado de nuestro mercado.
Nota—Desde el martes 6 del corriente estarán en exhibision en la casa de remate Victoria 154 para que los interesados puedan examinarlos antes del dia de la venta.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
POR CUENTA ESCLNSIVA
DE
Una casa alemana introductora
A plazos y condiciones que se estipularán
El Miércoles 7 del corriente á las 12
300 Arados americanos, en 5 clases y números distintos.
50 Desgranadores para maiz.
Horquillas—Rastrillos y Rastras.
Balanzas americanas, gran surtido.
Arreos para uno y dos caballos.
Sillas inglesas.
Y otra infinidad de articulos.
Gran surtido de camas cameras para una y dos personas y para niños.

POR EL MISMO
En nuestra casa, Victoria 143 y 145.
El lunes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana y los plazos de costumbre se rematará un estensoy variado surtido de mercaderias cuyo detalle en partees como sigue:
Bramantes de las mejores marcas de la plaza con goma y sin compostura, lienzos id id id, zarazas de veinte distintas clases, y marcas de las mejores y mas acreitadas de la plaza, percales id id id, zarazas de id de 1½ luto, id de colcha, id de forro de muebles brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, anchas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasí, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido, completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodos para hombres, batas lisas y bordadas para Señora paños negros y azules, franela blanca y amarilla, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kiar, género de seda id de lana de muchas clases, tohallas turcas y genovesas, crinolina, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y Sras. pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negrasa paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, y adornados para niños, grano de oro y otra porcion de articulos del ramo.

Nazar y Pereyra.
En su casa Perú núm. 28.
A plazos.
El martes 6 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, ustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id grts, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de mescla pañuelos de id garibaldiñas de seda camisas para géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de color gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas géneros de vestidos un lindísimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad y mas de 20 distintas clases, groe negros y de colores, pequines, fonlares, tapados de seda, id de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, colchas de algodon y varios otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO
A plazos,
En su casa calle Perú núm. 28.
El viernes 9 de Setiembre á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Generos para vestidoz para la estacion entrante bramantes varias clases, lienzos id, zarazas y percales, género para sábanas, uso doméstico, medias para hombres señoras y niños, camisas 1½ hilo bordadas y lisas para hombres, cotin, listado americano, camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, mesas de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colo 1½ rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambrona, mantas chilenas, paños negros, pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantitas, pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1½ rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso domestico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bom masi labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje mas de color corses generos de vestido tartan punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, un grande y variado surtido de zarazas para vestidos camisas y colchas, percal de un color y blanco, casimires de 1½ estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, género de hilo para sabanas, id uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, alemanesco de hilo, id de algodon, pañuelos de seda punzoes marca Lathan fajas de seda, coleta plomo y negra, zarazas de colcha camisas 1½ hilo para hombres y niños, id para señora gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon, id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo y medio rebozo, chalones, mucelina á cuadros, id lisas lienzo doble ancho, sarga de lana, alemanesco brin blanco y de colores, tapados para señora, medias de lana para niñas gorras de casimir y otros artículos.

Mohando y Vivar.
De noche—En su casa calle de Chacabuco núm. 30 1½
El martes 6 del corriente á las 7 1½ de la noche—Gran surtido de cristales, novedades, útiles de familia, escritorios portátiles, artículos de la india, porcelana, alhajas, cigarras, vinos finos y otra infinidad de artículos que seria muy largo su detalle.
POR EL MISMO
Remate especial de libros de mérito—En su casa calle Chacabuco núm. 30 1½.
El miercoles 7 del corriente á las 7 1½ de la noche—espléndido surtido de libros de los principales autores, novelas escojidas, libros de religion de ciencia—El detalle se repartirá el martes en cartela.

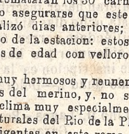
PRIMER REMATE
DE LA ESTACION DE VERANO
En la casa de comercio
DE LOS SEÑORES DAIREAUX FRERES Y COMPAÑIA
Calle de Cuyo núm. 115.
POR BALBIN Y PLOWES
El mártes 6 y miércoles 7 del corriente. El pormenor en la seccion correspondiente.

Gonzalez Catan y Ca.
El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, y por orden terminante de su dueño, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, una casa formando esquina á la calle de Mégico con los números 342 y 344, y á la de Santiago del Estero núms 182 y 184—compuesto de 22—033 mts. á la calle de Megico y 17—440 mts. á la de Santiago del Estero, ó sean 25 vs de frente por 21 de fondo mas ó menos Esta propiedad en un parage tan central es escusado toda clase de recomendacion, solo llamaremos la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, pues el terreno se presta pare edificar 2 casas bajas, 2 altas y una linda esquina, lo que en esta localidad produciria una fuerte renta.
Las escrituras son inmejorables, y por mas informes pueden ocurrir á la tienda y merceria calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

Pablo Escalante
Ojo especuladores!—Al hermoso y central terreno con todo lo en el edificado sito en la calle de Belgrano núm. 399.
El jueves 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño dicho terreno y edificio cuyo pormenor es como sigue:
Esta casa está edificada en 9 1¼ vs. de frente al Sur por 37 de fondo al Norte con 3 piezas y demas oficinas necesarias, 1 sala y dos dormitorios techos de azotea y maderas duras.
Llamamos la atencion de los interesados que deseen obtener un terreno como para edificar dos hermosas casas se fijen en la situacion de la presente pues dista de la Iglesia de Monserrat tan solo dos cuadras calle empedrada y alumbrada á gas.
Se recomienda á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada para la venta de esta casa pues se venderá infaliblemente.
Por mas pormenores San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles—En su casa San calle Martin núm. 138.
El miercoles 7 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico juego de muebles cuyo pormenor irá ed el próximo número.
POR EE MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin núm. 128.
El viernes 9 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un magnifico surtido de muebles cuyo detalle irá en el próximo número.

Manuel Benza y Ca.
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.
POR EL MISMO
Particular se vende—
Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna, con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.
POR EL MISMO
A los almaceneros.
Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.
POR EL MISMO
De un lindo terreno formando esquina en la Villa de Moron, de la Iglesia 2 cuadras para el campo, donde estará la bandera.
El domingo 4 de Setiembre á las en punto de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado un magnifico terreno compuesto de 15 vs. de frente por 50 de fondo.
No olviden los interesados la hora arriba indicada pues la venta se efectuará sin falta ninguna.
POR EL MISMO
De articulos de almacen, en la calle Piedad número 393.
El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:
Mañana daremos el pormenor.

Balbin y Plowes.



En la caballeriza del Sr. D. Lauro Cabral, Piedras 83. De 30 carneros "Rambowillet Imperial". Los últimos de la estacion, de la afamada cria del Sr. Sathano de la cabaña de los "Alamos" en Quilmes.
El Lunes 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia y dinero de contado se rematarán los 30 carneros arriba espresados, pudiendo asegurarse que este lote excede en todo al que realizó dias anteriores; siendo lo mas selecto del producto de la estacion: estos carneros tienen de 14 á 15 meses de edad con vellon de 12 á 13 meses.
Estos animales son muy hermosos y reunen las cualidades mas provechosas del merino, y, no solamente estác acostumbrados al clima muy especialmente, sinó tambien á los pastos naturales del Rio de la Plata.
Los estancieros inteligentes en este ramo, veran á primera vista que estos carneros posén todas las condiciones y cualidades que se requieren y les dá una permanencia sobre toda otra raza de merino, para la rehabilitacion de la industria viva en el Rio de la Plata, es decir: que son de un tipo mas cuadrado que cualquiera otra raza que se haya producido, sobre pasandolas á todas, en largar, tupides, y brillo de lana con simetría especial y cuerpo confacto, cualidades muy favorables para el engorde y abundancia de carne, no habiendose igualado por ninguna otra cria de aqui, ni de Europa.
En seguida:—Se rematarán tres carneros modelos, dos de dos años y 1 de 3 años de edad con bellon do 10 meses, siendo los mejores que el Sr. Satham ha ofrecido en venta hasta ahora.
Estos carneros estarán á la vista en la caballeriza arriba mensionada, desde el Viérnes 9 de Setiembre.
POR EL MISMO.
Primer remate de la estacion de verano.
En la casa de comercio de los Sres. Dairoux Freres y Ca. Calle de Cuyo núm 115.
El martes 6 y miercoles 7 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un brillante surtido de mercaderias para estacion de verano cuyo pormenor se detalla:
Lindisimos géneros para vestido en piezas y en cortes, paños y casimires en para pantalones trajes para niños, géneros de hilo para sábanas, brines de hilo varias clases, pañuelos foulares, gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, ropa hecha para hombras, lustrina negra y de colores, camisas de todas clases, para hombres y señoras, batas, ajuares, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bordadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisolines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases merinos negros de varios anchos y calidades, paño merino aceite, pasamaneria y gran surtido de muchos otros articulos que estarán á la vista.

Juan Martin Pelliza y Ca.
Rematadores Públicos y Comisionistas.
Tienen su escritorio en la calle San Martin número 20 (altos núm 1).
Estos Sres. se encargan de compra y venta de fincas, terrenos, campos y ganados—Colocan y dan dinero sobre hipotecas de estas y sobre todo objeto que represente valor alguno—Asi mismo de sacar marcas, como tambien las encontraran en venta ya listas.
Sabemos que las personas que deseen obtener sus patentes en el ramo de negocio que tengan, ocurriendo al Escritorio de estos Sres. serán atendidos al momento, siendo muy módica la comision.
Asi nos es muy satisfactorio cumplir con el deber de justicia que debemos imponernos, al recomendar al público, el celo, actividad y honrradez, tan conocida antes de ahora en estos Sres.
Y se complacen en saludarles—Sus siempre affmos.

Federico J. Miró
Notabie especial y de gusto: De la magnífica y espléndida finca, callle Tucuman N. 324, á solo 1 cuadra del paseo o plaza del Parque alerta:
El Domingo 4 de Septiembre á las 2 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate sin retriccion de ninguna clase, la magnifica y espléndida casa edificada á todo costo y con el mejor gusto sin economia, como se puede ver, solidamente y (á la inglesa) con 17 magnificas habitaciones ricamente adornadas, á saber: al frente un hermoso jardin con reja de fierro que da vista á la calle dos magnificas sala y ante sala y quinos habitaciones madera fuerte puertas de cedro, cielos rasos de yeso patios parrales, cuartos de baño, aguas corrientes, en todas las habitaciones estufe. En fin Sres. es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construye su propietario espresamente para gozar de la vida; y que si hoy la vende es la desgracia quien lo obliga para pagar culpas agenas, (pues no lo hizo para venderla) el terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, recomendamos mucho á las personas de buen gusto, que deseen adquirir una elegante propiedad para vivir, verla y juzgarán de la verdad, alerta; los titulos de lo mejor mas datos Maipú 99 ó Corrientes N° 131.
POR EL MISMO.
JUDICIAL!
De porvenir alerta especuladores: de la casa quinta esquina conocida por Gauna en donde principia el camino que vá á la Chacarita contigua á la quinta del Ceneral Nazar, muy cerca de la Estacion Almagro por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Agrelo y por cuentad e la testamentaria de Da. Maria Castello de Bamil:
El Juéves 8 de Septiembre (fiesta) á las 2 1½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate la mensionada casa quinta y esquina con todo en ella edificado en terreno que mide de frente 360 vs. mas ó menos por 70 de frente á la calle de Corrientes, cuya tasacion muy vieja del año 1865, solo alcanza á la baja é insinificante suma de siento treinta y nueve mil docientos noventa y siete ps. mjc. 51 centavos 139,297 ps. 51 cts. no debiendo tomar oferta por menos de sus 2½ partes que son 92,565 ps. mjc. toda edificada y poblada de ricos arboles y cercado á las a... perficie es de conse de 25 mil vs. cuadradas. Estos... una brillante adquisicion y de mucho porvenir y la tasacion es tan vieja y barata que hoy es pichincha. Los títulos de lo mejor mas datos al martillero Maipú 99 Corrientes 131.

JOSE M. LAFUENTE
En su escritorio calle Florida núm. 128.
REMATE JUDICIAL.
De un terreno de estancia en el partido de Giles.
El lúnes 12 de Setiembre, á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de un terreno de estancia, perteneciente á Da. Rosa Martinez de Lima, ubicado en el Partido de San Andres de Giles, cuya area se compone de veintidos millones, setecientas setenta y cuatro mil varas cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Félix Martinez, por el Sud con D. Sebastian Unzué é hijos, por el Este con la testamenteria de D. Serapio Lima y por el Oeste con la testamentaria de D. Manuel Montaya y con el señor Silva.
Este terreno de superior callidad, esta tasado en la canidad de dos cientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos; y no se admitirá aferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

J. Varela é Hidalgo
Gran remate—De todo el menaje de la casa habitacion del Dr. D. Mariano Varela.—Calle de las Piedras N° 48.—En los dias 5, 6 y 7 de Septiembre Ricos muebles, carruajes, plantas, bronces, cuadros poscelanas, cristales, cristoñe, pajareras con con preciosos pájaros y adornos de todas clases.—Para señoras.
NOTA—La casa se podrá visitar en los dias sábado 3 y domingo 4, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde.
Por mas pormenores Potosi 133 1½.

Tomas Gowland é hijos.
De órden del Señor Juez Nacional de Sesion de la hermosa y nueva goleta "Golondrina" de porte de 8000 arrobas. En la Boca del Riachuelo.
El juéves 8 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa y nueva goleta "Golondrina" de porte de 8000 arrobas, fondeado á media cuadra al Oeste del corralon de los Señores Casares é hijos en la Boca del Riachuelo está construido hace un año con maderas fuertes lista para navegar con sus velas, maniobras completas, anclas, cadenas y todos los pertrechos que le conciernan todo en perfecto estado y casi flamante, la genta de mar no encontrará otro buque para adquirir por poca plata que sea mas perfecto ni mas lindo que este.
Se previene que su costo ha sido de 12600 patacones pero que su tasacion es solo de 8000 patacones y que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
POR EL MISMO.
Del almacen de comestibles y bebidas por menor—Cochabamba número 74.
El lúnes 5 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán prisamente á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de este almacen que consisten en un surtido general de loza, comestibles bebidas, tienda, etc. etc. etc. cuyo pormenor se omite por ser muy largo.
POR EL MISMO
De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:
50 cajones tabaco tucumano, 25 petacas id en mazos 50 bolsas arroz de la india, 50 id id glacé, 50 bolsas porotos de Chile, 50 bolsas porotos blancos, 100 cajones fideos españoles, 100 cajones fideos de génova, 100 cajones fideos pe Chile 25 barricas yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 10 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 200 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardites hilo americano, 100 cj. coñac superior, 200 latas galletitas inglesas y del pais, 20 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 20 cajas tabaco tucumano, 10 id cigarros paraguaya, 10 bolsas porotos de chile, 20 bolsas avellanes, 10 cajones bacalao, 100 bolsas harina del pais, 50 rollas tabaco negro, 50 farditos hilo americano, 20 bolsos galletas frescas, 100 cestos pasas de higo de Napoles, 50 cj. vinos italianos blanco y tinto, 50 cj. vino oporto 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 200 id ginebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburgo, café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco pica de y en rama, pimienta molida y otros artículos del ramo.
Al mismo tiempo—50 barricas yerba argentina, pimenta molida, 100 caj. vermuth frances.

Mariano Billinghurst
En su casa calle Potosi núm. 70.—De 40 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura rasa Ramboullit procedente de la afamada caba a del finado Sr. D. Manuel Benaventes situada en la cañada de Gaete en Quilmes y desendientes de la Cabaña Imperial de Napoleon III.—16 meses de edad con 10 meses de lana.
El Miércoles 14 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Este establecimiento á continuado su mercha anual con el mismo personal que tenia el Sr. Benaventes y bajo la inmediata direccion de su hermano politico quien es poseedor del sistema que aquel óbservaba en su ablecimiento.
Los animales estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm. 70 donde los interesados pueend ocurrir á inspeccionarlos.
POR EL MISMO
En su casa calle de Potosi núm. 70
De 40 hermosos caneros padres y 10 Borregas de la pura raza Ramboullet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo, antiguo introductor allí; de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.
El miercoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon III, y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiiones.
Los animales llegaran aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamen por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosi número 70.
POR EL MISMO.
En el puerto del Tigre—Rio de Lujan—De la barca inglesa [Jany South] y de la maquinaria á bordo para lavar lanas y cueros de carnero.
De órden de sus propietarios.
El jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
1.°—La barca inglesa (Sany South] de porte 3.5 toneladas de registro, forrada y clavada en metal amarillo con todo su velamen, jarcias, masteleros, cauva, 3 anclas y 4 cadenas.
2.°—La máquina á vapor para lavar lana y sueros de carnero, prensa para enfardelar, un depósito de agua para 400 galones de alambre 1 22 tinas para el lavadero.
Todo ello lo mas perfecto para emprender ese negocio traspasándose igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.
Aun cuando se venderen separadamente el buque de la maquinaria, sin embargo, siendo este negocio lucrativo puede convenirle á alguno la compra de ambos lotes.

Wehely y Gimenez
En su casa Bolivar núm. 19 y 23
De comestibles y bebidas.
El lúnes 5 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Yerba legitima paraguaya, id argentina, vino de Cetti, id frances, arroz de la india, tabaco negro id tucumano, id de Bahia, vino priorato, cigarros de bahia, id habanos, id hamburgueses distintas marcas, papel de hilo, id de astraza, conservas de tomate, café en grano tabaco americano, orejones, jabod amarillo lamparas para kerosene, botellas para agua, id para lavatorio, vasor, ajenjo bitter, coñac vremouth pasas de higo dátiles, té y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo—Una partida de tabaco de Bahia.
Id id Porto Alegre.
Quesos Pate Gras.
Cigarros habanos distintas marcas.
POR EL MISMO.
En su casa Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda roperia y merceria.
El martes 6 y
El miércoles 7 del corriente
Venderemos á los plazos de costumbre los efectos siguientes.
Zarazas para vestidos y para camias de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de ancho, géneros para sábanas de muchas clases, sarga azargada, y doble como para forro para muebles carruajes &. cotin de hilo y de algodon, listado francés merinos negros y de colores, tapados para Sras. hombres, niños, camisolines y cuellos, sombreros de felpa, castor, calzado para Sras. hombres y niños, paños casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelos rebozo, merinos negros, orleans, muselina de motitas, un surtido general de articulos para merceria, sacos de paño piloto id de bagatan, ponchos redondos, paños varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1½ rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colores, gró fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos pañuelos negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y de colores, generos para vestidos imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma y de color, percales en piezas y en cortes, brines, en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, ropitas de hilo, y de paño de merino, chalecos de piqué, corbatas, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de manos id de algodon, ponchos, ingleses, id vicuña, porcion de efectos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Sudgaray que en el espediente seguido contra el mismo por D. Bernardo Bidagain, sobre cobro de pesos, á los pedidos que se transcriben, ha recaido la providencia que á continuacion dice:—"1.° Que "se lo intime constituya dentro de veinte y "cuatro horas apoderado instruido y espensado "que lo represente bajo el apercibimiento de "declarársele rebelde, como ya se le ha inti-"mado una vez. 2.° Que fecho esto, saque el "espediente en el dia y evacue el traslado den-"tro de tres, tambien bajo apercibimiento.--- "Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.--Como se "pide—Garcia Fernandez.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.
s2 p5 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Martinez de Hoz, se hace saber á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido D. Luis Barravia, que habiendo presentado el Síndico definitivo el estado de la graduacion de los créditos, el cual ha sido aprobado por el referido Juez Comisario, y manda se deposite en la oficina por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.
s30 p4 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz del Salto.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Cestao para que compprezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.
Benito Crisol.
a3 p30 Juez de Paz.

Por disposicion de S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Vicente Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes por muerte de D. Pascual Lodola, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo los apercibimientos de derecho Goya, Julio 26 de 1870. Justo Gomez
a9 p30 Escribano especial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Laines, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.
a26 p15 Nemecio Zanoletti

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Muiguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Trinidad, Doña Ifigenia, Doña Manuela y Doña Dominga Pereyra para que en el término de 15 dias comparezcan por la oficina del escribano D. T. C. donde se halla adscripto el que suscribe á prestar unas declaraciones en los autos que sigue D. Marcos Salas en representacion de Doña J. P. de P. sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
a24 p15 Julian Byron.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Adesdisto Quimer (fonda calle Independencia 146) presenten en el término de 20 dias al Síndico Provisorio D Federico Moore, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pago ni entrega de efectos á éste, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo, se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Or so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.
Angel Blanco.
s1 p8 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz de San Isidro, en los dias 22, 23 y 24 de Agosto, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Remigio Marquez, situado al centro del Partido indicado, compuesto de 85 varas de frente, por 1400 idem de fondo, tasado en la suma de 11,900 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores —Buenos Aires, Julio 21 de 1870.
a14 p15 C. Gallardo.

Atencion al gran remate Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de rematar, bajo las galerias del Cabildo en los dias 25, 26 y 27 del corriente y sin restriccion alguna, una hermosa quinta, conocida por de Rosas y Belgrano, situada á inmediaciones del pueblo de San José de Flores, á una cuadra al Norte de la calle principal de dicho pueblo, con terreno de 8 y 3|4 manzanas, de á 100 varas cada una, un valioso edificio que contiene gran cantidad de materiales, arboleda y demás euseres, tasado todo en la cantidad de cuatrocientos veinte y seis mil quinientos setenta y siete pesos moneda corriente, [426,577 $ m|c.] advirtiéndose que esta tasacion fué practicada el año de 1866, en que esos terrenos carecian de la importancia á que hoy están llamados por ser un gran centro de porvenir Este remate tendrá lugar en los dias indicados tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, para mayor informe de los interesados pueden ocurrir por la oficina de Don Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.
a13 p15 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se hace saber á D. Manuel Fernandez la resolucion recaida en la cuestion seguida con D. Pedro Muller, sobre mejor derecho á una isla y es la siguiente:
Autos y vistos—Segun las declaraciones por escrito de los señores árbitros D. Juan Luis Rossi y D. Sebastian Elena para resolver definitivamente la cuestion sobre mejor derecho á unas islas en el arroyo Carapachay se ha dado la siguiente resolucion:—
CONSIDERANDO:
1.° Que el título presentado por D. Manuel Fernandez de fojas 8 de Enero de 1856 dá su isla con frente al Peraná de las Palmas sin determinar que el frente sea al arroyo Carapachay ni sus fondos;—
2.° Que el presentado por D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg da el frente de su isla al arroyo Carapachay, como consta por los documentos otorgados á favor de ellos;—
3.° Que aun que alegase Fernandez que el arroyo Carapachay le pertenece, este hecho se halla contradicho por su mismo título que da por fondos bañados y que dado el caso que el fondo fuese el Carapachay si retendiese derecho á este, habria que cortar y atravesar este arroyo, lo q'es contrario á las disposiciones vigentes que establecen por regla general que los frentes deben ser á los arroyos.—
4.° Que D. Juan Luis Rossi en su informe de fojas 12 dice que el título es de 28 de Setiembre 1855, lo que no es exacto, á mas que segun las diligencias de mensura practicadas por el mismo en 17 de Julio de 1867 anteriores á su informe da el frente de la isla de Muller s Blomberg al Carapachay sin reconocer derecho ninguno á Fernandez y finalmente que el título de Fernandez establece claramente que el límite de su isla es un sauce criollo y que este en el croquis presentado por Rossi fojas 12 aparece situado del otro lado del arroyo Carapachay, lo que viene á contradecir mas el informe de aquel y á establecer el ningun derecho de Fernandez sobre los frentes del Carapachay.—Se declara.—
Que la isla disputada, definitivamente resolviendo, corresponde á D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg con arreglo á la ubicacion marcada por D. Sebastian Elena á fojas 16 y á los títulos exhibidos por Muller Blomberg con lo q' se dá por concluido este asunto. —En el pueblo de las Conchas Abril 1.° de 1870.
Es copia—
Manuel Brid—Juez de Paz
Cárlos Vísmara—testigo
Feliz Niechi,— «
El presente edicto se publicará por el término de diez dias en dos diarios de la ciudad de Buenos Aires.—Las Conchas Agosto 21 de 1870.
a24 p10 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno cousta de un solar como puesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento no enta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda a las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870
a2 p26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de Franco Valdés, que por la insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el fallido, como lo dispane el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.
a26 p10 Angel J. Blanco.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gran liquidacion De las existencias de la tienda esquina, Piedad y Suypacha frente á San Miguel, por tener que desocupar el local.
20 p. ₰ de rebaja en el precio de los efectos.
Género de hilo para sábanas 3 varas de ancho á 22 ps. vara, muchas clases géneros para vestido, muy variado en gustos y precios y propios para la estacion, á 5. 6. 7. y 10 ps. vara, tohallas génovesas, é inglesas, á 5. y 3. ps manteles de alemanesco de hilo fino á 65 ps. servilletas, 90, pañuelos de hilo bainillados y dobladillados, muchas clases y muy varatos, colchas blancas, y de colores, tamaño grande á 60 ps. bramante fino sin compostura 58 ps. damasco pura lana, el de 25 ps. á 19 ps. vara; enaguas bordadas hechas á 45 ps. cortinas bordadas, gustos nuevos, á varios precios; trué para sábanas el de 11 ps. á 9. y el de 9 á 7 ps; y otra infinidad de artículos que no se detallan y que se venderán, precisamente, con la rebaja que anunciamos.
Vinos finos de jerez, tambien se venden, por la misma circunstancia, en la misma casa, á los precios siguientes:
Jerez amantillado fino, el de 30 ps. á 25 ps. botella.
Id id Oloroso id id 25 id id 15 id id.
Id id Aromático id 20 id id id 12 id id
Id Generoso para damas id 50 Id id 30 id id.
Los que gusten comprarlo en cajones ó barriles de una ó dos @ se les venderá á los mismos precios.
a28 p6

Municipalidad DE LA CIUDAD—Disposicion sobre el barrido.
Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
Mariano Cabral.
B. Llorente.
Secretario.

La Porteña Depósito de vinos de todas clases. El casa que firma avisa al público y á sus amigos, que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 124, (antigua oficina de avisos de a Nacion Argentina), donde tiene á disposicion del público muestras de los selectos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, prioratos, y los esquisitos vinos de Alicantes introducidos á este pais por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Borgoña.
Cualquier pedido dirijido al escritorio San Martin 124, será servido dos horas despues en cualquier punto de la ciudad.
Los pedidos se reciben tambien como antiguamente en sus depósitos generales, Rivadavia 720 y 722. Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.
Juan Gutierrez y Ca.

Se vende Una casa en la calle de Cuyo N° 342 con un lindo terreno de 10 vs. de frente por 72 vs. de fondo, por su mucha estension y por estar situada á solo tres cuadras del Mercado del Plata es á propósito para hacer muchos cuartos para rentas. Ocúrrase á la calle de Piedad 512 ó Potosi 71. a28 p6

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Al público el abajo firmado pone en conocimiento del público que desde la fecha queda establecida su casa de remate en esta plaza, al lado del Templo, donde se efectuarán dos remates mensuales de mercaderias generales, uno el 1.° de cada mes hasta el 5, y otro 25 hasta el 30, ofreciendo al público y al comercio sus servicios, exactitud y puntualidad en el ramo; recibe mercaderias á comision, teniendo grandes depósitos para frutos del pais y carruages.
Se encarga de comprar y vender haciendas y fincas.—Dolores, Agosto 15 de 1870.
a20 p13 Francisco Vidal.

Circo de carreras de Dolores.
Se hace saber á los señores sócios que las próximas carreras de la Sociedad tendrán lugar el dia 8 de Setiembre entrante, en conformidad con el Reglamento.
Los que quieran hacer inscribir sus caballos lo harán hasta ocho dias antes del dia indicado, no permitiéndose correr á ningun caball que no haya sido inscripto hasta esa fecha.
El punto de inscripcion es la casa del Tesorero D. Antonio Quadri.—Dolores, Agosto 8 de 1870.
Lino D. Lagos —Presidente—Pedro Garay—Secretario.
a20 p13

A precio fijo En Buenos Aires, casas, terreno á 5000 $ y á 2500 $ vara con 51 y 52 de fondos en el bajo de la Convalescencia, bajando la barranca, 10 lotes terreno á 4000 ps. lote de 10 varas de frente el que menos.
Barracas al Sud inmediato á las Estaciones de Barracas y Lomas, terrenos en la primera y en la segunda, una chacra de diez cuadras cercadas en 120,000.
Loma de Zamora, á 40 varas de la Estacion terrenos.
Quilmes, terrenos y chacras.
Ensenada, en el pueblo, una espaciosa casa e material, gana 400 ps. mensuales, se dará 40.000 ps. y sobre las barrancas á 1 legua del puerto 60 y pico de cuadras por 40,000 ps.
Las personas que gusten comprarlos como las que quieran vender en remate en el órden y estilo que lleva este aviso, pueden ocurrir al escritorio de remate y comisiones de Juan B. Otamendi, Venezuela 314. a28 p10 T.

Al comercio yo la abajo firmada pongo en conocimiento del público y del comercio, que he vendido á D. Tomás Podestá mi establecimiento de café sito en la calle Suipacha esquina de Corrientes N.° 208 y 210. Los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el término de 8 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a26 p8 Carolina Luvin.

Al comercio yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público y del comercio que he comprado á Da Carolina Luvin el café de su propiedad sito en la calle de Suipacha esquina de Corrientes N° 208 y 210 los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el término de 8 dias desde la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.
a226 p8. Tomás Podestá.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta calle de San Marti núm. 4.

Pedro Soriano Ha trasladado su domicilio á la calle de Rivadavia número 87. s2 p5

Para Cádiz directamente carga y pasageros. Á la mayor brevedad saldrá para dicho destino la polacra argentina URSULINA que admite un poco de carga á flete y pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurran á sus consignatarios Sres. Serna Plá y Ca. 47 ó á su capitan D. Antonio Bera, Cuyo 9. s3 p10

Al comercio La casa de negocio que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Antonio Franqui jirará desde hoy en adelante bajo la razon social de Franqui y Sallano; por haberse asociado á ella D. Bautista Sallano, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.
s2 p4

Lecciones PARTICULARES de inglés, francés, aleman y español ha empezado á dar de nuevo, despues de una ausencia de 4 años, el profesor D. F. Sauvain, y le sobran todavia algunas horas desocupadas. Tambien se encarga de la instruccion general de niños en sus respectivas familias. Ocurran Rivadavia 388. s3 p3

Vapor paquete INGLÉS «ONYX» Para la Asuncion tocando en Rosario, Paraná y Corrientes.
Dentro de breves dias saldrá de Montevideo para estos destinos haciendo escala en nuestro puerto para recibir el completo de su carga.
Saldrá á fines de la semana entrante.
Recomendamos, que este es el único vapor que puede llevar hasta la Asuncion por su poco calado.
Por órdenes y mas informes á la Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99. s3 p6

Caballo ensillado de la puerta de la Bolsa se ha perdido uno ayer, la persona que lo entregue en la calle Suipacha 349 será gratificada.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870. s2 p3.

Oficina de Patentes Por órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de todas clases hasta el 15 de Setiembre inclusive —Agosto 31 de 1870. s2 p7

D. Domingo Porto Y Revoredo, su hermano Manuel ruega á las personas que sepan el paradero de aquel se sirvan avisarlo en la calle Rivadavia núm. 130.
a28 p15 T.

El Plombari de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosi N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

La flor del Oeste Esta conocida Empresa que hace su viaje al 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4 6, 8 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.
Empresario—Santiago Iralde.

Mensajerias Nacionales del Oeste, correo del Bragado y 9 de Julio : 9 Tacuari 11.
El que firma hace saber al público en general que desde el 25 de Agosto saldrá en el primer tren del Parque para dichos puntos todos los dias nones y regresa los pares en el último tren.
Agentes—Chivilcoy, casa de los Sres. Torroba hnos y Ca.; Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta; 9 de Julio, tienda de los señores Begoña hnos
Empresarios—Constante Barini.

Oficina de Patentes
Desde el 16 de corriente mes hasta el 31 del mismo deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda. Los que se hallan comprendidos en la 8.ª y 9.ª categoria de la ley de Patentes del presente año. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1870. a13 p13

TRAMWAY ARGENTINO
Recoleta y plaza Constitucion
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO
SALIDAS
Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.
Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán á la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.
REGRESOS
Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.
Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.
Precio del pasage 3 ps. m|c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aun siendo abonado, y por cada diez boletos la empresa dá un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosi 70.
Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.
j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

LA LIBRERIA NACIONAL
Que existia en la Recoba Nueva núm. 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

DEPÓSITO DE VINOS FINOS
VINOS DEL RHIN
Johanisberger Cabinet
RUDESHEIMER BERG—HOCHHEIMER—TORSTER
Vino Champagne.
G. H. Mumm y Ca. Al mismo tiempo, vinos de Burdeos y coñac viejo de primera calidad.
154—Reconquista. s3 p18

1000 onzas ó 15,360 $
Moneda nacional de Montevideo
Es el premio mayor de esta linda Loteria que se juega el 7 del corriente Setiembre, compuesta de las suertes siguientes:

1	de..........	1000	onzas
4	de..........	1000	$ m/c.
6	de..........	500	«
10	de..........	200	«
20	de..........	100	«
109	de..........	40	«
220	de..........	20	«
430	de..........	16	«

Son 800 Suertes ó sean 3200 cuartos. El billete entero vale 4 ps. moneda nacional ó sean 22 ps., m/c. el cuarto billete. s3 p3

D. Pascual Martinez.
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1870.
El Lúnes 5 de Setiembre á las 10 ½ de la mañana se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el funeral por el eterno descanso de su alma.
Su esposa Da. Gregoria V. de Martinez, sus hijos D. Alejandro, D. Cipriano y D. Pascual Martinez, y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 $ m/c.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s3 p3

Barato! barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!
Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean
Circulares,
Cuentas.
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,
encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion*.
Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.
Un material colosal de máquinas y típos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
262—Calle Belgrano—262
BAÑOS RUSOS muy indicados y de éxito seguro en todo clase de reumatismos y enfermedades de origen sifilítico.
BAÑOS SULFUROSOS, sumamente aconsejados en las herpes y erupciones de la piel.
APLICACIONES ELÉCTRICAS, sorprendentes resultados, hemos obtenido en varios paralíticos, por un sistema nuevo y sencillísimo. Horas de consulta, de 8 á 9, de 11 á 12 y de 5 á 6 de la tarde.
sp p3 Dr. Wilde.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé
46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó seriamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan lueg como la importancia de los negocios de l compañia lo exijan.
DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque.......	7	10	2	5	6
11 de S'bre..	7 10	10 10	2 10	5 15	6 10
Almagro.....	7 15	10 15	2 15	5 10	6 15
Caballito....	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores.......	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta.....	7 30	10 30X	2 30	5 30	6 30
San Martin..	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron.......	8 X	11 X	3 X	6	7 X
Merlo.......	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno......	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan.......	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera......	10	..	5 X	..	..
Mercedes....	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes....	10 45	..	5 45	..	..
Freire......	11 45	..	6 45	..	..
Gorostiaga...	12 15	..	7 15	..	..
Chivilcoy....	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy....	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga....	..	..	6 45	..	2 45
Freire.......	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes....	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes....	..	..	8 30	..	4 30
Olivera......	..	..	9	..	5
Lujan.......	..	..	9 30X	..	5 30
G. Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno......	7 30	..	10 30	2 30	6 30
Merlo.......	7 40	..	10 40	2 40	6 40
Moron.......	8 X	10	11 X	3	7
San Martin..	8 15	10 15	11 15	3 15	7 15
Floresta.....	8 30	10 30	11 30	3 30	7 40
Flores.......	8 35	10 35	11 35	3 35	7 45
Caballito....	8 40	10 40	11 40	3 40	7 50
Almagro.....	8 45	10 45	11 45	3 45	7 55
11 de S'bre..	8 50	10 50	11 50	3 50	8
Parque......	9	11	12	4	8 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque....	7	9 X	11 X	2	5	6 X
Once de S.	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro...	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito..	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores....	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta...	7 30	9 30	11 30X	2 30	5 30X	6 30
San Martin	7 45	9 30	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron.....	8 X	10 X	12	3 X	6	7 X
Merlo.....	8 20	10 20	..	3 20	6 20	..
Moreno....	8 30	10 30	..	3 30	6 30	..
Rodriguez.	9	..	..	4	..	..
Lujan.....	9 30X	..	..	4 30	..	..
Olivera...	10	..	..	5 X	..	..
Mercedes..	10 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes..	10 45	..	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..
Gorostiaga.	12 15	..	..	7 15	..	..
Chivilcoy..	12 40	..	..	7 45	..	..

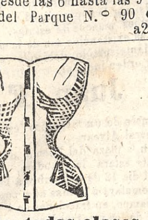
REGRESOS:

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy..	..	..	6 15	..	..	2 15
Gorostiaga.	..	..	6 45	..	..	2 45
Freire....	..	..	7 15	..	..	3 15
Mercedes..	..	..	8 15	..	..	4 15
Mercedes..	..	..	8 30	..	..	4 30
Olivera...	..	..	9	..	..	5
Lujan.....	..	..	9 30X	..	..	5 30
Rodriguez.	..	..	10	..	..	6
Moreno....	7 30	..	10 30X	2 30	..	6 30X
Merlo.....	7 40	..	10 40	2 40	..	6 40
Moron	8	10	11	3 X	5	7 X
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	5 15	7 15
Floresta...	8 30	10 30	11 30X	3 30	5 30X	7 40
Flores....	8 35	10 35	11 35	3 35	5 35	7 45
Caballito..	8 40	10 40	11 40	3 40	5 40	7 50
Almagro...	8 45	10 45	11 45	3 45	5 45	7 55
Once de S..	8 50	10 50	11 50	3 50	5 50	8
Parque....	9	11 X	12	4	6	8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.
La administracion.

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acómodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

CALIGRAFIA de última mano en seis lecciones.—Mr. O'Dyer, profesor de caligrafia en Liverpool durante 20 años, tiene el honor de avisar á los habitantes de Buenos Aires que él es el único inventor de un nuevo método de enseñar la caligrafia con una prontitud admirable.
Se dan lecciones particulares á señoras y señores á cualquier hora desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Clase de noche desde las 6 hasta las 9 ocúrrase en la calle del Parque N.° 90 darán razon a25 p15



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Es rcato del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

PARA GIBRALTAR
BARCELONA Y GENOVA
Saldrá á mediados de Setiembre el nuevo vapor italiano.
«Bianca Perlica»
De 1800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos al mando de su capitan Francisco Copello.
Para ajuste de fletes y pasages, ocurran á sus consignatarios.
Caprile y Picasso.
Cuyo núm. 64. a17 30.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes
Al Carmen
Al Salto
A Rojas
Al Pergamino
A S. Nicolas
Al Rosario
} $ 10 m/c. « 20 « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre
A Flores
A Moron
A Lujan
A Mercedes
A Chivilcoy
} 10 $ m/c « 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original. Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por
LA ADMINISTRACION

FARMACIA
HOEOMPATICA ESPECIAL
DE CARLOS IMPERIALE
140—FLORIDA Y CUYO—140
Gran surtido de botiquines y medicamentos homeopáticos clases garantidas, despacho esmerado, precios módicos. Consultas médicas de las 7 á las 8 de la noche. Gratis á los pobres por los miembros de la Sociedad Hanhemanuiana. a25 p30

CAL, CAL, CAL
los propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, q' se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

ACEITE DE BERTHÉ
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.
En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hr.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

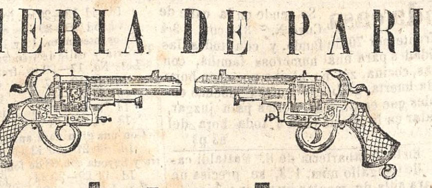
LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE
Premio mayor 6,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 10 de Setiemre de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "10 de Setiembre de 1870."
El billete vale 2 patacones, y el cuarto 1|2 patacon.

Suertes.

1	de..................	6,000	ps. fts.
1	de..................	400	«
1	de..................	200	«
3	de..................	100	«
4	de..................	50	«
10	de..................	16	«
50	de..................	10	«
530	de..................	8	«

600 suertes en 8 millares.
Rosario, Setiembre 1° de 1870.
La Empresa

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE
Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destin á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN DEPOSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1ª — SAN MARTIN — 101 1ª
En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda para informarse. Precios módicos.

POMADA ESTRADÉ
Contra las almorranas
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPU 312 Y 316
Se vende en todas las droguerias de la ciudad.
a9 30

CARBON DE BELLOC PARIS
La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.
DEPÓSITO

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos
La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.
Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios
Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General
Q. W. FIRMENICH, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. BERNARDO DE IRIGOYEN, Presidente.
—D. JUAN BERNABÉ MOLINA, Vice-Presidente.
VOCALES
D AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.
LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General.
Q. W. FIRMENICH, Sud-Director

FALSIFICACIONES
DE LAS PILDORAS DE BLANCARD
(CAVE DOLUM)
Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otro medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmaceúticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado lud pública y la moralidad del comercio esos honorables intermediarios se apresurarán dignos de la confianza de sus clientes: nada duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principa es correspon-sales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.
Blancard
Farmaceútico, rue Bonaparte, 40 á Paris.
Nuestras pildoras Se encuentran en todas las farmacias

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
El hermoso vapor paquete nacional 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y sábados á las 5 de la tarde, y regresa todos los martes y viérnes. Este vapor tiene á mas de sus escelentes y confortables salones y comodidades, cuartos independientes para familias.
TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3
Carga	3 tonelada
Oro	1|8 %
Plata	1|4 %

Encomiendas, convencional.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay e vapor nacional AGUILA.
Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
SERVICIO DEL PUERTO.
El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes.
Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario que regirá desde el 1° de Agosto hasta nuevo aviso.
El vapor inglés —
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco.
Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 1|2 de la tarde regresando los domingos.
Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves.
Vapor inglés—
SILEX
Capitan Prospero D'Allenas
Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5¼ de la tarde regresando los miércoles.
Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos.
Las encomiendas se reciben la vispera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasajes se cobrarán en patacones y á los señores pasajeros que tomen pasaje de ida y vuelta en el vapor Saturno se les rebajará un 20 p%.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia hasta nuevo aviso:
Para Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» capitan Leopardo Juliad. Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas vapor oriental "Villa del Salto". Saldrá todos los sábados á laa 10 de la mañana.
Para Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia:
TARIFAS DE PASAJES.

A Montevideo.....ps.	8	moneda nacional, oro			
Mar tin Garcia.... "	4	"	"	"	
Nueva Palmira.. "	6	"	"	"	
Jaguari......... "	8	"	"	"	
Fray Bentos..... "	8	"	"	"	
Sarina........ "	10	"	"	"	
Mercedes....... "	10	"	"	"	
Gualeguaychú .. "	10	"	"	"	
Roman......... "	10	"	"	"	
Concepcion...... "	10	"	"	"	
Paysandú....... "	12	"	"	"	
Villa Colon...... "	14	"	"	"	
Arroyo Malo..... "	14	"	"	"	
Guabiyú........ "	13	"	"	"	
Salto y Concordia "	16	"	"	"	

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los mártes y domingos regresando los lúnes y miércoles.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA, ESPIGADOR Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario vapor nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus ajentes:
Torrado y Molero.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales—
Taraguay, Goya y Guarani.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosar	$	6	tonelada
A Paraná.....................	"	8	"
" La Pa	"	10	"
" Esqu a.....................	"	12	"
« Goya, incluso lanchaje alli	"	12	"
" Bella Vista..................	"	14	"
" Corrientes..................	"	14	"
" Humaitá.....................	"	18	"
" Asuncion....................	"	24	"

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia a compañia Cuyo 24.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
«Corumbá» y "Cuyabá" que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.
PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 34 ½—Cuyo—34 ½.